



Academia Diplomática del Perú
Javier Pérez de Cuéllar

MEMORIA 2022

Academia Diplomática del Perú Javier Pérez de Cuéllar
Av. Pershing 335 (Av. Faustino Sánchez Carrión), Magdalena del Mar.
Diciembre 2022

CONTENIDO

1.	Resumen de la hoja de vida del Director	6
2.	Planta Orgánica y Administrativa	
2.1	Planta Orgánica	7
2.2	Planta Administrativa	7
3.	Concurso de Admisión 2022	8
4.	Alumnos de primer y segundo año	
4.1	Primer año	11
4.2	Segundo año	11
5.	Relación de tesis aprobadas para la obtención del Grado de Maestro en Diplomacia y Relaciones Internacionales	13
6.	Relación de casos prácticos aprobados para la obtención del Título de Diplomático de Carrera	16
7.	Clase Magistral e inauguración del año lectivo 2022	
7.1	Palabras de bienvenida del Director de la Academia Diplomática del Perú, Embajador Gustavo Meza-Cuadra con ocasión de la inauguración del año lectivo 2022	19
7.2	Clase Magistral del Canciller de la República, Dr. César Landa Arroyo en la Academia Diplomática del Perú	21
8.	Malla curricular y profesores	
8.1	Primer año – I semestre	34
8.2	Primer año – II semestre	38
8.3	Segundo año – I semestre	43
8.4	Segundo año – II semestre	50
9.	Actividades extracurriculares	57
10.	Viaje de Estudios	80

11.	Prácticas profesionales de los alumnos de primer año en el Ministerio de Relaciones Exteriores	82
12.	Perfeccionamiento de funcionarios diplomáticos	
12.1	Curso de Altos Estudios	84
12.2	Curso Superior	85
13.	Programa de Inducción profesional para Terceros Secretarios	87
14.	Clausura del año lectivo 2022	89
	Anexo estadístico	107



Embajador Gustavo Meza-Cuadra Velásquez

**Director de la Academia Diplomática del Perú
Javier Pérez de Cuéllar**

I. RESUMEN DE LA HOJA DE VIDA DEL DIRECTOR

El Embajador Meza-Cuadra es un diplomático de carrera con más de treinta y cinco años de servicio público en la Cancillería y en diversas misiones en el exterior.

Fue Ministro de Relaciones Exteriores, del 3 de octubre de 2019 al 15 de julio de 2020. Asimismo, ha sido director ejecutivo del Capítulo Perú del Plan Binacional de Desarrollo de la Región Fronteriza Perú - Ecuador, desde el 1 de setiembre de 2020 al 22 de febrero de 2021.

Ha servido en las Embajadas en Guatemala, Francia, Estados Unidos, Reino Unido, así como en la Representación Permanente del Perú ante la Organización de las Naciones Unidas en Nueva York.

Formó parte de la delegación peruana ante la Corte Internacional de Justicia en el caso sobre delimitación marítima con Chile, en su calidad de Asesor del Ministro de Relaciones Exteriores para Asuntos de Derecho del Mar.

Como Representante Permanente en Naciones Unidas el Embajador Meza-Cuadra representó al Perú en el Consejo de Seguridad los años 2018 y 2019, en que el Perú participó como miembro no permanente de este órgano principal de las Naciones Unidas. Ejerció la presidencia del Consejo de Seguridad en abril de 2018 y julio de 2019.

Asimismo, presidió el Proceso Abierto de Consultas Oficiosas de las Naciones Unidas sobre los Océanos y el Derecho del Mar, los años 2015, 2016 y 2017. Igualmente, representó al Perú en las negociaciones de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODSs), y fue el facilitador en la negociación del ODS 16, sobre sociedades pacíficas e inclusivas, uno de los más controversiales.

Es licenciado en Relaciones Internacionales en la Academia Diplomática del Perú, y cuenta con una maestría en Políticas Públicas Internacionales de SAIS- Universidad Johns Hopkins en Washington DC y otra en Diplomacia y Administración de Organismos Internacionales de la Universidad Paris XI.

2. PLANTA ORGÁNICA Y ADMINISTRATIVA

2.1 PLANTA ORGÁNICA

- Director**

Embajador Gustavo Meza-Cuadra Velásquez

- Director Adjunto**

Ministro Raúl Hidalgo Gallegos

- Subdirector(a) de Estudios**

Consejera Alexandra Fridel Tönsmann Foppiani

Consejera Catherine Vennard Zapata

- Subdirectora de Planes y Programas**

Primera Secretaria Ana Lucía Carbajal Chávez

Consejera Catherine Vennard Zapata

- Subdirectora(r) de Investigación y Cooperación Internacional**

Primer Secretario Manuel Gerardo Talavera Calonge

Primera Secretaria Sandra Rodríguez

2.2 PLANTA ADMINISTRATIVA

Sra. Luz Carbajal Gutiérrez

Sra. Orfilia Arango Espinosa

Sr. Percy Palacios Naupari

Srta. Elka Saldarriaga García

Sra. Ángela Almeida Martínez

Sra. Jessica Prieto Quiroz

Sr. José Sojo Perlado

Sra. Estefanía Cabrera Montero

2.3 PERSONAL AUXILIAR

Choferes:

Sr. Armando Jaguande Mas

Sr. Yuri Mejía Galdós

3. CONCURSO DE ADMISIÓN 2022

Por Resolución Ministerial N° 0610/RE del 16/12/2021, se convocó al concurso público para cubrir hasta veinte (20) plazas para el primer año de la sección aspirantes de la Academia Diplomática del Perú Javier Pérez de Cuéllar, año lectivo 2022.

De conformidad con el cronograma establecido, las inscripciones se realizaron del 4 al 14 de enero de manera virtual extendiéndose hasta el 21 de enero, debido a los inconvenientes manifestados para el abono en el Banco de la Nación, validada la información presentada: la ficha de inscripción, así como las declaraciones solicitadas, que se presentaron en formato digital en el sistema de la Academia Diplomática. Se inscribieron un total de 300 postulantes a nivel nacional.

El examen de conocimientos se llevó a cabo el viernes 11 de febrero. Fue administrado por el Instituto de Educación Superior TECSUP, bajo la modalidad a distancia. Este examen abarcó diferentes materias señaladas en el prospecto de admisión. La prueba tuvo el formato de opción múltiple. En este examen aprobaron 162 postulantes de un total de 297 candidatos que rindieron el examen.

El examen escrito de concepto se realizó el viernes 11 de febrero bajo la modalidad a distancia en la Plataforma de la Academia Diplomática. La formulación y evaluación del examen estuvo bajo la coordinación del embajador Paul Fernando Duclos Parodi y la magíster Mónica Roxana Rosell Medina bajo la modalidad a distancia. En esta prueba aprobaron 108 postulantes de 162.

El examen de inglés se llevó a cabo el lunes 21 de febrero y estuvo a cargo del Centro de Idiomas de la Universidad del Pacífico y su equipo. En esta prueba aprobaron 64 postulantes de 75.

Durante el Concurso Público de Admisión 2022 se procedió a exonerar del examen de inglés a 33 postulantes que presentaron su certificación internacional del IELTS con promedio mínimo de 6.5 o el TOELF IBT con promedio mínimo de 73 puntos o que contaron con un título o grado de carrera universitario cuyo idioma de instrucción fuera exclusivamente en inglés.

El examen psicotécnico se llevó a cabo bajo modalidad a distancia, tuvo lugar el lunes 28 de febrero, y estuvo a cargo de un equipo de especialistas bajo la coordinación y responsabilidad de la Licenciada en Psicología María del Pilar Tamashiro Sakuda de Innova PUCP. En esta prueba aprobaron 62 postulantes de 108.

El examen psicológico se llevó a cabo los días 3 y 4 de marzo, bajo modalidad a distancia y estuvo a cargo de un equipo de especialistas bajo la coordinación y responsabilidad de la Licenciada en Psicología María del Pilar Tamashiro Sakuda de Innova PUCP. En esta prueba aprobaron 56, postulantes de 62.

El examen médico se rindió los días viernes 11, lunes 14 y martes 15 de marzo. Estuvo a cargo de un equipo de médicos especialistas de SISP Tesalia Medical - Doktuz, bajo la responsabilidad de la doctora Ludy O. Murgua Valdivia. Los 56 postulantes que rindieron el examen fueron declarados aptos.

El examen oral de concepto se efectuó los días 21, 22, 23 y 24 de marzo. En esta prueba aprobaron 51 postulantes de 56. El jurado estuvo compuesto por los siguientes funcionarios diplomáticos y profesores universitarios (RM N° 0170/RE de 18/03/2022):

- Embajador en el Servicio Diplomático de la República, Luis Enrique Chávez Basagoitia Viceministro de Relaciones Exteriores, quien lo presidirá;
- Embajador en el Servicio Diplomático de la República Gustavo Adolfo Meza-Cuadra Velásquez, Director de la Academia Diplomática del Perú Javier Pérez de Cuéllar;
- Embajadora Ana Rosa Valdivieso Santa María, Secretaria General del Ministerio de Relaciones Exteriores;
- Embajadora en el Servicio Diplomático de la República, Cecilia Zunilda Galarreta Bazán, Directora General de Asia y Oceanía del Ministerio de Relaciones Exteriores;
- Doctor Fabián Novak Talavera, Profesor de la Academia Diplomática del Perú Javier Pérez de Cuéllar;
- Doctor Juan José Ruda Santolaria, profesor universitario; y
- Doctora Johana María Lucía Lúcar Olivera, profesora universitaria.

Realizado el cómputo conforme a las disposiciones del Reglamento de la ADP, fueron incorporados por orden de méritos como alumnos del primer año,

mediante Resolución Ministerial N° 0191-2022-RE, de fecha 28/03/2022, los primeros veinte postulantes:

1. Llopis Puente, Javier
2. Gonzales Matute, Sharun Mia
3. Moyano Rostworowski, Inés
4. Velazco Torres, Max
5. Valdera Sandoval, José Luis
6. Gamero Pizarro, Josemaría
7. Otárola Azabache, Diego Alberto
8. Rodriguez Salinas, Roberto Javier
9. Schaefer Luperdi, José Humberto
10. Cervantes Bautista, Christian Pastor
11. Molina Rodríguez, Daniela Antoanette
12. Martinez Bravo, Giancarlo
13. Pflücker Olaechea, Jorge
14. Cruz Merma, Marcela Cecilia Gabriela
15. Sanchez Salas, Shekina María del Cielo
16. Asto Laura, Jacquelyn
17. Alvarado Salinas, Erick Felipe
18. Siguenza Chávez, Daniel
19. Che-Piú Galdos, Diana Alejandra
20. Alvarado Sayán, Camila Andrea

4. ALUMNOS DE PRIMER Y SEGUNDO AÑO

4.1 PRIMER AÑO

1. Alvarado Salinas, Erick Felipe
2. Alvarado Sayán, Camila Andrea
3. Asto Laura, Jacquelyn
4. Cervantes Bautista, Christian Pastor
5. Che-Piú Galdos, Diana Alejandra
6. Cruz Merma, Marcela Cecilia Gabriela
7. Gamero Pizarro, Josemaría
8. Gonzales Matute, Sharun Mia
9. Llopis Puente, Javier
10. Martinez Bravo, Giancarlo
11. Molina Rodríguez, Daniela Antoanette
12. Moyano Rostworowski, Inés
13. Otárola Azabache, Diego Alberto
14. Pflücker Olaechea, Jorge
15. Ponce Vargas, Berchman Alfonso*
16. Rodriguez Salinas, Roberto Javier
17. Sanchez Salas, Shekina María del Cielo
18. Schaefer Luperdi, José Humberto
19. Siguenza Chávez, Daniel
20. Valdera Sandoval, José Luis
21. Velazco Torres, Max

*El alumno se reintegro a clases luego de un año de licencia de estudios en el 2021.

4.2 SEGUNDO AÑO

1. Abarca Valverde, Martin André
2. Aguilar Pinto, José Gabriel
3. Aguirre Gallegos, Vanessa Fiorella
4. Arana Juárez, Julio Rodrigo
5. Ayala Osso, Adriana Jesús
6. Bendezú Pajuelo, Carla Naomi

- 7 Bulnes Jiménez, Luis Mauricio
- 8 Carbajal Rojas, Adrian Fernando
- 9 Fiorani Denegri, Ettore
- 10 Gomez Boluarte, David Eduardo
- 11 Higuera García, Sebastián
- 12 Huamán Loayza, Gabriela
- 13 Huapaya Noriega, Daniel Andrés
- 14 Jiménez Romero Mazariegos, Carlos
- 15 Lecaros-de-Cossio Gauthier, Guillaume Benjamin
- 16 Loaiza Vizcardo, Mauricio Renato
- 17 Loayza Román, Italo Guillermo
- 18 Pérez Santos, Jairo Alberto
- 19 Pino De Pino, Yaroslav
- 20 Portilla Balcazar, Ariana
- 21 Rodriguez Becerra, Elena Elizabeth
- 22 Sánchez-Checa García-Godos, Santiago Germán
- 23 Villar Nieto, Mayra Alejandra

Asimismo, en el año Lectivo 2022 fueron admitidos los siguientes alumnos extranjeros como parte del programa de becas de la ADP:

Resolución Ministerial 0142/RE del 4/03/2022

República Checa: Benešová, Veronika (un año)
República de Polonia: Hadasik, Edgar Alan (un año)
República de Guyana: Williams, Ongel Alana (un año)

Resolución Directoral 07-2022/ADP del 4/07/2022

American University: Lee, Sumi (un semestre)

5. RELACIÓN DE TESIS APROBADAS PARA LA OBTENCIÓN DEL GRADO DE MAESTRO EN DIPLOMACIA Y RELACIONES INTERNACIONALES

- Abarca Valverde, Martin André
Aproximaciones al asunto de la frontera fluvial entre el Perú y Colombia en el sector Atacuari-Leticia del río Amazonas.
- Aguilar Pinto, José Gabriel
Análisis de la formación en gestión cultural del diplomático peruano a partir de la demanda funcional evidenciada entre 2019 y 2020.
- Aguirre Gallegos, Vanessa Fiorella
La inmunidad de jurisdicción penal de los jefes de Estado como parte de la agenda de lucha contra la corrupción en la Organización de las Naciones Unidas.
- Arana Juárez, Julio Rodrigo
El rol del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú en los contratos de Estado a Estado: una visión desde el sector infraestructura.
- Ayala Osso, Adriana Jesús
Aportes de la política exterior feminista mexicana a la agenda de igualdad de género de la política exterior peruana.
- Bendezú Pajuelo, Carla Naomi
La implementación del pacto mundial para la migración segura, ordenada y regular para el fortalecimiento de la política migratoria en el Perú.
- Bulnes Jiménez, Luis Mauricio
Negociación del acuerdo sobre prevención, preparación y respuesta frente a pandemias ante la Organización Mundial de la Salud: propuesta para la postura peruana.
- Carbajal Rojas, Adrian Fernando
Consideraciones para una asociación económica birregional entre la Alianza del Pacífico y Consejo de Cooperación del Golfo desde la política exterior peruana.

- Fiorani Denegri, Ettore
Implicancias del acercamiento político y económico entre la República del Perú y el Estado de Israel.
- Gomez Boluarte, David Eduardo
Análisis comparativo entre las medidas para la reactivación comercial adoptadas por la Alianza del Pacífico y la Comunidad Andina frente al nuevo contexto del multilateralismo post pandemia.
- Guerra Huayllasco, Carmen Christina
El fortalecimiento del rol del Ministerio de Relaciones Exteriores en la promoción comercial del café peruano en Corea del Sur y Japón.
- Higueras García, Sebastián
Análisis del desempeño de los comités de frontera peruano-ecuatorianos dentro de los procesos de integración con Ecuador.
- Huamán Loayza, Gabriela
Oportunidades y desafíos de la cooperación en materia satelital para la política exterior del Perú.
- Huapaya Noriega, Daniel Andrés
Aportes para la política exterior peruana en materia de amenazas híbridas en el ciberspace.
- Jiménez Romero Mazariegos, Carlos
El acercamiento del Perú a la Organización del Tratado del Atlántico Norte como socio global.
- Lecaros-de-Cossio Gauthier, Guillaume Benjamin
Proceso de adhesión del Perú a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico: implicancias para la política exterior y económica del Perú.
- Loaiza Vizcardo, Mauricio Renato
Acciones de política exterior para impulsar la ciencia, tecnología e innovación en el Perú.
- Loayza Román, Italo Guillermo
Marco normativo peruano en materia de tratados y la conveniencia de contar con una ley de tratados.

- Pérez Santos, Jairo Alberto
Análisis del rol de la Cancillería en la promoción del turismo receptivo en el Perú a partir de la crisis sanitaria y sus implicancias en la política exterior.
- Pino De Pino, Yaroslav
Estudio comparativo de la iniciativa Belt and Road Initiative (BRI - China) y la iniciativa Build Back Better World (B3W - EE. UU.): oportunidades y desafíos para el Perú.
- Portilla Balcazar, Ariana
Evaluación del liderazgo del Perú en materia de lucha contra la corrupción en el marco de las Naciones Unidas: propuesta de estrategia integral.
- Rodriguez Becerra, Elena Elizabeth
La optimización del cumplimiento de la obligación del registro y publicación de tratados ante la Organización de las Naciones Unidas.
- Sánchez-Checa García-Godos, Santiago Germán
La incidencia de la Carta Democrática Interamericana en la democracia: propuesta de estrategia para el Perú ante crisis democráticas en el hemisferio.
- Su Herrera, Roberto
La modernización de la gestión consular desde el enfoque de planeamiento estratégico, presupuesto por resultados y seguimiento y evaluación: análisis del programa presupuestal 0062, periodo 2018-2021.
- Villar Nieto, Mayra Alejandra
La cooperación multilateral orientada al objetivo de Desarrollo 4 Sostenible “educación de calidad” en el Perú.

6. RELACIÓN DE CASOS PRÁCTICOS APROBADOS PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE DIPLOMÁTICO DE CARRERA

- Abarca Valverde, Martin André
Propuesta para abordar el asunto de la frontera fluvial entre el Perú y Colombia en el sector Atacuari-Leticia del río Amazonas.
- Aguilar Pinto, José Gabriel
Propuesta para fortalecer desde el ámbito cultural la proyección del Perú en el Sudeste Asiático.
- Aguirre Gallegos, Vanessa Fiorella
Propuesta de acción para consolidar el liderazgo peruano en materia de lucha contra la corrupción: la inmunidad de jurisdicción penal de los funcionarios de Estado en la recuperación y restitución de activos.
- Arana Juárez, Julio Rodrigo
Propuesta de intervención del Ministerio de Relaciones Exteriores en la ejecución del proyecto “mejoramiento del servicio de investigación de la estación científica antártica Machu Picchu en la isla Rey Jorge en la Antártida” mediante contrato de Estado a Estado.
- Ayala Osso, Adriana Jesús
Perú como país promotor de la cooperación técnica Sur-Sur con enfoque de género en el marco de la Alianza del Pacífico.
- Bendezú Pajuelo, Carla Naomi
Lineamientos para el monitoreo y seguimiento de la implementación del pacto mundial para la migración segura, ordenada y regular desde la mesa de trabajo intersectorial para la gestión migratoria.
- Bulnes Jiménez, Luis Mauricio
El acceso y participación en los beneficios que ofrece la negociación del acuerdo sobre prevención, preparación y respuesta frente a pandemias: propuesta para la postura peruana.
- Carbajal Rojas, Adrian Fernando
Propuesta para la formulación de un programa de cooperación Sur-Sur entre el Perú y el CCG sobre la base del Acuerdo Marco de Cooperación Económica, Comercial, Técnica y de Inversiones suscrito en 2012.

- Fiorani Denegri, Ettore
Propuesta de acciones del Ministerio de Relaciones Exteriores para contribuir a la lucha contra el antisemitismo.
- Gomez Boluarte, David Eduardo
Estrategia de diplomacia pública en el marco de la presidencia pro tempore del Perú en la Alianza del Pacífico: propuesta de campaña comunicacional.
- Guerra Huayllasco, Carmen Christina
Propuesta de hoja de ruta para impulsar el posicionamiento de las MIPYME del sector agroexportador en Corea del Sur mediante la elaboración de un plan de promoción comercial conjunta de la Alianza del Pacífico.
- Higueras García, Sebastián
Propuesta de acciones para una participación renovada de los consulados y las Oficinas Desconcentradas en los comités de frontera peruano-ecuatorianos.
- Huamán Loayza, Gabriela
Propuesta de estrategia de política exterior para el acercamiento del Perú al caribe anglófono a través de la cooperación en materia satelital. El papel de la Agencia Latinoamericana y Caribeña del Espacio.
- Huapaya Noriega, Daniel Andrés
Aprobación de los lineamientos de acción de política exterior ante amenazas híbridas en el ciberespacio.
- Jiménez Romero Mazariegos, Carlos
Consideraciones para fortalecer la posición del Perú como posible interlocutor regional de la OTAN en América Latina: propuestas de declaración política.
- Lecaros-de-Cossio Gauthier, Guillaume Benjamin
Recomendaciones para el proceso de adhesión a la OCDE.
- Loaiza Vizcardo, Mauricio Renato
Identificación del rol del MRE en el SINACTI y propuesta de inserción de los lineamientos de diplomacia científica en las políticas y planes del Ministerio de Relaciones Exteriores.

- Loayza Román, Italo Guillermo
Propuesta de hoja de Ruta para el desarrollo de una ley de tratados desde el Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Pérez Santos, Jairo Alberto
Criterios de selección y evaluación posterior para las actividades de promoción turística de los Órganos del Servicio Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores que requieren de la asignación extraordinaria.
- Pino De Pino, Yaroslav
Propuesta para el fortalecimiento de una correcta inserción económica por parte del Perú en la iniciativa china de desarrollo Belt and Road Initiative (BRI).
- Portilla Balcazar, Ariana
Fortalecimiento del liderazgo del Perú en materia de lucha contra la corrupción: principios para una restitución de activos justa y eficaz.
- Rodriguez Becerra, Elena Elizabeth
Propuesta para la mejora del procedimiento de registro de tratados bilaterales ante la Secretaría General de las Naciones Unidas.
- Sánchez-Checa García-Godos, Santiago Germán
Consideraciones para la aplicación de una estrategia por parte del Perú ante la crisis democrática en Nicaragua.
- Su Herrera, Roberto
Propuesta para el fortalecimiento del seguimiento del programa presupuestal 0062: “optimización de la política de protección y atención a comunidades peruanas en el exterior”.
- Villar Nieto, Mayra Alejandra
Propuesta de asistencia técnica del PNUD para la mejora del sistema integrado de gestión de cooperación técnica internacional.

7. CLASE MAGISTRAL E INAUGURACIÓN DEL AÑO LECTIVO 2022

7.1 PALABRAS DE BIENVENIDA DEL DIRECTOR DE LA ACADEMIA DIPLOMÁTICA DEL PERÚ, EMBAJADOR GUSTAVO MEZA-CUADRA CON OCASIÓN DE LA INAUGURACIÓN DEL AÑO LECTIVO 2022

Buenos días, señor Ministro de Relaciones Exteriores, doctor César Landa Señor Viceministro, embajador Luis Enrique Chávez Basagoitia Colegas del Ministerio de Relaciones Exteriores que nos acompañan Profesores y alumnos de la Academia Diplomática, queridos miembros de la planta orgánica Familiares de los alumnos de la Academia Diplomática Señoras y señores

Permítanme iniciar agradeciendo al señor Ministro de Relaciones Exteriores por su participación en esta ya tradicional clase magistral e inicio del año académico. Asimismo, nos es grato recibir en la Academia Diplomática del Perú Javier Pérez de Cuéllar a una nueva generación de jóvenes profesionales que serán formados con miras a formar parte del Servicio Diplomático de la República.

Quisiéramos también saludar a los padres y familiares de los alumnos que han ingresado a la Academia Diplomática después de un proceso de evaluación muy riguroso, vaya nuestra felicitación a los padres y alumnos por este logro alcanzado y los aliento a continuar su formación en estos dos años con el mismo entusiasmo y dedicación.

Igualmente le damos la bienvenida a los alumnos de segundo año quienes han concluido recientemente sus prácticas en el Ministerio.

Este año contamos con tres becarios nuevos Guyana, República Checa y Polonia a quienes les damos la más cordial bienvenida y estamos seguros que su contribución a nuestra Academia será invaluable por las calificaciones que tienen y las distintas perspectivas que nos aportarán.

Este año gracias a la intensa difusión por el Concurso de Admisión y el Servicio Diplomático y pese a las limitaciones que todos conocemos por la

pandemia del Covid-19, el Concurso de Admisión llegó a contar con más de 300 postulantes y concluyó exitosamente con la incorporación de 20 nuevos alumnos.

En ese orden de ideas me gustaría también recalcar la variedad de carreras profesionales, de distintas particularidades de los ingresantes entre otras profesiones contamos con algunos que son ingenieros, son también economistas, abogados, músicos, etc.

Asimismo esta nueva promoción cuenta con casi la mitad de alumnos nacidos en regiones distintas a la ciudad de Lima, confiamos en que ello generará un ambiente de intercambio alturado y abierto con vistas a enriquecer la preparación y formación diplomática.

En los últimos años a raíz de los acelerados desarrollos tecnológicos y la crisis del Covid-19 se ha ido desarrollando una discusión sobre las repercusiones que ellos tienen en la diplomacia y la formación de los diplomáticos, a ello se suma la guerra en Ucrania que entre otras consecuencias debemos considerar como viene afectando el derecho internacional y las herramientas de análisis de las relaciones internacionales, es preocupante el impacto sobre el multilateralismo en un momento en que debemos enfrentar retos existenciales transnacionales, como el cambio climático, el narcotráfico, el crimen organizado, la crisis de los refugiados, entre otros.

Nos encontramos en una encrucijada histórica en donde los retos parecen cada vez más grandes y sin solución aparente en el corto plazo, la complejidad, gravedad y la urgencia de dichos problemas no cuentan con precedentes históricos, por ello es que la Academia Diplomática, en la Academia tratamos de adaptar nuestros métodos de enseñanza y la currícula permanentemente, es así que además hemos incluido el año pasado el curso de Diplomacia Científica y Tecnológica y este año hemos incluido un curso sobre Derecho Internacional Aplicado en las áreas del Derecho del Mar, en los Derechos Humanos y también uno sobre Desarrollo Económico y Social del Perú.

Sin más preámbulo tengo el especial honor de presentar al señor Canciller, doctor César Landa quien dará la clase magistral intitulada “La constitución de la tierra, derecho constitucional y la constitucionalización del derecho internacional”.

Muchas gracias

7.2 CLASE MAGISTRAL DEL CANCILLER DE LA REPÚBLICA, DOCTOR CÉSAR LANDA ARROYO, EN LA ACADEMIA DIPLOMÁTICA DEL PERÚ

Lima, 5 de abril de 2022

Señor embajador Luis Enrique Chávez Basagoitia, Viceministro de Relaciones Exteriores y Jefe del Servicio Diplomático de la República;

Señor embajador Gustavo Meza-Cuadra Velásquez, Director de la Academia Diplomática del Perú;

Señora embajadora Ana Rosa Valdivieso Santa María, Secretaria General del Ministerio de Relaciones Exteriores;

Señoras y señores excancilleres, ex Viceministros y ex Secretarios Generales;

Señores miembros del cuerpo diplomático acreditado en el Perú;

Señores miembros del Servicio Diplomático de la República; Alumnas y alumnos de la Academia Diplomática del Perú;

Quisiera iniciar mi intervención reconociendo la labor liderada por el Viceministro de Relaciones Exteriores, embajador Luis Enrique Chávez, y el Director de la Academia Diplomática, embajador Gustavo Meza-Cuadra en relación al reciente proceso de admisión.

Doy asimismo la bienvenida a los nuevos estudiantes del primer año de la Academia Diplomática del Perú, quienes empiezan el programa de maestría en esta Casa de Estudios, que forma parte de una larga tradición diplomática y lleva el nombre “Javier Pérez de Cuéllar”, en honor al ilustre embajador peruano y quinto Secretario General de las Naciones Unidas.

Quisiera resaltar igualmente que casi la mitad de estudiantes que integran la nueva promoción provengan de regiones del Perú distintas a Lima y estén formados en diversas disciplinas, desde las Ciencias Sociales como el Derecho, la Economía y la Sociología; hasta la Ingeniería Civil, la Ingeniería Comercial, e incluida la Música. Confío en que esta diversa composición, que trae a su vez diferentes visiones de nuestro Perú multicultural, coadyuvará a enriquecer el debate constructivo y el diálogo abierto en las aulas.

En ese sentido, me es grato también anunciarles que a partir de este año se dispondrá que los alumnos de la Academia Diplomática desarrollen sus prácticas pre profesionales en nuestras Oficinas Desconcentradas, ubicadas en distintas regiones del país. Con ello, acercaremos más a los aspirantes a las diferentes realidades del Perú profundo, quienes tendrán la oportunidad de conocer las problemáticas internacionales de nuestras regiones, así como sus desafíos inter-culturales en materia de desarrollo e integración fronteriza, cooperación internacional, promoción económica, y los servicios al ciudadano.

Queridas alumnas y alumnos;

La clase magistral de inicio del año académico se titula: “La constitución de la tierra: la internacionalización del derecho constitucional y la constitucionalización del derecho internacional”. A través de esta temática compartiré algunas reflexiones con base en mi experiencia académica y práctica en materia de derecho constitucional por cerca de 35 años, así como la interacción de tal disciplina con las relaciones internacionales y el derecho internacional que no está ajena a los acontecimientos de nuestra vida nacional que el día de hoy atraviesa circunstancias difíciles pero que son parte de nuestro fortalecimiento y crecimiento como Estado de derecho.

Desde la aprobación de la Constitución de 1979, el derecho constitucional en el Perú ha ido evolucionando en virtud de dos factores: uno político y otro jurídico. El primero se inicia con el retorno a la democracia como sistema político basado en el consenso y diálogo entre los partidos políticos, para garantizar la pluralidad de las ideas políticas y la alternancia en el poder. El segundo consiste en la convicción que el ejercicio del poder democrático es la mejor forma de gobierno nacional, siempre que sea legítimo, es decir, siempre que se respete y se ejerza bajo el principio de la supremacía jurídica de la Constitución y de la ley.

Pero existe, también, un factor internacional que no se puede desconocer en el proceso de desarrollo de nuestra democracia constitucional: la incorporación de la llamada «cláusula de apertura» o (“*open clause*”). Es decir, aquellas disposiciones constitucionales que declaran a los tratados internacionales como parte del derecho nacional y que los derechos y libertades se interpretan de conformidad con los tratados internacionales sobre derechos humanos. Todo ello aunado a las interpretaciones que de ellos realicen las cortes y tribunales internacionales.

De esa manera, el desarrollo del Estado constitucional ha tenido, en la apertura a los tratados internacionales y al propio derecho y jurisprudencia comparados, sus fuentes de alimentación e impulso de la democracia constitucional peruana. No obstante, debemos recordar que este proceso político y jurídico encuentra sus raíces ideológicas al final de la Segunda Guerra Mundial y el establecimiento, por un lado, de las democracias constitucionales y, por otro lado, de las democracias populares. Ello fue, a su vez, resultado de la división bipolar del mundo entre los Estados Unidos de América y la Unión Soviética.

En 1989, terminó la denominada guerra fría con la caída del Muro de Berlín y el establecimiento en Europa del Este, de las llamadas democracias constitucionales. Estas nuevas democracias empezaron a gozar de elecciones libres, de la separación de poderes, de garantías judiciales a las libertades y derechos fundamentales, de la primacía jurídica de la constitución, del pluralismo de los partidos políticos, y de las «cláusulas de apertura», entre otros principios. Este proceso irradió igualmente las transiciones políticas de regímenes militares dictatoriales a regímenes civiles democráticos en América Latina desde finales del siglo pasado y, posteriormente, también alcanzó otras latitudes, como a la llamada Primavera Árabe en la década del 2010.

En ese curso histórico internacional, el constitucionalismo peruano fue adquiriendo, desde 1980, ciertos atributos propios de una democracia constitucional en proceso de maduración, gracias a la globalización del derecho constitucional. Este proceso de mundialización constituye un ariete para transformar la realidad nacional, una herramienta para potenciar las fuerzas vivas de la sociedad de acuerdo con el carácter nacional. En efecto, la globalización no es capaz de engendrar nada que no se halle previamente establecido en el seno de una sociedad con disposición al cambio, en el marco cultural de cada ordenamiento nacional.

Ahora bien, el motor de dicho proceso no ha sido otro que la revalorización de la persona humana y los derechos fundamentales como eje central del Estado democrático constitucional. Dicha revalorización se ha convertido en un principio universal común a diferentes sociedades, culturas e incluso religiones del mundo. Así, los desafíos del constitucionalismo contemporáneo ya no se limitan a superar los resabios autoritarios en la democracia, sino que implican también enfrentar la extrema pobreza, y promover el desarrollo económico –en línea con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, de las Naciones Unidas en particular el Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS 16:

“Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas” –, superando las amenazas ecológicas a la Tierra y a la sostenibilidad de los océanos. Pero tampoco se puede soslayar la necesidad del respeto de los derechos humanos frente a fenómenos como las oleadas de migrantes internacionales; el incremento de la desigualdad; la lucha contra el terrorismo y el fundamentalismo religioso; el control de la propagación de enfermedades infecciosas –como el Covid 19–; el combate contra el tráfico ilícito de drogas; la producción de armas de alto poder destructivo y su uso en conflictos armados internos e internacionales; los déficits éticos en la política y en las empresas; entre otros como diría Díaz Müller.

Estos temas no son solo parte de la agenda del derecho internacional, sino también del derecho constitucional de los Estados; por ello, siguiendo en parte al profesor Luigi Ferrajoli, las respuestas a dichos dilemas se encuentran en la propuesta de una “Constitución para la Tierra”, como expresión del proceso de la internacionalización del derecho constitucional y la constitucionalización del derecho internacional. Sin embargo, no se trata de instaurar una jerarquía entre ambos procesos, sino una relación de coordinación, buscando la complementariedad y subsidiariedad en ambos niveles.

De este modo sería posible no solo una integración entre los Estados a partir de un método comparado de análisis de las tradiciones nacionales constitucionales y de sistemas jurídicos diversos —integración horizontal—, sino, también, el establecimiento de formas de solución de casos a través de los organismos internacionales de protección de los derechos humanos y los de integración económico/comercial llamada—integración vertical.

En el proceso de globalización del derecho, el derecho comparado ha ido adquiriendo un rol protagónico para una mejor comprensión y solución de los viejos y nuevos desafíos constitucionales, tanto nacionales como internacionales. Por ello, se presentan a continuación algunos presupuestos y consideraciones temáticos para el desarrollo de una Constitución de la Tierra, como fusión del Derecho Constitucional y del Derecho Internacional.

Los principios constitucionales comunes, como la protección de los derechos fundamentales y la división de poderes, se han constituido en elementos legitimadores de los ordenamientos jurídicos nacionales; convirtiéndose así en la pauta de interpretación de las leyes en las cortes y tribunales, constitucionales y ordinarios, acorde con el derecho nacional e internacional. Esto es así, en la medida en que el reconocimiento de los derechos

fundamentales se encuentra en los textos constitucionales e internacionales, entendidos como el orden jurídico universal del actual Estado democrático constitucional como señalara don Pedro De Vega.

Por ello, en el actual estadio de evolución del Estado constitucional, este descubre la pluralidad cultural interna y externa, y comienza a proyectarse hacia –como diría Kant– la «comunidad mundial de los Estados constitucionales». En efecto, la aplicación de dicha expresión pone en evidencia una realidad a la que el profesor Peter Häberle ya había hecho referencia cuando señaló que el método comparativo era el quinto método de interpretación jurídica, más allá de los cuatro métodos de von Savigny. Así, el modelo de Estado constitucional contemporáneo queda caracterizado por su apertura hacia el exterior y a la recepción de los estándares y principios del derecho internacional, particularmente de los derechos humanos, debido a las obligaciones derivadas de los tratados internacionales y otras fuentes del derecho internacional, tal como están reflejadas en el Artículo 38 del Estatuto de la Corte Internacional de Justicia.

En ese sentido, se puede señalar, aunque no sin especular, que en la actualidad la Constitución es una norma incompleta o inacabada que se integra y complementa necesariamente con las interpretaciones de los jueces de conformidad con el derecho internacional de los derechos humanos, a fin de que el ordenamiento jurídico nacional adquiera coherencia y plenitud. Pero, la articulación jurídica nacional e internacional no se sustenta necesariamente en una relación de integración vertical, sino de diálogo e interrelación entre tribunales nacionales y tribunales internacionales.

Por su parte, el uso del término ‘derecho constitucional comparado’ se ha diseminado en la última década, de modo que se emplea para hacer referencia tanto a la mera cita por un tribunal de resoluciones de otro, como para describir una situación de interacción e influencias recíprocas entre tribunales nos señala Raúl Canosa.

En ese marco, el concepto de Constitución de la Tierra –que abordaré sobre el final de mi alocución– abarca y moderniza el derecho constitucional e internacional en la medida en que nos replantea viejos dilemas y nos plantea algunos nuevos desafíos, los cuales señalamos a continuación.

Primero, la universalidad y relativismo de los principios y los derechos humanos. Si bien el orden democrático y constitucional contemporáneo participa de valores comunes propios de todo Estado de derecho; lo cierto

es que los valores locales de carácter histórico otorgan, muchas veces, una naturaleza relativa a dichos principios. En otras palabras, los valores locales terminan, para unos, degradando o minando los valores democráticos universales o, para otros, respetándolos de acuerdo con los contextos culturales propios de cada sociedad y Estado.

De este modo, en la Constitución de la Tierra la coexistencia entre las visiones universalistas y relativistas de la democracia constitucional se basa en la observación y el diálogo gradual, los cuales tienen lugar a través de la internacionalización del derecho constitucional y la constitucionalización del derecho internacional. Este proceso ha experimentado avances, pero también estancamientos y retrocesos. En cualquier caso, los estancamientos y retrocesos son materia de cuestionamiento cada vez que impliquen una limitación en el progreso del respeto de los derechos fundamentales y el control de los excesos del poder.

Por ello, en el proceso constituyente para la Constitución de la Tierra se aboga por un diálogo con carácter obligatorio y no meramente facultativo. Dicho diálogo implica que, si las medidas nacionales de los Estados soberanos incurren en graves violaciones de los estándares imprescindibles, por ejemplo, consagrados en el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional de 1998 —a saber, la tipificación de delitos como el genocidio, crímenes de lesa humanidad, crímenes de guerra y el crimen de agresión—, entonces, debería enjuiciarse a los responsables, incluidos los jefes de Estado, ante dicha instancia internacional o ante un tribunal penal especial competente.

La diversidad cultural pone de manifiesto los diferentes conceptos de legitimidad del Estado y de la interpretación de los derechos humanos, según los diversos sistemas jurídicos existentes. Por ejemplo, en países asiáticos el concepto de legitimidad estatal reposa en el principio de autoridad o de la ley como expresión de valores objetivos, mas no en la idea de las personas como individuos como recordara Xiaoqing. Mientras tanto, en muchos países del África la interpretación de los derechos tiene un fuerte contenido de protección de la identidad cultural, la cual es diversa, debido a la variedad de minorías étnicas existentes en el continente. En algunos casos dicha identidad se ha reafirmado en reacción al fenómeno de la globalización, no solo de la economía, sino también de los derechos como señala Nwauche, y Pierigli. Por ello, la Constitución de la Tierra tiene una vocación de integración universal de las diferencias culturales del planeta.

En segundo lugar, los conceptos de poder y de democracia constitucional. El poder del Estado se expresa no solo en la forma constitucional de organización tripartita del mismo —poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial—, sino también en el ejercicio del poder mismo en asuntos tanto internos como internacionales. En el ámbito interno se concibe a la democracia como la mejor —o menos mala— forma de organización del poder. Sin embargo, en el ámbito internacional, el poder del Estado depende de la capacidad de su ejercicio, antes que de su legalidad y/o legitimidad. Por eso, cuando en 2003 EEUU inició una guerra contra Irak —bajo la cuestionable acusación de que ese país poseía armas químicas de destrucción masiva— al margen de las normas internacionales y en ausencia de una autorización por parte del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, se puso en evidencia que el ejercicio de su poder encubría la imposición de sus valores democráticos nacionales. En efecto, como señala Rubinfeld: «los Estados Unidos se sienten libres de proyectar su economía, fuerza militar y cultura por todo el mundo, mientras se niega, cada vez más, a constituirse en parte de las convenciones internacionales o a someterse a las estructuras de gobierno multilaterales». Por eso, en la Constitución de la Tierra, el poder internacional no debe estar solo en función de los Estados, sino también de los pueblos.

Porque el peligro yace en concebir unilateralmente el modelo de una democracia nacional como el parámetro de control y validez de la democracia mundial. Peligro que resulta especialmente grave cuando dicha concepción está en manos de pocos países con un poder internacional real. Esto ha permitido que se lleven a cabo otras operaciones que varían desde «intervenciones humanitarias», en 1991, por parte de la OTAN en los Balcanes, como la anexión por parte de la Federación Rusa, en 2014, de la península de Crimea o la actual ocupación militar del territorio de la República de Ucrania.

Frente a esta concepción unilateral del poder internacional, corresponde comparar y fortalecer una respuesta multilateral a través del derecho internacional y las Naciones Unidas. Por ello, en la Constitución de la Tierra tanto el proceso de internacionalización del derecho constitucional como, simultáneamente, el proceso de constitucionalización del derecho internacional constituyen un tópico contemporáneo de estudio.

En tercer lugar, elecciones libres y un sistema judicial independiente. La democracia constitucional contemporánea tiene, a nivel internacional, ciertos estándares aplicables a elecciones libres y competitivas. Asimismo, tiene ciertos estándares para lo que significa que un sistema judicial sea independiente e imparcial.

Las elecciones constituyen la expresión política de los derechos humanos, debido a que, con un proceso electoral, se establece legítimamente un sistema de gobierno democrático, base de la existencia y funcionamiento del Estado de derecho, no solo a nivel nacional sino de los organismos internacionales.

Los estándares internacionales y nacionales deben asegurar el ejercicio legítimo de los derechos políticos y las libertades fundamentales de los ciudadanos como una garantía de la legitimidad y la alternancia democrática del poder como ha señalado la Comisión Europea. Se requiere asegurar, entonces, elecciones periódicas, libres y competitivas, procedimientos establecidos en la ley junto con organismos electorales e instituciones independientes de observación electoral, financiamiento transparente estatal y/o privado, acceso plural y equitativo a los medios de comunicación social.

Asimismo, la democracia interna de los partidos es fundamental.

De otro lado, el escrutinio del voto debe ser la fidedigna expresión de la voluntad de los electores. En consecuencia, dicha voluntad debe ponerse de manifiesto en los resultados electorales, a través de los métodos de conteo de votos y un sistema de recepción de denuncias y procesos urgentes de protección de los derechos electorales.

En materia del sistema de justicia independiente e imparcial, la justicia, en muchas partes del mundo, se encuentra sometida a influencias no solo gubernamentales, sino también de los grupos de presión. Esto ocurre, sobre todo, en países que atraviesan crisis constitucionales, inestabilidad institucional o conflictos armados —o incluso períodos postconflictos—. Por ello, para la Constitución de la Tierra la creación de tribunales internacionales especializados y la independencia judicial es una variable importante. Asimismo, los magistrados —tanto en las cortes nacionales como internacionales— deben actuar de forma íntegra, idónea y ética. La ley debe asegurar la inamovilidad de los jueces en sus cargos, así como una remuneración y pensión digna del cargo, al tiempo de establecer también medidas disciplinarias con las garantías de defensa correspondientes.

En cuarto lugar, la libertad de expresión, pluralidad informativa y acceso a la información pública. El reconocimiento a la libertad de expresión —no solo como derecho fundamental, sino como garantía institucional para la democracia constitucional— es aún, con frecuencia, una tarea pendiente. En algunos Estados existen políticas de censura y persecución a medios de

comunicación y hasta asesinatos a periodistas independientes, mientras que, en otros países, a pesar de la recuperación de la democracia y la libertad de expresión después de las dictaduras, aún se producen amenazas a la labor independiente de los periodistas y de los medios de comunicación. Asimismo, existen brechas en los gobiernos democráticos en relación al derecho al acceso a la información de interés público, debido a la falta de transparencia en el manejo gubernamental.

Todo esto contrasta con la apertura de los mercados y la flexibilización de las reglas económicas en favor de las corporaciones, al punto que se viene produciendo un especial proceso de concentración de la propiedad de los medios de comunicación, lo cual pone en cuestión el peligro a la pluralidad informativa. Frente a ello, muchos gobiernos democráticos han establecido leyes sobre la libre competencia y defensa de los usuarios y otros han establecidos topes para evitar las fusiones corporativas en materia de medios de comunicación.

De otro lado, el mercado de los medios de comunicación se ha ido expandiendo y complejizando a través de la tecnología digital y el uso de la Internet. Esto último hace más gravosos los excesos que se cometan en contra del derecho a la privacidad, la imagen, el honor o la buena reputación de una persona, los cuales pueden difundirse muy rápidamente a través de las plataformas digitales. Todo ello plantea para la Constitución de la Tierra desafíos acerca de cómo asegurar la protección de la libertad de expresión si los Estados apelan a su soberanía nacional y a la no injerencia en sus asuntos internos.

Si bien corresponde al legislador regular la concentración de medios de comunicación para proteger las afectaciones a la pluralidad informativa, los Estados deberían definir si existe alguna modalidad de concentración que sea compatible con la pluralidad informativa. O, alternativamente y a falta de una ley, le corresponde a los órganos judiciales ordinarios o especializados el control de la constitucionalidad y/o convencionalidad para definir los límites de la concentración de la propiedad de los medios de comunicación. Asimismo, se abre el debate sobre cómo proteger a las personas o grupos más vulnerables, como las niñas, los niños y adolescentes, para que no sean objeto de violación de sus derechos a la intimidad por los medios de comunicación en forma digital.

En quinto lugar, los derechos económicos, sociales y culturales (DESC). Los clásicos DESC y los derechos se han visto ampliados, aunque no sin

cuestionamientos y debates sobre su naturaleza. Las necesidades humanas básicas, de carácter económico, social e incluso cultural, se han incorporado desde la segunda mitad del siglo XX en las constituciones nacionales y en el Pacto Internacional sobre los derechos económicos, sociales y culturales de las Naciones Unidas. De este modo, en la Constitución de la Tierra dichos derechos deben formar parte del acervo jurídico de las naciones desarrolladas y en desarrollo.

El reconocimiento jurídico de los DESC es progresivo en el tiempo. Su incorporación ha sido producto de las luchas sociales de los pueblos debido a la desigualdad social, caracterizada en muchas regiones por formas de discriminación racial, sexual, étnica, o por origen social. Adicionalmente, la desigualdad se ve agravada en épocas de crisis, como la emergencia sanitaria global que venimos atravesando o las crisis económicas a nivel nacional e internacional, pues las medidas que los países adoptan afectan a los sectores más desprotegidos y vulnerables.

Todo esto ha reabierto el debate en torno a los DESC con viejos y nuevos argumentos. Hay quienes sostienen que los DESC no son derechos fundamentales en la medida en que no estarían garantizados en la ley mediante normas prescriptivas que los hagan justiciables ante el Poder Judicial y sin que se requiera asignar un presupuesto público especial. Por otro lado, se ha planteado que los derechos económicos, sociales y culturales son también derechos humanos, en la medida en que el trabajo, la salud, la educación, la pensión y/o la vivienda constituyen necesidades humanas, materiales sin las cuales no podrían ejercerse los derechos civiles y políticos.

En realidad, estos derechos gozan de una estructura jurídica similar a la de los derechos civiles y políticos, pues constituyen una regla y no requieren de presupuesto público. Por ello, los jueces pueden tutelar subjetivamente los DESC demandados. Con ello se descarta que los DESC solo sean derechos programáticos o intereses legítimos, y más bien se pasa a concebirlos como derechos progresivos —y no regresivos—. Asimismo, la ausencia de una ley que desarrolle la realización de la faz objetiva de los DESC ha otorgado a los jueces un rol activo, quasi pretoriano, en la declaración del derecho, ante la ausencia y vacíos del legislador. Es por esto que los tratados y la jurisprudencia internacionales juegan un rol significativo en la configuración de este tipo de derechos según nos recuerda Mezzetti. Esto, sin embargo, no resuelve el problema de la incapacidad del juez constitucional para disponer del presupuesto público estatal de forma sectorial, aunque sí en casos individuales.

El análisis de los DESC constituye pues el laboratorio de estudio de los alcances y los límites de la Constitución de la Tierra. Esto será posible gracias a que los espacios de integración económica y social, en los que el avance del derecho internacional alcance a los derechos económicos sociales y culturales.

Finalmente, en sexto lugar, el proceso de constitucionalización de los derechos humanos ha dado lugar a nuevos derechos fundamentales atribuibles a sujetos vulnerables. Aunque dichos sujetos han existido siempre, los Estados han empezado a reconocerles una protección especial. Es el caso, por ejemplo, de las mujeres, los pueblos indígenas y afrodescendientes, los niños y adolescentes, los migrantes, los discapacitados, los adultos mayores, y las personas LGBTI. En efecto, en las últimas décadas ha cobrado vital importancia el desarrollo de un corpus iuris relativo a los derechos de los pueblos indígenas en regiones con fuertes y supérstites tradiciones de los pueblos originarios. Esto se ha reflejado en la normativa de las Naciones Unidas, así como en las constituciones y jurisprudencias de las cortes nacionales e internacionales, lo que resulta particularmente relevante, si se tiene en cuenta que, en los países de América Latina, la población indígena y afro descendiente hoy en día es cercana a los 45 millones de personas.

A pesar de que la Declaración de la Naciones Unidas sobre los derechos de los Pueblos Indígenas y el Convenio de la OIT 169 promueven la protección de los derechos de los pueblos indígenas, dicha protección no siempre es efectiva. Esto se debe a que no se reconoce a la «comunidad indígena» y afrodescendiente como tal debido a cuestionamientos sobre la identificación de sus titulares, a la falta de existencia legal de derechos colectivos, entre otros. Hace falta, igualmente, que se protejan su identidad cultural, la integridad de su territorio –si fuera aplicable–, la propiedad de los recursos naturales, el conocimiento tradicional, entre otros.

El proceso de globalización mundial económica y política ha conllevado un alto flujo de migrantes. En la actualidad, los migrantes pueden constituir el quinto «país» más poblado del mundo según el Comité Económico y Social Europeo. Asimismo, en América Latina esta población era de más de nueve millones de migrantes antes de la diáspora de más de 6 millones de venezolanos. Si bien son los Estados los que regulan, con base en su soberanía nacional, sus políticas migratorias y de fronteras, nos encontramos frente a un fenómeno global que requiere atención no solo de los tratados internacionales, sino también de las constituciones y leyes de los Estados. No obstante, el alto flujo migratorio hacia Estados de Europa Occidental y los

Estados Unidos, así como hacia algunos países de América Latina —incluido el Perú—, la percepción sobre el problema de los migrantes es de carácter nacional. Esto implica que con frecuencia se desconocen los derechos humanos básicos que tiene toda persona y/o familia al margen de su calidad migratoria, en cualquier territorio.

En este contexto, en la Constitución de la Tierra cobran especial interés los derechos al refugio, a la residencia, al libre tránsito, a la nacionalidad, y a la unidad familiar, así como los derechos económicos y sociales, a la salud, a la educación, a la seguridad social y al trabajo, sobre todo porque los migrantes son grupos vulnerables como nos recuerda Ara Pinilla.

Es pertinente recordar también que, desde finales del siglo XX, el proceso de modernización democrática de las sociedades tradicionales en diversas regiones del mundo, ha dado lugar a la revalorización de la mujer. En efecto, la subordinación y discriminación social y económica de la mujer es, en muchos casos, un fenómeno del modelo patriarcal de sociedad y de Estado. De modo que si bien las normas nacionales han ido incorporándolas progresivamente, también se producen nuevos desafíos al rol de la mujer en las sociedades modernas con relación a la igualdad en el empleo o en el ámbito privado de los derechos sexuales y reproductivos, lo cual constituye un tema fundamental también para la Constitución de la Tierra.

Señoras y señores, Alumnas y alumnos;

En cuanto a las perspectivas de la Constitución de la Tierra, el proceso de apertura constitucional ha sido una de las condicionantes del establecimiento de canales de interrelación entre los sistemas nacionales e internacionales, lo cual ha ido perfilando un nuevo modelo de Estado constitucional propio de las democracias latinoamericanas. En este sentido, en el marco del proceso de apertura constitucional y las obligaciones que se derivan de este —de manera explícita o implícita—, la labor de la jurisdicción especializada u ordinaria tiene en los tratados internacionales un campo fértil para promover no solo el respeto de los derechos fundamentales y el control de los excesos del poder, sino también coadyuvar al bienestar general y al desarrollo humano. Así, en América Latina se ha empezado a concebir el concepto del diálogo a partir de la aplicación de los estándares del Sistema Interamericano de Derechos Humanos y la consideración no solo de la jurisprudencia constitucional latinoamericana, sino también como de otros países como de España, Alemania, Italia, Estados Unidos o Sudáfrica. En efecto, dicho diálogo universal es manifestación o expresión de lo que ha venido a denominar

ius constitutionale comune, de proyección universal siguiendo a Armin von Bogdandy. Así, en América Latina existen tres principios fundamentales que forman parte de la Constitución de la Tierra: los derechos humanos, la democracia y el Estado de derecho.

La tutela de estos tres principios no solo se realiza en el ámbito nacional, ya que ello sería insuficiente, sino también en el plano internacional, lo cual abre nuevos paradigmas en el ámbito americano. Así, se puede afirmar que existe una interacción real y potencial entre las democracias, reflejo y consecuencia de la formación de un escenario de pluralismo constitucional en el que los ordenamientos jurídicos nacionales coexisten y se articulan bajo las reglas de la complementariedad.

Para la Constitución de la Tierra, el concepto de «diálogo» debe plantearse pues como un proceso aún inacabado. Las referencias al concepto de diálogo tienen una finalidad de orden normativo, o más bien, relacionada con el deber ser. El hecho de que no se pueda decir que en la actualidad tiene lugar un verdadero diálogo judicial, con los distintos actores e interlocutores, no significa que deba ser una categoría desechable, particularmente en un contexto de globalización y apertura. En efecto, no debe perderse de vista que no existen titulares de la «última palabra».

El diálogo es pues una condición existencial del modelo del Estado constitucional contemporáneo universal que no solo se sustenta en el mandato normativo que se deriva de las constituciones, sino también en el hecho de que los pueblos son agentes de primera línea en la construcción de una Constitución de la Tierra. Como fuere, tampoco debe perderse de vista que la incorporación de los estándares internacionales brinda legitimidad y fortalece el rol de un nuevo pacto universal en espacios de debilidad institucional. Por ello, esta apertura del orden jurídico mundial post pandemia será posible gracias al proceso democrático constitucional que lleve a erigir a la Constitución de la Tierra –que integra a la Constitución y los tratados– como la fuente primaria del nuevo Estado de derecho; en virtud de que los derechos fundamentales se han constituido en la fuerza normativa que le otorga vida a nuestro Estado de Derecho, al cual ustedes servirán a través del Servicio Diplomático de la República en el Perú y en el exterior, luego de su graduación en esta Academia Diplomática para lo cual esperamos que la gobernabilidad democrática en nuestro país, cada día, siguiendo estas líneas vaya garantizando la estabilidad, seguridad y bienestar que nuestra población demanda y que ustedes como futuros representantes del Perú en el exterior sepan expresarla en las tareas del Estado.

8. MALLA CURRICULAR Y PROFESORES

8.1 PRIMER AÑO - I SEMESTRE

Cursos y profesores

CURSO	CONTENIDO
Ciencia Política 3 créditos Dr. Carl Johan Blydal	La evaluación de la realidad política se apoya en un marco teórico que facilita la comprensión de las fuerzas de poder y su interacción social, así como su influencia en las distintas formas de gobierno.
Comunicación Diplomática 2 créditos Min. Con. Gilberto Guevara	<p>El curso proporcionará a los alumnos los conocimientos propios de la comunicación y redacción diplomática escrita, destacando la naturaleza y características de los documentos esenciales para la toma de decisiones y la gestión diplomática, así como las circunstancias que determinan su uso, tanto en lo bilateral (Notas diplomáticas, <i>Aide Memoire</i>, comunicados, declaraciones, etc.), como en lo multilateral (elaboración de agendas, preparación de discursos, presentaciones, grupos de trabajo, proyectos de resolución, actas, relatoría, etc.). Igualmente, se hará énfasis en los diversos formatos de difusión de la información institucional del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú.</p> <p>Sobre esta base, el curso asumirá un carácter esencialmente práctico, a través de ejercicios de elaboración de notas diplomáticas, ayudas memoria, notas de prensa, entre otros.</p>

Derecho Diplomático 2 créditos Emb. Luis Enrique Chávez Basagoitia	La diplomacia es una actividad que permite a los Estados relacionarse entre sí mediante representantes acreditados. El Derecho Diplomático es un conjunto de normas que enmarcan esa actividad, cuyo ejercicio es considerado tanto una práctica como un arte. Por ello, el curso busca familiarizar al alumno con las normas y pautas que rigen la actividad diplomática, precisar las funciones del diplomático en general, con énfasis en su condición de funcionario público.
Derecho Internacional I 3 créditos Dr. Fabián Novak Talavera	El curso ofrecerá una introducción de los conceptos básicos del Derecho Internacional, tales como el Estado, las organizaciones internacionales, individuos, los grupos beligerantes, los movimientos de liberación nacional, las empresas transnacionales entre otros, cuyas relaciones son reguladas por las diversas fuentes de esta disciplina. Igualmente, en ese contexto, es fundamental conocer la responsabilidad internacional de los Estados, así como distinguir los diferentes mecanismos jurisdiccionales y no jurisdiccionales de solución pacífica de controversias.
Economía Internacional 4 créditos Dra. Johana Lúcar	El curso abordará los fundamentos de la economía internacional, a partir de las interrelaciones entre mercados y estados y sus consecuencias para las relaciones económicas internacionales, con énfasis en la economía política internacional relacionada con flujos económicos internacionales (de bienes, capitales, servicios y personas) más relevantes para la política exterior, concretadas en algunos temas centrales para el desarrollo nacional y la proyección internacional de un país como el Perú. Este contenido está estructurado en tres (3) unidades didácticas, cuyos principales temas –conceptuales y aplicativos– así como

las respectivas lecturas seleccionadas, son detallados en la sección V (Desarrollo de Contenido) de este sílabo.

Escritura académica
2 créditos
Dra. Elizabeth Tavera Peña

El curso desarrolla los aspectos más importantes para la adecuada escritura de textos formales. El propósito principal es planificar y redactar textos académicos propios de un nivel de posgrado en los que se evidencien las siguientes características: organización, coherencia, cohesión, uso de estrategias discursivas, respaldo bibliográfico pertinente, sistema de citación estandarizada y corrección idiomática. Para la revisión y actualización de las reglas ortográficas y gramaticales, se toma como referencia las recomendaciones de la Real Academia Española. Asimismo, en el curso, se presentan las normas internacionales utilizadas para la identificación de la producción académica de calidad. Una de las actividades más importantes del curso es la elaboración de un artículo de investigación basado en fuentes bibliográficas cuya temática principal sea la diplomacia y las relaciones internacionales.

Historia Diplomática del Perú I
2 créditos
Dra. Cecilia Bákula Budge
Min. Manuel De Cossío Klüver

El curso estará orientado a introducir a los estudiantes en los temas fundamentales de la política exterior del Perú desde el nacimiento del Estado peruano hasta el año 1930. El hilo conductor del curso es el estudio de los diagnósticos, diseño, acciones y proyecciones de la política exterior peruana; modelados en base a las circunstancias históricas, al interés nacional, las características del entorno internacional y a las especificidades del país. Este curso apunta a subrayar el peso que la variable internacional ha tenido en la vida política, social, económica y cultural del país desde

el tiempo de la Independencia. La historia diplomática y la historia de los límites serán estudiadas como aspectos complementarios dentro de este gran contexto.

Seguridad Regional e Internacional
3 créditos
Mg. Marco Velarde Rodríguez

El curso analiza las nociones fundamentales que se manejan en el campo de la seguridad internacional, a partir de un enfoque de los instrumentos y mecanismos globales y regionales de seguridad y la presentación de análisis de casos prácticos. Estudiará las amenazas tradicionales y nuevas que enfrentan los actores estatales en la era de la globalización, con una visión comprensiva de la seguridad internacional y sus implicancias para el Perú. Asimismo, se analizarán las nuevas tendencias como, por ejemplo, la seguridad cooperativa y la importancia de la Inteligencia estratégica en la visión estratégica del Estado contemporáneo.

Teoría de las Relaciones Internacionales
3 créditos
Ph.D. Farid Kahhat Kahatt

El curso está orientado al conocimiento de las diferentes corrientes teóricas que existen sobre las relaciones internacionales, desde el realismo político hasta las teorías críticas y postmodernistas. El dictado del curso tendrá una orientación práctica, en el que se promoverá el análisis y la discusión académica.

Seminarios

Estructura y funcionamiento del Estado
6 horas
Abog. Edda Rivas Francini

Identificar los Sistemas Administrativos y los Sistemas funcionales del Estado peruano, así como, los entes rectores que regulan su acción y conocer los documentos de gestión que orientan la organización y funcionamiento de las entidades estatales y su importancia en el proceso de modernización del Estado y en la vida de los ciudadanos.

Ética diplomática
14 horas
Emb. Alejandro Gordillo Fernández
Con. Inti Zevallos Aguilar

En el seminario se darán a conocer los valores consustanciales de la diplomacia peruana, los dilemas éticos y aparentes conflictos que entre ellos puedan originarse y la manera de resolverlos, a partir de estudio de casos emblemáticos.

Igualdad de género
2 horas
Jennie Dador Tozzini

El seminario analizará la normativa nacional e internacional referida a la igualdad de género, con énfasis en la igualdad de trato y oportunidades, así como en la no discriminación. Se identificarán comportamientos no adecuados y su tratamiento. En cuanto a la interculturalidad, se analizarán comportamientos que los funcionarios deben observar durante su relacionamiento con diplomáticos y ciudadanos de otras culturas, con miras a dotarlos de herramientas para un mejor desenvolvimiento.

8.2 PRIMER AÑO - II SEMESTRE

Cursos y profesores

CURSO	CONTENIDO
Derecho Consular 3 créditos Min. José Eduardo González Mantilla Mag. Marcela Núñez Corrales	La Política Consular como parte de la Política Exterior peruana, es entendida como la acción del Estado dirigida a la promoción y protección de los derechos de los ciudadanos peruanos en el exterior, brindando servicios consulares óptimos, eficientes y dirigidos a atender las necesidades de nuestros connacionales. En este sentido, este curso busca estudiar la función consular a través de un enfoque teórico-jurídico y una proyección práctica, acercando al alumno a la normativa vinculada a la función consular a través del desarrollo de las principales figuras jurídicas y procedimientos del ámbito consular.

El curso analiza los elementos jurídicos aplicables a las situaciones que se presentan en el desempeño de la labor consular para asegurar la defensa y protección del connacional, velando por el bienestar de nuestra comunidad en el exterior.

Derecho Internacional II
3 créditos
Mg. Luis García Corrochano

El curso Derecho Internacional II busca introducir a los alumnos en los conceptos fundamentales del derecho de los tratados, distinguir sus elementos característicos, los efectos que producen los tratados en el tiempo y en el espacio, y la forma en que son clasificados, en atención a su extensión, posibilidad de acceso, forma de celebración, duración y contenido. Igualmente, se desarrollarán los conceptos relativos a su observancia, reglas de interpretación, modificación, terminación y suspensión, reservas y objeciones, y finalmente lo relativo a las nulidades absoluta y relativa y en qué condiciones éstas se pueden presentar. Finalmente, se abordará cómo se incorporan los tratados a la legislación interna y qué jerarquía les corresponde, así como el proceso de aprobación legislativa previa de los tratados.

Desarrollo Económico y Social Socioeconómica del Perú
1 crédito
Mg. Carolina Trivelli

El curso, orientado a futuros diplomáticos y diplomáticas, ofrece una visión panorámica de las principales características y tendencias de nuestro país relevantes para entender los retos de desarrollo del país y sus oportunidades de crecimiento, inclusión y prosperidad.

Diplomacia Ambiental
1 crédito
Ph.D. Eduardo Calvo Buendía

La Diplomacia ambiental como parte de la Política Exterior peruana, es entendida como la acción del Estado dirigida a la promoción y protección de los derechos de los ciudadanos peruanos, en especial el

Art. 2.22 de la Constitución peruana: “a gozar de un ambiente equilibrado y adecuado al desarrollo de su vida”. En este sentido, este curso busca estudiar la creciente actividad diplomática en temas ambientales a través de un enfoque teórico-científico y una proyección práctica, acercando al alumno a la realidad de la diplomacia ambiental a través del desarrollo de los principales temas ambientales y sus implicancias en las relaciones ambientales. El curso analiza los elementos ambientales aplicables a las situaciones que se presentan en el desempeño de la labor diplomática para asegurar la defensa y protección del medio ambiente al mismo tiempo que los intereses nacionales, velando por el ámbito global, regional y bilateral.

Historia de los Límites del Perú
2 créditos
Emb. Nicolás Roncagliolo Higueras

Los países vecinos representan la primera prioridad para el Perú, debido no sólo a su proximidad geográfica sino al permanente e intenso contacto que se deriva de dicha proximidad. Desde ese punto de vista, el alumno debe procurar obtener una primera aproximación de la relación bilateral con los cinco países vecinos a través del estudio de la historia de las negociaciones diplomáticas que condujeron al establecimiento de los límites actuales.

Historia Diplomática del Perú II
2 créditos
Dra. Cecilia Bákula Budge
Min. Manuel De Cossío Klüver

Dotar al alumno de los elementos y criterios necesarios para que se encuentre en condiciones de utilizar la historia de la política exterior peruana como una herramienta de trabajo útil para su futuro desempeño profesional.
Se estudiará el contexto de la historia republicana, desde el período de gobierno de Óscar R. Benavides, hasta las negociaciones finales con el Ecuador, durante el gobierno de Alberto Fujimori y las acciones de interés

internacional en los gobiernos de Alejandro Toledo, Alan García y Ollanta Humala.

El dictado de clases se complementará con el intercambio de ideas, la realización de dos debates y la participación de los alumnos respecto a los textos designados para lectura.

Metodología de la Investigación en Relaciones Internacionales
2 créditos
Dra. Ofelia Santos Jiménez
Mg. Mildred Rooney

El seminario presenta la estructura de un taller teórico-práctico que introduce al participante en la investigación académica; estimulando para ello, además, el interés por los hechos, procesos y fenómenos mundiales, por su vinculación intrínseca con el ejercicio de la función diplomática. Para el cumplimiento de estos objetivos, el seminario se divide en dos (02) partes.

En la primera, la docente dará a conocer los lineamientos para la construcción del diseño de investigación y se efectuará una revisión de las técnicas de recojo de datos mediante la selección y construcción de las herramientas y correspondientes instrumentos, el procesamiento de la información recopilada, selección de la población y muestra y/o informantes de estudio; matriz de consistencia y matriz de recojo de información, así como su interpretación y posterior análisis reflexivo y crítico.

En la segunda parte, la docente va a describir los procedimientos de análisis de la información que usará para alcanzar el objetivo general o demostrar la hipótesis (si existe), así como las actividades a desarrollar para ejecutar la investigación, los aspectos administrativos: cronograma, presupuesto y revisión del Plan de tesis para la aprobación respectiva.

En esa línea, el proceso de aprendizaje se funda en la construcción de conocimiento

a través de la aplicación sistemática de las habilidades investigativas durante las sesiones semanales y concluirá con la formulación del plan de tesis que se ejecutará en el segundo año.

Organismos Internacionales y Política Multilateral.
3 créditos
Min. Glauco Seoane

El curso ofrece una introducción práctica a la historia, la agenda, las dinámicas y los procedimientos de los principales organismos internacionales de los que el Perú es miembro, así como una reflexión sobre las potencialidades, desafíos y limitaciones de multilateralismo contemporáneo. El curso presta particular atención al sistema de las Naciones Unidas y al sistema Interamericano, a los valores e intereses tradicionalmente promovidos por la diplomacia peruana, y al impacto que el multilateralismo está llamado a tener en la gente. Comprende ejercicios de sustentación, debate y negociación multilateral.

Relaciones Económicas Internacionales
3 créditos
Dr. Alan Fairlie Reinoso

El curso revisará las diferentes dimensiones económicas de la globalización. Asimismo, se analizarán las nuevas tendencias globales como transformación digital, cambio climático, reconfiguración de las cadenas globales de valor, economía circular, bioeconomía, y los efectos de los shocks externos recientes en las economías de la región. También, se discutirán características de las tensiones entre principales actores en la economía mundial, y algunas ventajas y desventajas de los regionalismos y la denominada “integración profunda”. Por último, se estudiarán las diferentes opciones planteadas por organismos regionales y multilaterales para el desarrollo de América Latina, en el actual contexto internacional.

Al final del curso, se tendrá una idea clara sobre las instituciones económicas internacionales y los procesos que están modificando la economía mundial. También, poder evaluar las tendencias y desafíos globales, desde diferentes enfoques conceptuales.

Seminario

Taller de cultura peruana contemporánea
16 hrs.

Literatura contemporánea:
Min. Alejandro Neyra
Cine: Claudio Cordero
Artes escénicas: Mónica Silva
Artes plásticas
Arte popular: María Eugenia Yllia

Al final del seminario los alumnos tendrán nociones sobre la cultura peruana contemporánea en temas como la Literatura contemporánea, cine, artes escénicas, plásticas y arte popular; buscando promover en el exterior de manera sostenida, articulada y coherente las expresiones más significativas de nuestra riqueza cultural. Fortaleciendo el proceso cultural de nuestro país y contribuyendo transversalmente, como herramienta fundamental, al logro de los principales objetivos estratégicos de la política exterior.

8.3 SEGUNDO AÑO - I SEMESTRE

Cursos y profesores

CURSO	CONTENIDO
Derecho Internacional Aplicado (derechos humanos y derecho del mar) 2 créditos Min. Juan Pablo Vegas Torres Mg. Pablo Moscoso de la Cuba	El módulo de Derecho del Mar aborda, en primer lugar, el aporte del Perú en la evolución del moderno Derecho del Mar como uno de los Estados pioneros del Pacífico Sudamericano que presentaron ante el mundo la tesis de las doscientas millas, la cual no fue originalmente reconocida por la sociedad internacional pero que posteriormente fue aceptada universalmente. En segundo lugar, se refiere a la actuación conjunta de los Estados del

Pacífico Sudamericano a partir de la década de 1950, así como a las tres conferencias de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, con particular interés en la participación del Perú. Fue precisamente al finalizar la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, en 1982, que se adoptó la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (CONVEMAR). En tercer lugar, se abordará los espacios marinos reconocidos en la CONVEMAR y en la costumbre internacional. En cuarto lugar, se analiza la compatibilidad entre el dominio marítimo del Perú consagrado en la Constitución Política y los espacios marinos del moderno Derecho del Mar. En quinto lugar, se estudiará el caso de la Controversia Marítima (Perú c. Chile) ante la Corte Internacional de Justicia. Finalmente, se abordarán aspectos actuales de interés en materia de Derecho del Mar y gobernanza oceánica para el Perú, como, por ejemplo, las organizaciones regionales de ordenamiento pesquero (OROP) y la negociación de un instrumento internacional jurídicamente vinculante relativo a la diversidad biológica marina de las zonas situadas fuera de la jurisdicción nacional (BBNJ), entre otros.

El módulo de Derechos Humanos comprende el estudio y análisis histórico, político-diplomático y normativo de los derechos humanos, de dos de los principales sistemas de protección internacional: universal e interamericano. Asimismo, se abordará la influencia de los derechos humanos en la política exterior del Perú, en el derecho interno y se generarán diálogos sobre algunos de los principales tópicos en esta materia en la coyuntura actual del país.

Diplomacia Pública y Digital 3 créditos Dr. Jorge Acevedo Dra. Vania Falla Urbina Min. Alejandro Neyra	El curso ofrecerá las herramientas conceptuales que permitan al diplomático mantener relaciones adecuadas con los medios de información, tanto del Perú como del país en el cual se encuentre acreditado y proyectar a través de ellos los intereses del Perú. Se estudiará, a modo de caso práctico, el manejo de la prensa durante el proceso contencioso del Perú con Chile en la CIJ. Asimismo, los tiempos actuales exigen nuevas reglas de relacionamiento, influencia, recojo de información, inteligencia y apoyo a la toma de decisiones, soportadas por tecnologías en constante evolución, por lo que el curso busca introducir al estudiante en este ecosistema e instruirlo para que obtenga el mayor beneficio en consonancia con los lineamientos de la Cancillería sobre la materia.
--	--

Gestión consular y atención al ciudadano 3 créditos Con. Elvis Tuesta Cuadros	El curso estudiará la tarea consular, a través de las distintas funciones que se le asignan y el funcionamiento de los consulados, sobre todo de servicios que ofrecen y de las distintas oficinas del Ministerio de Relaciones Exteriores en el Perú vinculadas a la función consular, tanto en el aspecto teórico como práctico. Asimismo, se abordarán las principales herramientas y procesos de la gestión consular, como los registros civiles y notariales, los procesos judiciales y exhortos, los procedimientos de expedición de visas y pasaportes, las legalizaciones y apostillas y los trámites relacionados con el Documento Nacional de Identidad (DNI), todo ello a través de la participación en talleres prácticos con el apoyo de especialistas del área. Asimismo, se hará un repaso de las principales actividades que en el marco de la política de asistencia legal y ayuda humanitaria realizan las oficinas consulares.
---	---

Gestión Pública
4 créditos
Mg. Magali Rojas Delgado
Mg. José Díaz Ismodes

En el curso se abordará el ámbito de competencias y funciones de los principales sistemas administrativos, así como la estructura administrativa del Estado. Para ello abarca la aplicación de los sistemas administrativos de modernización del Estado, contrataciones públicas, inversiones y control, a casos concretos, combinados con la teoría y la normatividad que los sustenta. Adicionalmente se aborda la gestión de los recursos humanos desde la perspectiva del servicio civil y de la convivencia de los diversos regímenes utilizados en el sector público. Finalmente, se reforzará los conceptos relacionados a la ética de la función pública y a la política anticorrupción.

Integración Económica y
Negociaciones Comerciales
Internacionales
2 créditos
Mg. Mónica Rosell
Mg. Ricardo Paredes

La integración económica es un fenómeno que precede nuestra historia republicana. La globalización además de significar un cambio de estructuras políticas y comerciales en casi todos los países del mundo ha acelerado también la integración económica entre ellos, así como la suscripción de acuerdos bilaterales y plurilaterales de comercio. Mediante los primeros, los países buscan eliminar las fronteras económicas entre ellos y establecer zonas de libre comercio, uniones aduaneras o mercados comunes, con la finalidad de facilitar la inversión, el flujo comercial de bienes y servicios y, en definitiva, procurar mejores formas de inserción internacional y el desarrollo económico. Este tipo de acuerdos, asimismo, han propiciado el establecimiento de instituciones para que administren los referidos procesos de integración. Los segundos si bien mantienen dichas fronteras económicas, buscan liberalizar el tráfico comercial entre las partes y mejorar los términos de intercambio.

El presente curso tiene como objetivo familiarizar al alumno con los procesos de integración de los cuales el Perú es parte y con las ventajas e inconvenientes que estos representan para el desarrollo económico y social del país. Asimismo, busca familiarizar al alumno con el marco general de la organización mundial del comercio, habida cuenta de su influencia determinante en la fijación de muchas de las reglas que rigen los marcos de integración de los cuales el Perú forma parte. Así, en la primera parte pretendemos que el alumno pueda identificar las razones por las cuales se integran los países. Para ello nos introduciremos en el concepto de integración, repasando brevemente los fundamentos de Libre Comercio, las razones por las cuales se integran los países y la evolución de la integración europea por constituir este último, el principal referente internacional en la materia. Debatiremos en clase la manera cómo esta evolución moldeó las características de las relaciones comerciales actuales.

En la segunda parte estudiaremos a la Comunidad Andina con un mayor detalle. El propósito de esta parte es que el alumno analice cuál es la posición del Perú en este bloque de integración desde una perspectiva crítica y, cuál debería ser su rol, con especial énfasis en el rol que el Ministerio de Relaciones Exteriores cumple en este contexto. Para ello empezaremos por conocer cuál es la institucionalidad andina, sus los principios básicos de la integración, en particular, la noción de supranacionalidad, sus fuentes y la interrelación con el derecho internacional y el derecho nacional y algunas de las materias esenciales que estructuran la denominada “integración profunda”, para finalmente debatir en clase sobre algunos aspectos críticos de la agenda andina vigente y el

posicionamiento del Estado peruano frente a ella. En la tercera parte se estudiará el Sistema Multilateral de Comercio. El objetivo es que el alumno entienda la evolución histórica del sistema y su consolidación e importancia en la actualidad. Asimismo, el alumno entenderá sus principales mecanismos y reglas, así como, podrá tener una visión reflexiva sobre la participación del Perú.

En la cuarta parte haremos un breve recorrido por los principales Tratados de Libre Comercio de los cuales el Perú es parte, a fin de aproximar al alumno a las nociones básicas de las cuatro libertades fundamentales del comercio, a decir: movimiento de bienes, servicios, capitales y personas. Terminamos el curso con un alcance de los últimos procesos en integración, llamados de “nueva generación”, como la Alianza del Pacífico y el Acuerdo Transpacífico (CPTPP).

La última parte del curso está dedicada a discutir la posición del Perú en la integración Latinoamericana. En esa perspectiva haremos un breve repaso histórico para luego contraponer y debatir los distintos modelos puestos en práctica en la región, sus acentos, prioridades y prospectiva, a la luz de las políticas de Estados en materia de Integración.

Política Internacional Contemporánea
3 créditos
Mg. Josefina del Prado Chávez Herrera

El curso proporcionará las herramientas de análisis e interpretación de los temas centrales de la agenda mundial, conociendo los principales focos de conflicto y áreas de tensión, así como los principales asuntos globales contemporáneos, identificando actores, estructuras y procesos en el actual orden mundial. Se abordarán los temas críticos de la agenda mundial, tales como Medio Ambiente, Drogas, Derechos Humanos, Democracia, Terrorismo, Crimen Organizado, Migraciones, conflicto religioso, entre otros.

Promoción Económica, de Inversiones y de Turismo 3 créditos Min. Con. Alberto Hart Merino Mg. Javier Illescas Abog. Carlos Canales Anchorena	El curso abordará la política de promoción económica del Perú, en sus aspectos comerciales, turístico y de inversiones. Se identificarán las principales fortalezas, amenazas, riesgos y oportunidades. Se analizarán de manera especial los Tratados de Libre Comercio, vigentes y en negociación, su implementación y proyección, así como la necesidad de coordinación entre las entidades estatales vinculadas a la promoción económica.
--	--

Seminarios

Seminario de tesis I
(Asesoría para la elaboración de Tesis)
70 horas
Dra. Ofelia Santos Jiménez

El seminario presenta la estructura de un taller teórico-práctico propone desarrollar capacidades para dominar el proceso de investigación del proyecto de investigación hasta llegar a la fase intermedia del informe final de la tesis, en el campo político-jurídica, económico-comercial, consular, cultural y de gestión pública, mediante el fortalecimiento de instrumentos necesarios para su formulación. Se continua con el proceso de la metodología de la investigación científica: revisión del proyecto, desarrollo del proyecto de investigación, profundiza en el estudio de los temas: Marco Teórico y Metodológico. Producto: presentación del proyecto de investigación, capítulos I, II y III de la Tesis de grado.

Seminario integración Unión Europea
20 horas
Colegio de Europa en Bruselas

Se trata de un seminario interactivo complementario al curso de integración, diseñado a la medida con una dinámica y enfoque crítico que abordará la estructura y los principales procesos de que se desarrollan en la Unión Europea,

incluyendo: sus mecanismos de toma de decisiones y la formación de políticas; Los retos y problemas que encara, desde el euro escepticismo, las crisis financieras, hasta las crisis en su política de derechos humanos y migratoria; El rol de los bancos centrales como actores de la estabilidad; La temática de seguridad, así como proyección y vinculación de la UE con otros actores regionales, en particular América Latina y el Perú. Los mecanismos de concertación y cooperación; las tendencias futuras y los retos que representan las nuevas amenazas y cambios prospectivos.

8.4 SEGUNDO AÑO - II SEMESTRE

Cursos y profesores

CURSO	CONTENIDO
Cooperación Internacional 2 créditos Mg. Antonio González Norris	El curso analiza la evolución reciente de la cooperación internacional para el desarrollo (CID) asociándola a la problemática general del desarrollo y de la política exterior, concediendo particular atención a su evolución y a las nuevas modalidades de acción y de intervención. Asimismo, pasa revista a su relación con las políticas públicas nacionales y a su impacto en el desarrollo del país. Analiza el surgimiento de nuevos actores, las nuevas orientaciones de la política nacional de cooperación técnica internacional y el fortalecimiento de la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular. Se estudian casos prácticos.
Diplomacia Científica, Tecnológica y de Innovación 2 créditos	Las primeras seis semanas el curso proveerá una visión general del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación

Dra. Gisella Orjeda Fernández
(Módulo I)
PhD. Eddy Morris Abarca
(Módulo II)
Min. Con. Ronnie Habich
Morales (Módulo III)

(CTI) en el Perú y su rol en el desarrollo nacional. Revisaremos los diferentes conceptos vinculados a las actividades de la CTI. Estudiaremos la naturaleza del ente rector, así como sus funciones, y analizaremos el estado de la investigación y el desarrollo tecnológico (I+D) en el país. Posteriormente se analizará la Política Nacional para el desarrollo de la CTI. Tendremos algunos invitados para conversar sobre los últimos cambios normativos a la Ley del sistema Nacional de CTI e invitaremos a algunos científicos destacados para conversar sobre diversas temáticas y su rol en el desarrollo nacional. En las siguientes 5 semanas, se mostrará una visión general de la CTI en el sector empresarial, las estrategias que utilizan las empresas cuando buscan generar innovación y gestionar las tecnologías para desarrollar la transformación digital, tanto a nivel estratégico como a nivel de la implementación de proyectos o nuevos modelos de negocios. Para ello se revisarán los conceptos, modelos, herramientas y factores que influyen en su óptimo aprovechamiento.

En la tercera parte del curso, se buscará familiarizar a los alumnos con el concepto de la Diplomacia Científica, Tecnológica y de Innovación, haciendo énfasis en el rol que desempeña el Ministerio de Relaciones Exteriores en su aplicación y despliegue a favor del fortalecimiento de la CTI en el país. Se incidirá en el conocimiento de las herramientas que la Cancillería usa para implementarla, así como la revisión de los “Lineamientos Estratégicos de Diplomacia Científica, Tecnológica y de Innovación 2021-2023” del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Gestión y Promoción Cultural I crédito
Min. Elizabeth González Porturas

En el curso se desarrollará la importancia de la cultura como política pública, cómo se entiende y gestiona sus problemas y oportunidades desde el Estado, cómo tratan esta materia instituciones internacionales y cuál es el rol del Ministerio de Relaciones Exteriores y los miembros del Servicio Diplomático en esta tarea. Esto incluye las diversas modalidades de promoción cultural utilizadas como parte de la política exterior, así como las medidas y estrategias para proteger, promover y difundir el patrimonio cultural peruano.

Inglés para diplomáticos 2 créditos
Srta. Mare Gordillo Zlosilo

El curso busca perfeccionar el manejo del idioma inglés aplicado específicamente a la comunicación diplomática. Se guiará al alumno a elaborar en inglés de los diversos documentos y presentaciones que un funcionario diplomático debe manejar, teniendo en cuenta los aspectos culturales del idioma meta. Este curso especializado está elaborado a partir de la temática que se imparte en castellano en los cursos de Comunicación Diplomática, Protocolo y Diplomacia Digital. Se incidirá en la realización de prácticas escritas y presentaciones orales.

En la realidad internacional actual, el inglés es el vehículo de comunicación preferido (la llamada, lengua franca) y es necesario tener un dominio especializado del mismo. Así, se justifica incorporar este curso en el último semestre de formación con la finalidad de perfeccionar el manejo del idioma inglés aplicado específicamente en el contexto diplomático.

Prospectiva de las Relaciones Internacionales 2 créditos
Mag. Mildred Rooney

El curso aborda los aspectos conceptuales, teóricos y metodológicos de los Estudios del futuro y, específicamente de la prospectiva en temas de Relaciones Internacionales,

como herramienta de análisis que permite identificar cambios y las fuerzas que los impulsan, así como el estudio de su potencial impacto sobre la posición y agenda exterior del Perú. En esa línea, se revisarán mega tendencias y a través del trabajo colaborativo se ensayarán análisis conducentes a explorar futuros escenarios internacionales y regionales posibles, con implicancias sobre la política exterior peruana. A partir de ello, también se busca desarrollar habilidades para proponer cursos de acción que coadyuven a la toma de decisiones en un contexto signado por la incertidumbre, para la construcción del futuro deseado.

Protocolo y ceremonial de Estado
2 créditos
Emb. Arturo Montoya Stuva

El curso desarrolla todos los aspectos atinentes a la regulación y la práctica del Ceremonial de Estado, el Protocolo y la etiqueta inherentes a la función diplomática. Se pondrá énfasis en casos prácticos en el Perú y en el extranjero.

Teoría y Práctica de la Negociación Internacional
2 créditos
Emb. Gustavo Meza-Cuadra Velásquez

El curso está orientado a familiarizar a los alumnos con los principales desarrollos teóricos y conceptos en el campo de la negociación. Con este fin se presentarán algunas de las aproximaciones o enfoques más importantes sobre el proceso de la negociación, en particular la explicación que cada uno de ellos brinda sobre la forma en que se llega a un resultado. La presentación de estos enfoques pretende generar un debate sobre las ventajas y limitaciones de cada una de ellas, así como la identificación de elementos comunes. El análisis de casos específicos permitirá profundizar el debate sobre cada enfoque, así como extraer algunas reflexiones sobre cómo obtener mejores resultados en una negociación y proporcionar al alumno instrumentos de análisis y de gestión

necesarios para su futuro desempeño como diplomático negociador en los ámbitos bilateral y multilateral. Esta perspectiva, esencialmente teórica, será complementada con ejercicios prácticos, así como una revisión de los principales desarrollos en materia de las técnicas y estrategias para la negociación bilateral y multilateral. También se desarrollarán sesiones sobre algunas áreas y temáticas específicas de la negociación o afines a ella relevantes en la actualidad, como los aspectos culturales y de género y el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

Seminarios

Seminario de tesis II
(Redacción de la tesis y elaboración del caso práctico)
70 horas
Dra. Ofelia Santos Jiménez

Los estudios de Maestría en Diplomacia y Relaciones Internacionales de la Academia Diplomática del Perú (ADP) “Javier Pérez de Cuellar”, conducen a la obtención del Grado Académico de Maestro en Diplomacia y Relaciones Internacionales, y a la consecución del título de Diplomático de Carrera, prerequisito para la incorporación al servicio diplomático del país como Tercer Secretario.

Teniendo en cuenta que, uno de los requisitos para la obtención del grado académico de Maestro es el de haber elaborado, sustentado y aprobado una tesis original sobre algún tema relevante para la política exterior del Perú, previamente autorizado por la Academia Diplomática, para ello se hace necesario que los estudiantes emprendan la elaboración de la tesis, mientras desarrollan el período de estudios, a fin de terminarla y sustentarla al concluir el mencionado período.

En ese sentido, el curso Seminario de Tesis I se propuso contribuir a que los estudiantes formulen el Plan de Tesis y desarrollen un avance importante de su primer capítulo. En el curso Seminario de Tesis 2, a desarrollarse en el presente semestre, se continuará con la elaboración de los distintos capítulos de la tesis con miras a su culminación. Asimismo, en este curso se iniciará y culminará la elaboración de un caso práctico original.

Gestión de aguas transfronterizas
6 hrs.
Emb. Manuel de Cossío Klüver

El seminario se ocupa de los problemas relacionados a los cursos de agua internacionales, a los marcos jurídicos de las organizaciones cuenca y a la gestión del agua dulce transfronteriza.

La gobernanza y la protección del agua dulce son los mayores desafíos de este siglo. El aumento de la población mundial, la urbanización acelerada, el cambio climático, la degradación ambiental y las demandas estatales en competencia continuarán aumentando el riesgo de conflictos en torno al uso de los recursos hídricos transfronterizos. El Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 6 de la Agenda 2030 tiene como objetivo “Garantizar el acceso de todos a agua y saneamiento y garantizar una gestión adecuada recursos hídricos sostenibles” e “implementar la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, incluso a través de la cooperación transfronteriza” como metas a alcanzar. Para lograrlas los instrumentos y normas del derecho internacional del agua son esenciales para el logro del ODS 6.

Los futuros profesionales diplomáticos necesitan conocimientos y habilidades para negociar e implementar los marcos legales e institucionales relacionados con la gestión

y protección de los recursos hídricos transfronterizos.

La creación de capacidades en este tema para los alumnos de la Academia Diplomática del Perú “Javier Pérez de Cuellar” es esencial para una cooperación eficaz y eficiente en el campo del agua, la gestión sostenible de los recursos hídricos transfronterizos, así como para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

9. ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES

- Del 4 al 14 de enero se dio inicio al proceso de inscripciones al Concurso de Admisión a la Academia Diplomática del Perú.
- El 16 de marzo se llevó a cabo el Webinar “The importance of multilateralism in the 21st century”, diálogo organizado por la Academia Diplomática del Perú y la Academia Diplomática de Eslovenia con ocasión de los 30 años de reconocimiento de la República de Eslovenia en el Perú. Contó con la presencia del Emb. Gustavo Meza-Cuadra, Director de esta casa de estudios, el doctor Andraž Zidar, Director de la Academia Diplomática de Eslovenia, entre otros exponentes de ambos países.
- El 29 de marzo se realizó el evento por el 125 aniversario del natalicio de Raúl Porras Barrenechea, y contó con la participación del Director de la Academia, Emb. Gustavo Meza-Cuadra, el Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. César Landa Arroyo, el Emb. Harry Belevan-Mc Bride y la Dra. Cecilia Bákula Budge.
- El 1 de abril tuvo lugar la conferencia “Rusia-Ucrania. El conflicto en curso y sus posibles repercusiones” a cargo del PH.D. Isidro Jesús Sepúlveda Muñoz.
- El 5 de abril se realizó la Clase Magistral “La constitución de la Tierra: la internacionalización del derecho constitucional y la constitucionalización del derecho internacional” del Dr. César Landa Arroyo, Ministro de Relaciones Exteriores.
- El 11 de abril se presentó el libro “Dos siglos de desafíos de la política exterior peruana” del Emb. José Antonio García Belaunde. Los expositores fueron el Emb. Gustavo Meza-Cuadra, Director de la Academia Diplomática, el Dr. Juan José Ruda, Asesor Jurídico del Gabinete del Ministro y el Min. Juan Pablo Vegas, Director de Organismos y Política Multilateral como moderador.
- El 18 de mayo el Director de la Academia Diplomática, Emb. Gustavo Meza-Cuadra junto a su homólogo de la Unión Europea en el Perú, Gaspar Frontini inauguraron el seminario “Funcionamiento de la Unión Europea y

las relaciones del Perú”, dictado por el College of Europe para los alumnos de segundo año.

- El 24 de mayo se llevó a cabo la presentación del libro “Amenazas y desafíos a la política de seguridad del Siglo XXI” del jurista y criminólogo Javier Gamero Kinosita.
- El 14 de junio tuvo lugar la presentación del libro “El nuevo Derecho Consular Peruano - El Derecho de las Comunidades Peruanas en el Exterior” del Min. Zózimo Murillo Herrada. El evento contó con la participación del Emb. Rómulo Acurio Traverso, Embajador del Perú en Brasil y la Emb. María Antonia Masana, Directora General de Comunidades Peruanas en el Exterior y Asuntos Consulares.
- Del 29 de junio al 1 de julio los alumnos Sharun Gonzales de primer año y Adrián Carbajal de segundo año participaron en el CADE Universitario 2022, organizado por la Asociación Empresarial IPAЕ.
- El 7 de julio el Director de la Academia, Emb. Gustavo Meza-Cuadra y la Rectora de la Universitat de València, Dra. Ma. Vicenta Mestre Escrivà, suscribieron un Convenio de Cooperación entre ambas instituciones.
- Del 22 de julio al 7 de agosto, la Academia Diplomática del Perú participó en la Feria Internacional del Libro de Lima.
- El 3 agosto se celebró 201 años del Día del Diplomático y del Ministerio de Relaciones Exteriores, evento donde participaron autoridades de la Academia Diplomática, encabezada por su Director, Emb. Gustavo Meza-Cuadra y alumnos de esta casa de estudios.
- El 17 agosto se realizó la conferencia Perú-Argentina “Trascendencia y proyección de una relación entre países hermanos” evento organizado por la Academia Diplomática del Perú y el Instituto del Servicio Exterior de la Nación de Argentina, representada por sus Directores, embajadores Gustavo Meza-Cuadra y Eduardo Demayo; con la participación del Emb. del Perú en Argentina, Peter Camino Cannok, el Emb. de Argentina en el Perú, Enrique Vaca Narvaja y de Patricio Alvarado Luna, Pablo Ortemberg.
- El 18 de agosto tuvo lugar la clase magistral con ocasión del septuagésimo aniversario de la Declaración de Santiago de 1952 a cargo del Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Miguel Angel Rodríguez Mackay.

- Del 25 al 29 de agosto se llevó a cabo el viaje de estudios de los alumnos de primer y segundo año a la ciudad de Tacna. El Director, Emb. Gustavo Meza-Cuadra, el Director Adjunto, Min. Raúl Hidalgo, la Con. Alexandra Tönsmann Subdirectora de Estudios, junto con la delegación de estudiantes participaron en las actividades por el 93 aniversario de la reincorporación de Tacna al Perú.
- El 6 de septiembre los alumnos de la Academia participaron en la organización de la I Conferencia Latinoamericana y del Caribe sobre Operaciones de Paz de las Naciones Unidas.
- El 27 de septiembre el embajador Gustavo Meza-Cuadra junto a los alumnos de esta casa de estudios participaron en el homenaje al destacado intelectual y diplomático Raúl Porras Barrenechea.
- Del 29 de septiembre al 9 de octubre los alumnos de la Academia Diplomática apoyaron en los diferentes grupos de trabajo por el evento de la 52 sesión ordinaria de la Asamblea General de OEA que se realizó en la ciudad de Lima.
- El 20 de octubre se llevó cabo el coloquio virtual “La evolución de la carrera diplomática en América del Sur: los casos de Brasil y el Perú” evento organizado por la Academia Diplomática del Perú y el Instituto Rio Branco de Brasil, representada por sus Directores, embajadores Gustavo Meza-Cuadra y Glivania Maria de Oliveira. Asimismo, contó con la participación del Emb. del Perú en Brasil, Rómulo Acurio, el Emb. de Brasil en el Perú, Sergio França Danese, así como los embajadores Manuel de Cossío Klüver y Gonçalo de Barros Carvalho.
- El 20 de octubre el Secretario General de la Corte Permanente de Arbitraje, doctor Marcin Czepelak realizó una conferencia sobre ese organismo internacional, su relación con Latinoamérica y el rol especial del Perú.
- El 24 de octubre los alumnos de la Academia Diplomática acompañados de la planta orgánica visitaron el Buque Escuela BAP Unión, ubicado en la Base Naval del Callao.
- El 26 de octubre los alumnos visitaron el Centro Cultural Inca Garcilaso del Ministerio de Relaciones Exteriores, siendo recibidos por su Director, el Emb. Guido Toro quien les comentó sobre la labor que realizan.

- El 27 de octubre la Academia Diplomática y la American University realizaron una conferencia en inglés intitulada: “The Impacts of the war in Europe on the hemisphere and the governance system” dirigida a los alumnos de primer año de la Academia Diplomática. La conferencia contó con la participación del embajador Gustavo Meza-Cuadra, Director de la Academia Diplomática, la Ph.D. Claudia Hoffmann, Directora del Programa de Estudios Comparativos Regionales, del Ph.D. Garret Martin, profesor de la Escuela de Servicio Internacional y Ph.D. Farid Kahhat, profesor de la Academia Diplomática.
- Del 9 al 12 de noviembre los alumnos de primer año apoyaron a la Presidencia del Consejo de Ministros en la organización de la VII Cumbre Ministerial de Gobierno y Transformación Digital.
- El 17 de noviembre tuvo lugar la presentación del libro “La cuestión Malvinas: una hoja de ruta. Herramientas para la política exterior argentina” del señor Agustín Marcos Romero, evento que contó con la participación del Emb. Gustavo Meza-Cuadra, Director de esta casa de estudios y el Emb. de Argentina en el Perú, Enrique Luis Vaca Narvaja.
- El 18 de noviembre los alumnos de segundo año recibieron una capacitación sobre “Control de tráfico ilícito y proceso de repatriación de bienes culturales muebles pertenecientes al patrimonio cultural de la nación” de parte de la Dirección de Recuperación del Ministerio de Cultura.
- El 20 de diciembre se llevó a cabo la Clausura del Año Lectivo 2022 en Torre Tagle y contó con la presencia de la señora Dina Boluarte Zegarra, Presidenta Constitucional de la República, la Emb. Ana Cecilia Gervasi Díaz, Ministra de Relaciones Exteriores, el Emb. Ignacio Higuera Hare, Viceministro de Relaciones Exteriores y el Director de la Academia Diplomática del Perú, Emb. Gustavo Meza-Cuadra Velásquez.

CHARLAS INFORMATIVAS

- El 19 de mayo se llevó a cabo la charla “Tu también puedes ser miembro del Servicio Diplomático del Perú”, en la modalidad virtual.
- El 15 de junio se llevó a cabo la charla informativa, organizada por el Centro de Estudios Asiáticos de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, en modalidad virtual y contó con la participación del Emb. Gustavo Meza-Cuadra, la PS. Ana Lucía Carbajal, el Dr. Carlos Aquino del CEAS y el alumno de segundo año Martín Abarca.
- El 22 de junio se llevó a cabo la charla, organizada por la IUS ET VERITAS, Asociación de Estudiantes de Derecho de la Pontificia Universidad Católica del Perú, en modalidad virtual.
- El 25 de julio se llevó a cabo la charla de difusión en la Feria Internacional del Libro 2022.
- El 25 de agosto se llevó a cabo la charla informativa a la Universidad Privada de Tacna, en modalidad presencial y virtual.
- El 13 de setiembre se realizó la charla informativa sobre el proceso de Admisión 2023, en la Universidad Privada de Piura donde participaron el Min. Raúl Hidalgo Gallegos, Director Adjunto así como el PS. Esteban Bertarelli Valcárcel y el alumno de segundo año Luis Bulnes Jiménez.
- El 14 de setiembre se realizó la charla de difusión, organizada por la Universidad Nacional de Trujillo, en modalidad virtual.
- El 19 de octubre se llevó a cabo la charla, organizada por la Facultad de Relaciones Internacionales de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas donde participó la Subdirectora de Planes y Programas, PS. Ana Lucía Carbajal.
- El 24 de octubre se llevó a cabo la charla informativa en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, organizada por la Oficina Desconcentrada de Amazonas, en modalidad virtual.
- El 16 de noviembre se realizó la charla informativa en la Universidad San Ignacio de Loyola con la participación del PS. Manuel Gerardo Talavera Calonge, Subdirector de Investigación y Cooperación Internacional, así como de la PS. Vanessa Favre.
- El 2 de diciembre se llevó a cabo la charla informativa organiada por la Facultad de Derecho de la Universidad Privada del Norte, en modalidad virtual.

**PALABRAS DEL SEÑOR DIRECTOR DE LA ACADEMIA
DIPLOMÁTICA DEL PERÚ, EMBAJADOR GUSTAVO MEZA
CUADRA, EN LA CEREMONIA DE CONMEMORACIÓN POR EL
NACIMIENTO DE RAÚL PORRAS BARRENECHEA"**

Lima, 29 de marzo de 2022

Señor Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Cesar Landa,

Señor Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso,
Ernesto Bustamante Donayre,

Señor Viceministro, embajador Luis Enrique Chávez Basagoitia,

Señor embajador Harry Belevan,

Doctora Cecilia Bákula,

Señores embajadores;

Colegas del Ministerio;

Profesores y alumnos de la Academia Diplomática del Perú;

La Academia Diplomática del Perú, Embajador Javier Pérez de Cúellar, se siente muy honrada de recibir al señor Canciller de la República, doctor César Landa, al igual que a los otros distinguidos expositores, el embajador Harry Belevan McBride, destacado colega y actual director del Instituto Raúl Porras de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, y la doctora Cecilia Bákula, historiadora y profesora de la Universidad Católica y esta casa de estudios, en este homenaje a la figura del maestro Raúl Porras, con motivo de la conmemoración del 125 aniversario de su natalicio.

Resulta complejo cubrir en una sesión la trayectoria y obra de nuestro brillante ex canciller, pero esperamos que con estas presentaciones sobre su personalidad, su aporte a la historia y a la diplomacia, contribuyamos a alentar a todos los peruanos, especialmente a los más jóvenes –incluidos los alumnos que acaban de ser integrados al primer año de la Academia Diplomática– a profundizar en el estudio de esta figura emblemática de Torre Tagle.

La Cancillería, que es uno de los pilares fundacionales de la república y una piedra angular de su democracia, acaba de celebrar 200 años de su creación. Es en ese marco que nos parece muy significativo resaltar la trayectoria de uno de los funcionarios más destacados del Perú, quien además de su compromiso, patriotismo y desprendimiento, encarna los valores de ética y moralidad que deben caracterizar al servidor público,

En ese sentido, la Academia Diplomática del Perú Javier Pérez de Cuéllar ha acompañado al Ministerio de Relaciones Exteriores, en este largo recorrido, como su centro de formación profesional e investigación, encargado de formar, capacitar, perfeccionar y actualizar a los aspirantes y miembros del Servicio Diplomático de la República, en el estudio e investigación de la Diplomacia, las Relaciones Internacionales y la gestión externa, a partir de una visión de Estado y en función de los intereses nacionales.

Con ello en mente, es que consideramos a Raúl Porras Barrenechea como un diplomático ejemplar, multifacético, con voz crítica y principista, que dejara una huella imborrable en la historia de la diplomacia peruana, así como en las múltiples disciplinas que fueron parte de su vida, como el Derecho, el Periodismo, la Historia y la docencia.

Él tenía como fuente a la historia, herramienta indispensable en la política internacional. De igual manera, su vocación por la vida académica y el rigor que da esta por la investigación, fueron pilares fundamentales para convertirlo en un gran diplomático.

En esa misma línea, me permito recordar un pasaje de su vida al final de su gestión como Canciller. A pesar de su delicado estado de salud, quiso que su último acto como Ministro sea tomar juramento a los alumnos de la primera promoción de esta Casa, de la Academia Diplomática del Perú.

En la juramentación de los 17 alumnos que egresaban de la Academia Diplomática, en el año 1960, el Canciller les impartió la convicción de que "en los jóvenes está la renovación democrática del Perú" y señala lo siguiente, abro comillas:

"He querido que mi último acto en esta vieja casona sea el incorporarlos a ustedes, jóvenes herederos de nuestra tradición, al Servicio Diplomático de la República, (...) Quiero que sepan que más allá de las prebendas, de los favores y de las ventajas personales, está la dignidad del hombre, y por encima de la dignidad de la Patria, la seguridad del Perú."

Con dicho acto, simbólico, emocional y con altísimo sentido de responsabilidad e identidad con el servicio diplomático del Perú y sus futuras generaciones, es que decide culminar su gestión como Canciller. Confiamos en que su ejemplo de esfuerzo, compromiso invariable por el país y su dignidad, siga inspirando a todos los que sirvieron al Perú.

Muchas gracias.

**PALABRAS DEL SEÑOR CANCELLER,
DR. CÉSAR LANDA ARROYO, EN LA CEREMONIA DE
CONMEMORACIÓN POR EL 125° ANIVERSARIO DEL
NACIMIENTO DE RAÚL PORRAS BARRENECHEA**

Lima, 29 de marzo de 2022

Señor doctor Ernesto Bustamante, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso de la República;

Señor Viceministro de Relaciones Exteriores, embajador Luis Enrique Chávez,

Señor Director de la Academia Diplomática del Perú, embajador Gustavo Meza-Cuadra,

Señores embajadores;

Señores ex Cancilleres de la República;

Señores Jefes de Misiones Diplomáticas en el Perú;

Colegas del Ministerio;

Señor embajador Harry Beleván – McBride, Director Ejecutivo del Instituto Porras Barrenechea de la UNMSM;

Señora doctora Cecilia Bákula, profesora de la PUCP;

Profesores y alumnos de la Academia Diplomática del Perú;

Es muy grato para mí participar hoy en esta conmemoración del 125° aniversario del nacimiento de uno de los diplomáticos historiadores más sobresalientes de nuestra Cancillería, Don Raúl Porras Barrenechea.

A lo largo de los 200 años de servicio al país del Ministerio de Relaciones Exteriores, una de las instituciones fundacionales del Estado peruano, han destacado notables diplomáticos que, con sus aportes e invariable compromiso y amor por el Perú, han forjado la nación que tenemos.

Las instituciones están integradas por personas, y son estas personas las que construyeron nuestra tradición diplomática y revistieron a Torre Tagle de su bien ganado prestigio. Por ello, es importante honrar y preservar ese legado, reflexionando sobre los aportes de ilustres diplomáticos como Carlos García Bedoya, José Gregorio Paz Soldán, Alberto Ulloa Sotomayor, Javier Pérez de Cuéllar, así como Guillermo Lohmann Villena, Alberto Wagner de Reyna, Juan Miguel Bákula, y, por supuesto, los diplomáticos historiadores como Raúl Porras Barrenechea.

Como es sabido, Raúl Porras fue un catedrático, historiador, político, ensayista y diplomático peruano, que sirvió a nuestro país con distinción y compromiso.

En los años veinte, asumió la jefatura del Archivo de Límites; en 1926, publicó la Historia de los Límites del Perú; en 1948, fue nombrado embajador en España; en 1958, juró al cargo de Ministro de Relaciones Exteriores del gobierno de Manuel Prado; y en 1959 publica Cartas del Perú (1524-1539) en la “Colección de Documentos Inéditos para la Historia del Perú”, publicado por la Sociedad de Bibliófilos peruanos.

De igual manera, el Embajador Porras trabajó en las cuestiones limítrofes con Ecuador, Chile, así como en la primera fase de las negociaciones del Protocolo de Río. Su contribución al establecimiento y fijación de los límites es invaluable. Se involucró directamente en la defensa de la soberanía de nuestro país, cumpliendo un papel principal en la recuperación de la provincia de Tarata.

Su legado trasciende e impacta aún en tiempos modernos mediante la construcción de una nación soberana con límites definidos y reconocidos por la comunidad internacional.

Sus aportes a Torre Tagle fueron ricos tanto en su calidad como académico –a través de sus diversas publicaciones–, así como con sus notables acciones. Entre estas, debo relevar su memorable presentación en 1960 ante la Organización de Estados Americanos (OEA), en su calidad de Canciller.

En San José de Costa Rica, durante la séptima Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores de la OEA, Porras ofreció uno de sus mejores y más célebres discursos, aun cuando estaba ya gravemente enfermo.

En éste, defendió el punto de vista de la absoluta no intervención en los asuntos cubanos, señalando que todos los pueblos americanos podían “vivir sin temor, en el alto plano de la amistad, haciendo prevalecer el espíritu de razón y de conciliación contra toda forma de fanatismo, de miedo y de pasión”.

Insistió en que el principio de no intervención en los asuntos de otro Estado era el más seguro amparo de las pequeñas naciones, la base más firme de la paz continental y el mejor recaudo de la seguridad común, de conformidad con el derecho internacional. Así, rechazó de plano “cualquier imposición dogmática del poder de la fuerza o del dinero”.

De esa forma, votó en contra de la exclusión de Cuba de la OEA, contraviniendo la instrucción del presidente Prado de secundar la posición de Estados Unidos. Esta actitud representó su última lección, no sólo de desprendimiento, sino también de mesura, de ética, de entereza intelectual y de integridad moral; así como reflejo de su profundo sentimiento americanista. Como decía Napoleón III a mediados del Siglo XIX a veces “il faut sortir de la loi, pour rentrer dans le droit”.

En un mundo post pandemia, en el cual el multilateralismo se ha visto seriamente debilitado –incluso antes del conflicto armado que presenciamos hoy en Europa–; y en donde nos enfrentamos a retos existenciales transnacionales como el cambio climático; sus palabras y ejemplo resuenan con mucha fuerza y especial significación.

Como manifestara el también ilustre embajador Carlos García Bedoya, de Porras aprendimos que el punto de partida en nuestra política internacional es el respeto a la personalidad histórica del Perú y a su dignidad. Nos enseñó el valor que tiene la legitimidad en relación a la legalidad, base de la afirmación de posiciones nacionales en el campo externo, con los que el Perú –por

ejemplo— recuperó más de 50 mil km² de dominio marítimo en la Corte Internacional de Justicia de La Haya, en 2014.

Señoras y señores;

Concluyo invitando a todos los presentes —especialmente a los actuales y próximos alumnos y alumnas de la Academia Diplomática— a continuar recogiendo las lecciones y el ejemplo de Raúl Porras como un baluarte de la peruanidad. Su actuar y rol como Canciller principista enalteció a la diplomacia peruana ante el mundo y dejó un legado de ética y valores para la presente y futuras generaciones. Sigamos transitando este camino y contribuyendo al prestigio de Torre Tagle, desarrollando una política exterior basada en valores y principios.

Muchas gracias

**PONENCIA DEL EMBAJADOR HARRY BELEVAN-MCBRIDE,
DIRECTOR EJECUTIVO DEL INSTITUTO RAÚL PORRAS
BARRENECHEA, CENTRO DE INVESTIGACIONES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS,
CON MOTIVO DEL 125 ANIVERSARIO DEL NACIMIENTO
DEL DOCTOR RAÚL PORRAS BARRENECHEA. ACADEMIA
DIPLOMÁTICA JAVIER PÉREZ DE CUÉLLAR**

29 de marzo del 2022

Señor doctor César Landa Arroyo, Ministro de Relaciones Exteriores.
Señor embajador Gustavo Meza Cuadra, Director de la Academia Diplomática.
Señora doctora Cecilia Bákula Budge.
Estudiantes, colegas, amigos todos.

Es con sentimientos encontrados, mezcla de satisfacción y nostalgia, que regreso hoy a las aulas de esta Academia Diplomática que —permítanme recordarlo, sin jactancias pero con íntima satisfacción— lleva el nombre que me honró en proponer hace más de una década al presidente y canciller de entonces, cuando me desempeñaba como rector de este centro de estudios,

y volver también a este mismo solar al que tuve la dicha, asimismo, de darle su nombre actual, en lo que constituyó mi último acto en el cargo y en mi carrera.

Se me ha solicitado hablar de Raúl Porras Barrenechea en ocasión del 125 aniversario de su nacimiento, ese que recordábamos la semana pasada en un coloquio organizado, como todos los años, por el Instituto que lleva su ilustre nombre. He pensado entonces que, en lugar de malgastar el tiempo intentando improvisar de memoria algunos datos del perfil del Maestro Porras, mejor sería leer unos extractos de un ensayo llamado “En los fueros del espíritu” que integra mi más reciente libro intitulado *Textos*, de próxima publicación.

Hablar sobre Raúl Porras Barrenechea no sólo es un reto al espíritu, sino que podría resultar una tarea interminable si debiera hacerse referencia a todo lo que él abordó y cultivó en el vasto campo de las humanidades, por tratarse de una de las figuras más emblemáticas de la intelectualidad peruana del siglo XX –emblemática y multifacética, añadiría, debido a su vida y obra entregadas por entero a la docencia, la historiografía, la diplomacia, la política y otras disciplinas con las que apuntó a un solo objetivo, que fue la pasión de su vida: el Perú.

Una semblanza de este insigne peruano debe comenzar precisando que, aunque pisqueño de nacimiento, Porras representa el arquetipo del genio limeño del siglo pasado. Porque él es, entre apenas un puñado de otros nombres célebres, probablemente el que más estudió y mejor desentrañó el alma de la capital peruana en su trance republicano puesto que Lima, se la defina con despecho como lo hizo Salazar Bondy, o con desencanto como la describieran Ribeyro y Loayza, o con la frialdad quirúrgica de Vargas Llosa o las alabanzas idealizadas de Palma y de Gálvez, y hasta con la envidia rencorosa de tantos politicasteros del pasado y de turno; Lima, digo, es, qué duda cabe, la ciudad que más encarna la suma de lo que es el Perú entero, en toda su grandeza y miseria, sus virtudes y sus contradicciones. Qué mayor prueba que una de esas imperecederas conferencias de Porras llamada “El río, el puente y la alameda”, inspiraría aquel estribillo de lo que es considerado por muchos como el himno a la limeñidad, canturreado por peruanos y extranjeros por igual.

Raúl Porras Barrenechea reproduce en su personalidad esa misma síntesis que personifica la capital, puesto que supo resumir las disciplinas en apariencia heterogéneas que forjaron su inquietud intelectual y sus ansias

de conocimiento. Porque él estuvo siempre abierto a todas las formas del conocimiento, atento a la defensa aguerrida de esos valores supremos del individuo que son la libertad y la justicia, más allá de cualquier retórica vacua. Fue por eso un adversario rotundo de toda clase de barbarie y tiranía y, como tan acertadamente lo indicara Jorge Basadre en el perfil que trazó de su amigo generacional, sus actos a lo largo de la corta vida de la que Porras gozó, constituyeron “una afirmación enérgica de los fueros de la cultura y del espíritu”. Curioso frente a la vida, Porras supo encauzar su insaciable cuestionamiento hacia los senderos de la historia, la literatura, la diplomacia, el arte, la política, la geografía, el periodismo, además del pensar filosófico aun cuando Porras gustaba decir, según me lo reveló uno de sus más cercanos discípulos, mi dilecto amigo Carlos Fernández Sessarego, que él no era filósofo porque le irritaba la especulación abstracta, a la que prefería desafiar con la interpretación cognitiva asible de los hechos y las circunstancias que definen a los seres en su propio ontos vivencial. Sin embargo, aunque Porras no hiciera filosofía en el sentido convencional del oficio, su actitud vital fue siempre la del consumado pensador, ya que fue uno dispuesto a estimular en permanencia su propia imaginación creativa, para estar siempre en aptitud de mejor incentivar la de sus alumnos y contemporáneos.

Su inquietud humanista le permitió a Raúl Porras desplazarse por los variados campos de la cultura. Así, su vocación y su excepcional habilidad para el examen minucioso de documentos olvidados, y la escrupulosidad con que descubría los datos puntuales para sus estudios, lo llevaron a expurgar fuentes documentales nunca antes estudiadas. Sin embargo, no fue un mero explorador de pliegos y pergaminos sino que, con un talento excepcional, supo valorizarlos y pulirlos “hasta convertirlos en obras de arte”, al decir también de Basadre.

Igualmente, Porras fue no sólo un amante sino un practicante de la literatura. Los miles de textos que donó en vida a la Biblioteca Nacional, atestiguan de esa otra dedicación suya. Como incansable lector gustó de los clásicos a los que pudo leer en español y en francés, el otro idioma que dominaba. Pero su erudición, y esa curiosidad ilimitada que definió su trayectoria personal y profesional, no conocieron fronteras, que por eso incursionó en todo aquello que intuía como material valioso para sus investigaciones. Pocos académicos como Porras unieron a la seriedad científica y a la certeza del dato histórico un estilo literario que, según Riva Agüero, era ágil e incisivo, además de grácil en el sentido de vivaz, incitante y ameno. Algunos de los estudiosos de la obra de Porras y los pocos biógrafos circunstanciales suyos, han encontrado en su prosa determinadas influencias tradicionales, mencionando con frecuencia

algún ascendiente estilístico en Menéndez Pidal, Ortega y Gasset y Azorín. Pero es el Porras pedagogo, el profesor escolar, el catedrático universitario, el maestro, en fin, como lo llamaron siempre sus seguidores, el que define quizá la faceta principal de su actividad.

Con su proverbial honestidad intelectual, Mario Vargas Llosa escribió en *El pez en el agua* uno de los tributos más desprendidos que un destacado peruano haya rendido a uno de sus pares: “Tengo una gran deuda contraída con Raúl Porras Barrenechea... Sus clases de historia eran deslumbrantes por la elegancia de sus exposiciones y el rigor con que preparaba su curso. Creo que todos los que tuvimos el privilegio de pasar por sus aulas vivimos la historia del Perú de una manera entrañable y, a la vez, cuestionadora pues, además de las riquísimas anécdotas con que el doctor Porras aderezaba sus exposiciones, ellas incidían siempre sobre una problemática que nos planteaba múltiples desafíos intelectuales. Porras Barrenechea no sólo fue un gran historiador sino un maestro en el sentido más generoso y cabal de esta palabra [...] Tal vez lo más importante fue su ejemplo de probidad intelectual. Como él era tan exigente consigo mismo en el trabajo intelectual, nada lo exasperaba más que la falta de seriedad, la negligencia o la picardía de esos profesores... que citaban de memoria o mentían a la hora de escribir sus trabajos de investigación, porque sabían que el público al que se dirigían no reconocería sus embustes. Porras nos enseñó a sus discípulos a escribir como si los lectores de todo lo que publicáramos fueran los más inteligentes y los más cultos del mundo”. Estas reflexiones bien pudieron haber sido inspiradas en aquellas con que Jorge Basadre despidiera en 1960 a Raúl Porras Barrenechea, al día siguiente de su muerte: “Sus triunfos fueron los del talento y los de la cultura, en un país en que tradicionalmente se ha rendido tanta reverencia, a veces lindante con la adulación, al poder económico y al poder político”. Por todo esto, y por lo mucho que queda todavía por decir, es que Raúl Porras Barrenechea encarna la imagen misma de la honradez intelectual, el rigor académico, la probidad ética y la integridad moral.

En cuanto al Porras diplomático, el segundo de entre sus tres oficios más vitales junto con la docencia y la política, debe recordarse que ingresó a la cancillería con apenas 22 años de edad y que, contrariamente a lo que algunos han negado, fue un diplomático de carrera que trabajó durante toda su vida en las dos vertientes del ministerio de Relaciones Exteriores –el servicio exterior y el de cancillería– sin que ello afectara o interrumpiera su tarea docente en aquellas aulas del Parque Universitario ubicada a sólo cinco cuadras de Torre Tagle. (Cuenta la tradición discipular, que cuando Porras regresaba de alguna misión diplomática en el exterior, retomaba sus clases

sanmarquinas con aquel dicebamus hesterna die atribuido a Unamuno al ser restituido a su cátedra en la Universidad de Salamanca, como si su ausencia no hubiese interrumpido ni un día el decurso de las clases). En la cancillería, Porras se desempeñó como Jefe del Archivo de Límites, una dependencia crucial que él creó y que subsiste hasta nuestros días con nombres variables, así como Director de Asuntos Culturales, oficina que también él fundó. Pero más allá de determinados cargos diplomáticos que ejerció y que culminaron en su nombramiento como ministro de Relaciones Exteriores, Porras contribuyó como pocos a la defensa territorial del país, por ejemplo respecto a la intangibilidad de la provincia de Tarata en Tacna. Su trayectoria diplomática lo llevó, asimismo, a ser ministro plenipotenciario en la Liga de las Naciones y embajador en España para, finalmente, en los dos últimos años de su vida, desempeñarse como Canciller de la República. Fue en esta condición en que dictó su última lección de ética profesional, al tratar por un mismo rasero dos coyunturas internacionales para las cuales, sin embargo, el gobierno al que servía deseaba aplicar criterios dispares. Fue aquel episodio que produjo el hoy proverbial discurso de San José, sobre el cual también se han dado algunas veces y por más de medio siglo versiones espurias que, sin embargo, han prevalecido con mayor tenacidad que la verdad objetiva de los hechos, y que por eso mismo resulta necesario aclararla siquiera al paso.

La inmersión efímera pero decisiva de Raúl Porras en las aguas desapacibles de la política nacional, hizo que bregara durante toda su vida profesional por asentar la dimensión ética en la conducción de la cosa pública. Lo hizo partiendo de sus sólidas convicciones liberales fundadas en la defensa firme de una sociedad abierta, enemiga de la lacra del militarismo autocrático, la depravación del totalitarismo marxista y la perversión del mercantilismo capitalista, frutos todos del más inconscio dogmatismo ideológico en EL que las llamadas derechas e izquierdas se han hermanado desde siempre. Así, apenas asumió la presidencia del Senado, Porras insistió “en mi posición liberal alejada por igual de los extremos del espíritu de partido, de derecha o izquierda, con sus inquisiciones internas y sus verdades parciales”, afirmando luego: “Para mí, el credo liberal no es una posición política sino intelectual y ética: es la vigencia del diálogo y de... la tolerancia de espíritu [...] Mi convicción liberal [...] es una prédica liberal de respeto a la ley y al mandato de la igualdad y del bienestar social”¹.

1. Repositorio de las sesiones públicas del Senado de la República, 1955-1960. Actas del Congreso Nacional, Lima, 1979.

Para Porras Barrenechea, entonces, los principios tuvieron siempre jerarquía sobre las ideologías y, premunido sólo de ellos, combatió simultáneamente la atrofiada retórica de las derechas y la senilidad argumental de las izquierdas. Esa certeza liberal de Porras es la que explica la posición que asume como canciller en la VII Reunión de Consulta de la Organización de los Estados Americanos, convocada en San José de Costa Rica en agosto de 1960 y que, a pesar de los esfuerzos desplegados por el canciller peruano, concluye con la suspensión de Cuba del organismo hemisférico.²

Esta rigurosa integridad intelectual que le hizo canjear hasta la propia vida por sus principios, explica el significado de la posición que asume Porras en la mencionada VII Reunión de Consulta, y que recuerda su calidad moral y la sagacidad profesional con que siempre actuó como diplomático. La pereza intelectual, sin embargo, tan próxima a la lenidad ética que caracteriza a un grueso espectro de contestatarios vernáculos, ha hecho que muchos reivindiquen la posición asumida en San José por el canciller Raúl Porras Barrenechea, como un alarde independentista latinoamericano frente al llamado imperialismo norteamericano, y no como lo que realmente fue, una condena estrictamente jurídico-diplomática principista, vibrante pero serena, a todo y cualquier tipo de intervencionismo regional o extracontinental. Por eso, es necesario recordar aquello que se ha dado en llamar la lección final de Porras, que fue en lo que se convirtió, por razones del destino, su ya legendario discurso de San José, al reflejar una resuelta defensa de la primacía de los principios sobre las ideologías. Debe tenerse en cuenta que para este insigne pensador “de posición liberal inveterada”, como él mismo se autocalificó en sus días de agonía, al decir del embajador Carlos Alzamora en un libro sobre el tema³; para ese hombre ya de cuerpo frágil pero de mente recia, el poder de toda palabra comprometida con los intereses superiores del país, debía basarse siempre en principios éticos, por la sencilla razón de que éstos, a su firme juicio, nunca debían ser solamente una categoría moral neutra sino un valor político tangible. Ello explica claramente la lógica impecable de las posiciones, aparentemente contrapuestas, que Porras asumió como canciller en la VI Reunión de Consulta de la OEA y, pocas horas después en ese mismo día histórico, en la VII Reunión de Consulta.

2. Debo tenerse presente que la República de Cuba –ese mismo país que, aun con el giro ideológico total que dio con la revolución, nunca cambió de nombre, como sí lo hicieron Bolivia o Venezuela tras sus vulgares remedos socialistas--, tiene una participación suspendida en la OEA, pero sigue siendo un país miembro de la organización hemisférica porque nunca fue expulsada como suele repetirse sin fundamento.

3. Alzamora, Carlos: *La agonía del visionario – La lección final de Raúl Porras*. Ediciones El Virrey, Lima, 2000. p. 56.

En el sexto encuentro, Porras compelió a la asamblea hemisférica a constituirse en “tribunal de conciencia” –así lo tildó– para condenar al gobierno dictatorial de la República Dominicana por su deleznable agresión claramente intervencionista en Venezuela. Pero, a renglón seguido, en la VII Reunión se resistió a que se impusieran sanciones a la naciente Cuba socialista, en estricta aplicación del mismo principio de no intervención con que solicitaba condenar al gobierno dominicano, un comportamiento por lo demás que había guiado históricamente a la diplomacia peruana y que me gusta pensar que sigue guiándola hasta nuestros días contándose, hoy, al frente de Torre Tagle con un ilustre jurista como el actual canciller. De esa forma, el Maestro Porras estaba reafirmando su convicción de que los principios también deben asumir una categoría ética en las relaciones interestatales: respecto de Venezuela, lo demostraba defendiendo la integridad de aquel país ante el intento comprobado del dictador Rafael Trujillo de asesinar al presidente democrático Rómulo Betancourt; y respecto a Cuba, aplicando escrupulosamente ese mismo criterio, anticipándose a cualquier injerencia hemisférica, como la execrable invasión de Playa Girón pero también, para decirlo con las palabras textuales de Porras que recoge Alzamora, “a la intromisión del gobierno soviético cuyo objetivo evidente es... impulsar la penetración extracontinental”.⁴ Queda así claramente establecido que, para Raúl Porras Barrenechea, los principios tuvieron hasta el final de su existencia primacía sobre las ideologías –pensamiento y conducta de una vida ejemplar, alejada por igual de la oxidada retórica de las derechas economicistas como de las izquierdas atrofiadas, ambas enemigas declaradas del pensamiento auténticamente liberal que personificó, mejor que nadie en el Perú, Raúl Porras Barrenechea.

* * *

Será tal vez por la tenue diferencia que las distingue, que suele con frecuencia confundirse la muerte prematura con aquella natural o la previsible. Porque si algo diferencia a la muerte precoz, es que trunca inesperadamente un proyecto de vida que permitía vislumbrar aportes y contribuciones aún mayores a futuro. Ese fue el caso del Maestro Porras, cuyo temprano fallecimiento a la edad de 63 años privó para siempre al país de lo que ya estaba manifiestamente demostrando, con una obra imprescindible para el afianzamiento de la peruanidad.

4. Cf. Alzamora, Carlos: *La agonía del visionario – La lección final de Raúl Porras*. Ediciones El Virrey, Lima, 2000. p. 56.

La vida de quien, a mi juicio, relevó a José de la Riva Agüero como el último de los renacentistas peruanos hasta entonces, fue tan intensa como breve porque, cuando la observamos en el retrovisor del tiempo, nos percatamos que fue precisamente eso, el tiempo, lo que le faltó a Porras para poder rematar una obra todavía mayor a la conocida riqueza y variedad de su producción intelectual y política, resultante de su calidad intelectual y su enorme versación que recogen sus libros, conferencias, intervenciones parlamentarias, discursos y escritos periodísticos, así como aquellos textos que aún yacen inéditos y que sólo algunos pocos hemos tenido el inmenso privilegio de poder asomarnos a ellos. A estas limitaciones temporales se sumarían sus constantes viajes, su presencia como senador y como canciller en la vida política de la nación –vida y conciencia crítica ciudadana a las que nunca aspiró, pero a las que fue llamado en reconocimiento a su inmenso talento y su vocación de servicio.

* * *

Como Director del centro de investigaciones humanísticas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos que perenniza el nombre de Raúl Porras Barrenechea, agradezco esta ocasión que se me ha brindado para recordar resumidamente la trayectoria de uno de los más insignes pensadores de la república.

RAÚL PORRAS, EL HISTORIADOR.¹ PALABRAS DE LA DOCTORA CECILIA BÁKULA EN LA CEREMONIA DE CONMEMORACIÓN POR SU NACIMIENTO

En las primeras décadas del siglo XX el país empezó a vivir cambios muy importantes tanto en lo político como en lo cultural y lo social. Deseo destacar tan solo la aparición de ideologías y partidos que se unen, en el tiempo, con el surgimiento de la propuesta indigenista que, en el arte, será arrolladora gracias al impulso de José Sabogal. Estas novedades, que implicaban ver nuestra realidad con una visión de mayor asombro, necesitaba también ser integrada a la comprensión del país, de nuestra cosmovisión nacional.

1. El Dr. José Agustín de la Puente, entrañable maestro, nos enseñó a valorar el aporte de aquellos que lo habían precedido en el interés por el estudio de nuestra historia. Es en ese sentido que escribo estas líneas, en homenaje a quien nos abrió las puertas infinitas al interés por lo nuestro, a partir de la reflexión y pensamiento del proceso emancipador.

Me gusta pensar que esos nuevos vientos debieron obligar a Porras a entender, con la lucidez que lo caracterizaba, que el Perú tenía que descubrir una manera sólida y cierta de entender su pasado, en relación con esa fuerza propia que empezaba a hacerse notoria y que obligaba a vernos bajo el lente del mestizaje. Y es en ese contexto en el que tendremos aportes como los de José de la Riva Agüero, algo mayor que nuestro personaje, quien, tal como señaló Alberto Flores Galindo, dio inicio al estudio de nuestra historia y realidad.

Y esa inquietud por entender lo nuevo sin descartar lo anterior, permitió que mentes notables como la del entonces joven Raúl Porras, optaran por dedicarse a buscar comprender el país y a investigar los orígenes para poder aportar una nueva y propia visión, que era requerida en el momento que ellos vivían. El no estaría solo en ese interés pues vale mencionar a otros de la llamada generación del centenario, que destacaron como lo hizo Luis Alberto Sánchez, Jorge Basadre Carlos Moreyra y Paz Soldán y Jorge Guillermo Leguía y, por qué no mencionarlos, a José Carlos Mariátegui y Víctor Raúl Haya de la Torre. Hago un paréntesis para acotar que un altísimo porcentaje de los ilustres hombres que dejaron honda huella de la primera mitad del siglo XX, eran de origen provinciano y ellos aportaron a nuestra construcción nacional, visiones y comprensiones de altísimo valor.

Y es, quizás, en ese contexto en el que destaca y tiene pleno sentido el libro “*Mito, tradición e historia del Perú*”, porque sin haberlo pretendido, da inicio, al análisis de la historiografía nacional y este interés lo acompañó a lo largo de su corta pero muy fructífera existencia. Como se ha señalado, este libro es una clara síntesis del proceso histórico peruano y permite a legos y especialistas adentrarse en ese universo de nuestra propia esencia histórica, materia pendiente para no pocos de nuestros tiempos.

En ese sentido de búsqueda de lo propio es que cabe mencionar un escrito a mi criterio extraordinario titulado “*El nombre del Perú*” que dará lugar no solo al conocimiento sino a la comprensión del gran y singular significado, unicidad y particularidad del nombre de nuestra patria. Con gran orgullo Porras inicia el texto diciendo: “*El nombre del Perú corrió desde entonces con una vibración de leyenda. Ella se recoge por igual en los isolarios de los cosmógrafos venecianos que informaban al mundo de los nuevos descubrimientos ...*” y haciendo un humilde alarde, pero alarde al fin, de conocimiento de los cronistas, logra concluir con todo acierto documental que en 1929, en el texto de la Capitulación de Toledo, quedará definido nuestro nombre como “*El Perú*” y así concluye ese opúsculo señalando: “*Y, aunque no tenga traducción en los*

vocabularios de las lenguas indígenas ni en los léxicos españoles, tiene el más rico contenido histórico y espiritual.

En la elaboración de esa investigación, Raúl Porras hace un minucioso recorrido por las fuentes iniciales de nuestra historia y se inicia una nueva valoración del aporte de los cronistas, convirtiendo sus escritos en referencia fundamental para el estudio. Y, descubriendo así el origen de nuestro nombre veremos que en toda su obra como historiador destila amor, pasión y vocación por el Perú.

Su conocimiento de las crónicas resultó, pues, del mas alto nivel y en su libro titulado “Los cronistas” demostró que el conocimiento de nuestra historia pasada se sustentaba en el aporte de los viajeros y personas de vieron y escribieron sobre el Perú y salvando las distancias de la cosmovisión de cada uno, nos permitieron iniciar el descubrimiento de nuestra historia que, para Porras, tiene su punto central y asidero en Garcilaso, a quien dedica notables estudios. Sobre Garcilaso dirá: “*En él se unen las dos razas antagónicas de la conquista, unidas ya en el abrazo fecundo del mestizaje, pero se sueldan, además, indestructiblemente, y despojadas de odios... con Garcilaso con quien nace espiritualmente el Perú.*” Es por ello que acercarnos al conocimiento de nuestro pasado es una tarea imposible, por no decir inviable, si no lo hacemos a partir del extraordinario aporte que significó la magnífica obra titulada “Fuentes Históricas Peruanas” que cual guía necesaria nos conduce por los derroteros del trabajo de quienes lo precedieron y nos lleva a la necesidad de hacer de la obra de Porras, un “manual” indispensable.

Cuanto bien nos haría ahora releer a este gran peruano pues Porras asumió el mestizaje como una riqueza y no como un motivo de enfrentamiento ni disputa; la historia y él lo tuvo muy claro, no se construye con visiones antojadizas ni es pasto para alimentar visiones tendenciosas; sirve para conocer y al conocer, entender y Porras –como lo hicieron otros de su tiempo–, comprendió que en ese mestizaje, en esa diversidad es que él encontró, propulsó y destacó la esencia y el alma nacional. Y así como Porras al destacar el ya mencionado aporte de Garcilaso en la comprensión de pasado prehispánico, valorará mucho la presencia de Ricardo Palma a quien considera un intérprete de la tradición que nos deja el mundo castellano y que se une con lo nativo para crear la nueva y única realidad y esencia peruana.

Es por ello que en Porras destaca no solo la afición al conocimiento, la pulcritud en el manejo de fuentes y el rigor en la interpretación, sino que

tendrá, a El Perú, como eje central de toda su labor intelectual, tratando de aportar a la construcción de la identidad nacional. Y en ello, abundará también Jorge Basadre en una obra tan importante como “Meditaciones sobre el destino histórico del Perú” y es que de alguna manera, ambos van a subrayar la necesidad del estudio de la historia y la riqueza que ella aporta, sobre todo en el acercamiento a la comprensión del Perú. En el caso de Porras, en ello debió ejercer importante influencia su inicial interés por el género de la biografía para acercarse a los forjadores de nuestra identidad.

Destaca también la variedad de sus intereses intelectuales pues como se ha mencionado, tenemos al Porras catedrático, Porras político, Porras diplomático, Porras historiador y Porras apasionado por lo que el periodismo podía aportar como fuente de conocimiento y como elemento de difusión del pensamiento. Es por ello que. Además de su notable “Historia del Periodismo en el Perú”, encontramos una amplísima diversidad de artículos de su autoría publicados en variedad de periódicos y revistas.

Por todo ello puede decirse que Raúl Porras Barrenechea ha sido uno de los historiadores peruanos mas representativos del siglo XX, y que es quizá el intelectual más completo de su generación ya que unió en sí mismo y en un entrañable amor al Perú, su vasta formación intelectual y académica, una definida vocación de maestro, una singular originalidad como investigador; brilla y reluce la pasión que contagió a sus discípulos y la profundidad de su obra que no solo ha trascendido su tiempo sino que sigue vigente y es de referencia obligada para quien quiera acercarse a los variados aspectos de la realidad peruana; en Porras encontramos canteras inagotables para el conocimiento que nos permiten el acercamiento a las profundidades de sus aportes. Poco como él aportaron al imaginario nacional y a la visión de nuestra historia, ciencia a la que dedicó los mejores años de su vida.

Es por todo lo anterior que son muy valederas las palabras que con toda emoción expresó Jorge Basadre en el sepelio de su amigo Raúl porras: “Sus triunfos fueron los del talento y la cultura, en un país en el que tradicionalmente se ha rendido tanta reverencia a veces lindante con la adulación al poder económico y al poder político. Por todo ello y por lo mucho que queda todavía por decirse puede decir que Raúl Porras encarna la imagen misma de la honradez intelectual, del rigor académica, la probidad ética y la integridad moral”. Y es que el País sigue siendo el mismo, solo queremos pensar y soñar que el aporte de grandes hombres como lo fue Raúl Porras, no fue en vano para despertar el amor al país.

Muchas gracias

**CONFERENCIA
“LA CORTE PENAL INTERNACIONAL:
LOGROS Y DESAFÍOS A 20 AÑOS DE SU ENTRADA EN
FUNCIONES”**

Martes 7 de julio

**Palabras introductorias del Director de la Academia Diplomática,
embajador Gustavo-Meza Cuadra**

Estimados Embajadores, miembros del servicio exterior, profesores, estudiantes y participantes, y todos los que nos siguen a través de plataformas virtuales¹, buenos días a todos.

La Academia Diplomática del Perú Javier Pérez de Cuéllar tiene el placer de darle la bienvenida a este oportuno evento intitulado “La Corte Penal Internacional (CPI): logros y desafíos a 20 años de su entrada en funciones”. Evento que cobra particular importancia en momentos actuales, tomando en cuenta que el sistema de gobernanza multilateral global, del cual el CPI es pieza clave, viene enfrentando grandes desafíos.

Uno de los principales objetivos de la gobernanza global es proveer bienes públicos, entre los cuales se encuentran principalmente la paz y seguridad mundiales, así como el ofrecer sistemas de justicia y mediación de conflictos, por lo que la labor de sus instituciones resulta trascendental

Como señaló el ex Secretario General de Naciones Unidas Kofi Annan con relación a la CPI, la justicia y la paz están interrelacionadas y no se puede lograr una sin la otra. En su opinión "debemos ser lo suficientemente ambiciosos como para perseguir ambos, y lo suficientemente sabios como para reconocer, respetar y proteger la independencia de la justicia".

Considerando esta importante responsabilidad que recae sobre la Corte Penal Internacional, es un enorme placer y honor contar esta mañana, tarde en La Haya, con la participación su Primera Vicepresidente para el periodo 2021-2024, la doctora Luz Ibañez, quien estará a cargo de la Conferencia. Me complace señalar que en su calidad de Vicepresidenta y Magistrada ha impulsado temas de cooperación y complementariedad positiva con los Estados parte. En el cumplimiento de sus funciones judiciales, ha adelantado interpretaciones jurídicas para fortalecer los derechos de las víctimas,

en particular los de niñas, niños y mujeres, e incorporado perspectivas interseccionales. Finalmente, también ha abogado por un ejercicio legal que considere la diversidad de fuentes de derecho a fin de construir un sistema judicial más robusto.

No puedo dejar de recordar que como Representante Permanente del Perú en Naciones Unidas, me correspondió apoyar la candidatura de la Jueza Ibáñez, quien fuera elegida en diciembre del 2017 por la Asamblea General como Magistrada de la CPI por un período de 9 años, el cual inició en mayo del 2018. En esa oportunidad fuimos testigos de primera mano de cómo la comunidad internacional, mediante su elección, reconoció la valía y trayectoria de la magistrada Ibáñez, particularmente su destacado rol como fiscal en casos emblemáticos, pero sobre todo su compromiso con la justicia y la verdad.

Sin más preámbulos, por favor acompañenme en dar la bienvenida a la Primera Vicepresidente de la CPI, Luz del Carmen Ibáñez.

1. Por confirmar si será abierto al público a través de las redes sociales.

10. VIAJE DE ESTUDIOS DE PRIMER Y SEGUNDO AÑO

VIAJE DE ESTUDIOS DE PRIMER Y SEGUNDO AÑO DE LA ACADEMIA DIPLOMÁTICA DEL PERÚ JAVIER PÉREZ DE CUÉLLAR A LA CIUDAD DE TACNA

Del 25 al 28 de agosto de 2022



Del 25 al 28 de agosto, los alumnos de primero y segundo año de la Academia Diplomática del Perú realizaron un viaje de estudios en el marco de la celebración del 93º aniversario de la reincorporación de Tacna al Perú.

Como parte de las actividades previstas para el primer día, los alumnos se dirigieron al Complejo Fronterizo Santa Rosa- Chacalluta a fin de conocer los servicios que este paso fronterizo brinda. Simultáneamente, una delegación de estudiantes ofreció una charla de orientación en la Universidad Privada de Tacna sobre el proceso de admisión a la Academia Diplomática del Perú. También visitaron la Zona Franca de Tacna (ZOFRATACNA).

Por la tarde, los estudiantes participaron de un almuerzo protocolar con autoridades y representantes de asociaciones civiles tacneñas. Posteriormente, fueron recibidos por el Director de la Oficina Desconcentrada del Ministerio de Relaciones Exteriores en Tacna. Una delegación junto con el Director de la ODE Tacna, y la Consejera Alexandra Tönsmann, Subdirectora de Estudios de la Academia Diplomática, realizaron una visita protocolar al Cónsul de Chile en Tacna.

El segundo día consistió en una serie de actividades protocolares en la ciudad de Arica, Chile. La delegación fue recibida por el Gobernador Regional de Arica y Parinacota y otras autoridades chilenas en la Universidad de Tarapacá, quienes les compartieron sus perspectivas sobre la estrecha relación entre Tacna y Arica y las posibilidades de mayor cooperación en el marco de la integración fronteriza. Luego los alumnos realizaron una visita al Malecón de Atraque y el Muelle al Servicio del Perú, así como el Consulado General del Perú en Arica. Finalmente, los alumnos visitaron el Morro de Arica.

El día sábado la delegación visitó el Complejo Monumental del Campo de la Alianza y el Complejo Arqueológico de los Petroglifos de Miculla, para conocer más sobre la oferta turística que ofrece la ciudad de Tacna.

El domingo 28 de agosto, los alumnos participaron en las actividades por el 93º aniversario de la reincorporación de Tacna al seno de la Patria. Junto con delegaciones del Ejército del Perú, la Policía Nacional del Perú, y la Fuerza Aérea del Perú, los estudiantes estuvieron presentes en el homenaje a la mujer tacneña. Miembros de la planta orgánica encabezados por el Director de la Academia, Embajador Gustavo Meza-Cuadra y dos alumnos hicieron entrega de una ofrenda floral al pie del monumento a la mujer tacneña. Posteriormente, los estudiantes acompañaron la solemne procesión de la bandera, considerada patrimonio cultural de la nación.



II. PRÁCTICAS PROFESIONALES DE LOS ALUMNOS DE PRIMER AÑO EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Del 10 de enero al 4 de marzo de 2022, los alumnos del primer año realizaron sus prácticas profesionales en las siguientes oficinas del Ministerio de Relaciones Exteriores:

Alumnos	Oficina
1. Alvarado Salinas, Erick Felipe	Dirección General de Protocolo y Ceremonial del Estado
2. Alvarado Sayán, Camila Andrea	Dirección General de América
3. Asto Laura, Jacquelyn	Dirección General para Asuntos Multilaterales y Globales
4. Cervantes Bautista, Christian Pastor	Dirección General de Soberanía, Límites y Asuntos Antárticos
5. Che-Piú Galdos, Diana Alejandra	Dirección General de Promoción Económica
6. Cruz Merma, Marcela Cecilia Gabriela	Dirección General de Estudios y Estrategias de Política Exterior
7. Gamero Pizarro, Josemaría	Oficina General de Recursos Humanos
8. Gonzales Matute, Sharun Mia	Práctica en Fundación Unión Europea (EU-LAC)
9. Llopis Puente, Javier	Dirección General de Europa
10. Martinez Bravo, Giancarlo	Dirección General de África, Medio Oriente y Países del Golfo
11. Molina Rodríguez, Daniela Antoanette	Oficina General de Comunicación
12. Moyano Rostworowski, Inés	Dirección General para Asuntos Multilaterales y Globales
13. Otárola Azabache, Diego Alberto	Dirección General de América
14. Pflücker Olaechea, Jorge	Dirección General de Asia y Oceanía
15. Ponce Vargas, Berchman Alfonso	Dirección General para Asuntos Multilaterales y Globales Sociales
16. Rodriguez Salinas, Roberto Javier	Dirección General para Asuntos Culturales
17. Sanchez Salas, Shekina María del Cielo	Dirección General para Asuntos Económicos

- | | |
|-------------------------------------|---|
| 18. Schaefer Luperdi, José Humberto | Dirección General de América |
| 19. Siguenza Chávez, Daniel | Dirección General de Tratados |
| 20. Valdera Sandoval, José Luis | Dirección General de Comunidades
Peruanas en el Exterior y Asuntos
Consulares |
| 21. Velazco Torres, Max | Secretaría General |

12. PERFECCIONAMIENTO PARA FUNCIONARIOS DIPLOMÁTICOS

12.I CURSO DE ALTOS ESTUDIOS

El 17 de julio concluyó el Curso de Altos Estudios de la Academia Diplomática, en coordinación con la Oficina de Capacitación Personal, dirigido a funcionarios de la categoría de Ministro Consejero, en el marco de lo dispuesto en el literal a) del artículo 37 de la Ley del Servicio Diplomático de la República, con el fin de habilitar a los funcionarios de la referida categoría para presentarse a ascenso a la categoría de Ministro.

Los siguientes módulos formaron parte del Curso de Altos Estudios 2022:

Módulos	Semanas	Horas
1. Nuevos escenarios probables en relaciones internacionales	4	40
2. Economía peruana y mundial	4	40
3. Perspectivas teóricas recientes en relaciones internacionales y sus implicaciones prácticas	4	40
4. Cooperación internacional	4	40
5. La seguridad mundial, regional y nacional	4	40
6. La agenda de la política internacional (grandes temas)	4	40
TOTAL	24	240

Aprobaron el Curso de Altos Estudios 14 funcionarios, cuyos nombres a continuación se indican:

1. Arévalo van Oordt, Carlos Javier
2. Arias Morales, Carmen Rosa Mercedes
3. Bustamante Gómez, Verónica
4. Espinoza Raymondi, Rubén
5. Fonseca Martínez, Yesica
6. Galarza Cuba, Augusto Martín
7. Iriarte Noriega, Bruno Mario
8. López de Castilla, Köster Martín
9. Miyagui Henna, Evelyn

10. Noria Freyre, Enrique Augusto
11. Soto Malca, Maya Teresa
12. Torres Diaz, Gianina
13. Valencia Cano, Sergio Oliver
14. Vásquez Rivasplata, Ana Gabriela

El Curso se realizó bajo la modalidad de educación a distancia, a través de la Plataforma Virtual de la Oficina General de Recursos Humanos del Ministerio de Relaciones Exteriores.

12.2 CURSO SUPERIOR

El 17 de julio concluyó el Curso Superior de la Academia Diplomática, en coordinación con la Oficina de Capacitación de Personal, dirigido a funcionarios de la categoría de Primer Secretario, en el marco de lo dispuesto en el literal a) del artículo 36 de la Ley del Servicio Diplomático de la República, con el fin de habilitar a los funcionarios de la referida categoría para presentarse a ascenso a la categoría de Consejero.

Los siguientes módulos formaron parte del Concurso Superior 2022:

Módulo	Semana	Horas
1. Modernización del Estado y gobierno digital.	4	50
3. Planeamiento estratégico y presupuesto por resultados en el sector público.	3	30
3. Seguimiento y evaluación de políticas públicas, programas y proyectos de inversión pública.	4	50
4. Diseño e implementación de políticas públicas con enfoque de género y de interculturalidad.	3	30
5. Sistema de gestión de recursos humanos y Sistema de abastecimientos.	3	30
6. Ética pública, integridad y gobierno abierto.	4	50
7. Gestión de cambio e innovación pública.	3	30
TOTAL	24	270

Aprobaron el Curso Superior 15 funcionarios, cuyos nombres a continuación se indican:

1. Aguilar López, Analí Margarita
2. Arévalo Van Oordt, José Antonio
3. Ávalos Temmerman, Anne Elise
4. Bastante González, Claudia Susana
5. Calderón Valle, Diana Victoria
6. Cano Gallardo, Coral del Cielo
7. Esquivel Durán, Alonso Eduardo
8. Favre Fajardo, Amalia Vanessa
9. Guiven Huaranga, Elizabeth Nérida
10. Gutiérrez Figueroa, Francisco André
11. Laso Geldres, Isabel
12. Menéndez Peñaloza Rocío del Pilar
13. Navarro Salazar, Natalia
14. Prado Pizarro, Germán
15. Ramírez Solsol, Pedro Mariano

El Curso se realizó bajo la modalidad de educación a distancia, a través de la Plataforma Virtual de la Oficina General de Recursos Humanos del Ministerio de Relaciones Exteriores.

13. PROGRAMA DE INDUCCIÓN PROFESIONAL PARA TERCEROS SECRETARIOS

Se llevó a cabo desde el 11 de enero al 8 de agosto y se desarrollaron los siguientes módulos:

Módulos	Semanas
1. Organigrama y funciones del MRE/Dirección General de Estudios y Estrategias de Política Exterior (DEE)	1
2. Oficina General de Apoyo a la Gestión Institucional (OGI)/ Oficina de Gestión Documental y Archivo (GDA)/ Oficina de Tecnologías de la Información (OTI)	3
3. Oficina General de Comunicación (OGC)	3
4. Oficina de Transparencia y Acceso a la Información (TAI)	3
5. Temas básicos de la ética en la gestión pública	3
6. Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (OPP)	3
7. Gestión de recursos humanos	7
TOTAL	
	23

Aprobaron el Programa de Inducción Profesional para Terceros Secretarios 26 funcionarios, cuyos nombres a continuación se indican:

1. Luccia Anthonella Bucchelli Reyes
2. Luis Fernando Cisterna Aguilar
3. Renzo Josemaría Díaz Inga
4. María Fernanda Díaz Ramírez
5. Elizabeth Ego Aguirre Luján
6. José Carlos Exebio Quintana
7. Blanca Mercedes Gómez Velásquez
8. Daniel Olivier Hermoza Alarcón
9. Luis Abel Mejía Márquez
10. Víctor Hugo Morales Zorrilla
11. Walter Antonio Moscoso Ríos
12. Diana Carolina Mundaca Quiroz
13. Susana Jacqueline Ojeda Huerta

14. Jonathan Nikyoli Antony Quevedo Tello
15. Andrea Geraldine Quispe Ojeda
16. Hans Esteban Ramos Durán
17. Sheler Luz Rojas Sucapuca
18. Giancarlo Rossi Lévano
19. Milton José Manuel Talavera Rosas
20. Jimy Trujillo Chuquihuaccha
21. Mercecedes Frances Valdivia Japa
22. Víctor Diego Velásquez Biaggi
23. Fátima Claudia Velásquez Goicochea
24. Beto Daniel de Jesús Wong Gálvez
25. Héctor Israel Vera Peñaranda
26. Alessandra Jocelyn Zárate Solórzano

El Programa se realizó bajo la modalidad de educación a distancia, a través de la Plataforma Virtual de la Oficina General de Recursos Humanos del Ministerio de Relaciones Exteriores.

14. CLAUSURA DEL AÑO LECTIVO 2022



PALABRAS DEL DIRECTOR DE LA ACADEMIA DIPLOMÁTICA DEL PERÚ JAVIER PÉREZ DE CUELLAR, EMBAJADOR GUSTAVO MEZA-CUADRA VELÁSQUEZ CON MOTIVO DE LA CLAUSURA DEL AÑO ACADÉMICO 2022

Lima, 20 de diciembre de 2022

Señora Dina Boluarte Zegarra, Presidenta de la República;
Señora embajadora Ana Cecilia Gervasi Diaz, Ministra de Relaciones Exteriores;
Señor embajador Ignacio Higueras Hare, Viceministro de Relaciones Exteriores;
Señora embajadora Ana Rosa Valdivieso Santa María, Secretaria General de Relaciones Exteriores
Señores ex Cancilleres de la República;
Excelentísimos Jefes de Misiones Diplomáticas en el Perú;

Colegas del Ministerio de Relaciones Exteriores;
Profesores y alumnos de la Academia Diplomática;
Familiares de los alumnos de la Academia Diplomática;
Señoras y señores

Deseo iniciar estas palabras agradeciendo de manera especial a la Señora Presidenta de la República por su presencia en la ceremonia tan significativa que nos congrega el día de hoy, donde recibimos en Torre Tagle a una nueva generación de jóvenes profesionales que pasarán a formar parte del Servicio Diplomático de la República.

La Promoción que se gradúa lleva el nombre del Embajador José Boza Orozco, quien fuera su profesor en la Academia y un destacado colega, y quien lamentablemente nos dejará de manera prematura en este año. José, desde el inicio de su carrera, fue un funcionario con una especial inquietud intelectual, participando activamente y de manera destacada en importantes hitos de nuestra política exterior, como lo fue la negociación de los Acuerdos de Brasilia con el Ecuador, proceso en el que hizo contribuciones sustantivas gracias a su inteligencia e investigación en archivos nacionales y extranjeros. Los que conocimos al Embajador Boza podemos dar fe de su compromiso con nuestra querida casa, Torre Tagle, así como de su sentido del deber y amor por el Perú, junto con su empatía y afabilidad. Estoy convencido que ustedes, alumnos, continuarán este ejemplo de excelencia en el trabajo diplomático.

Señoras y señores,

La Academia Diplomática del Perú Javier Pérez de Cuéllar ha acompañado al Ministerio de Relaciones Exteriores, como su centro de formación profesional e investigación, encargado de formar, capacitar, perfeccionar y actualizar a los aspirantes y miembros del Servicio Diplomático de la República, en el estudio e investigación de la Diplomacia, las Relaciones Internacionales y la Gestión Externa, a partir de una visión de Estado y en función de los intereses nacionales. En este esfuerzo procura formar estudiantes que encarnen los valores de ética y moralidad que deben caracterizar al servidor público.

Desde hace 67 años, nuestra querida casa de estudios es la vía de acceso a la carrera diplomática, distinguiéndose por impartir una formación integral y multidisciplinaria, formando profesionales altamente calificados para representar los intereses del país al más alto nivel. Por ello, resulta difícil separar el prestigio de Torre Tagle con el de la Academia Diplomática del

Perú Javier Pérez de Cuéllar (ADP), que es el segundo centro de formación de diplomáticos más antiguo de la región y cuenta con un importante reconocimiento a nivel internacional.

En esa línea, me es grato compartir con los presentes que la Academia Diplomática del Perú ha sido seleccionada entre varios países para ser sede y organizar la 51^a Reunión del Foro de Academias Diplomáticas e Institutos de Relaciones Internacionales (IFDT) en el año 2025 en Lima, fecha que coincide con el 70° aniversario de creación de nuestra alma mater.

El presente año hemos tenido que contar con una flexibilidad y adaptabilidad especiales, como institución educativa, para lidiar con los rezagos del Covid-19 y sus efectos. Trabajando con un fino balance entre clases presenciales y virtuales, resguardando la salud de nuestros alumnos y personal, y maximizando las herramientas tecnológicas y recursos humanos para ofrecer las mejores opciones de clases.

Nuestra malla curricular también ha contado con mejoras y actualizaciones de acuerdo con los requerimientos de una diplomacia moderna. El Plan de Estudios de la Academia propende a una especialización de los aspirantes en las áreas de diplomacia, política, derecho internacional, economía y comercio internacional, gestión consular, cultural, gestión pública, entre otros. La planta orgánica evalúa y ajusta regularmente el Plan de estudios y los seminarios que se dictan a fin de incluir temáticas de actualidad y de relevancia para el Ministerio.

En tal sentido, en años recientes se han incluido cursos o seminarios sobre diplomacia científica y tecnológica, la estructura y funcionamiento del estado, el medio ambiente y la gestión de aguas transfronterizas. Igualmente, se han dictado seminarios sobre políticas de ética e integridad, de género, así como un curso sobre “Desarrollo Económico y Social del Perú”.

Cabe destacar que también tuvimos la oportunidad de retomar los viajes de estudio. Es así que con los alumnos del segundo y primer año visitamos las ciudades de Tacna y Arica en agosto del 2022.

En cuanto a nuestro programa de becas a estudiantes extranjeros, este año se centra en jóvenes que forman o aspiran a formar parte de su servicio exterior en sus países. Este año se gradúan becarios de Guyana, Polonia, la República Checa y una alumna coreana de intercambio de la Universidad American University de Washington D.C.

También me es grato mencionar que teniendo en cuenta la relevancia de la cultura en el ejercicio diplomático y nuestra cualidad de potencia cultural y cuna de civilización, la Academia presentó su candidatura para establecer la Cátedra UNESCO de Diplomacia y Gestión de la Cultura, que ha sido aprobada recientemente y entrará en vigor el próximo año y que es un reconocimiento a la excelencia para universidades, centros educativos y organizaciones que realizan una tarea de calidad en la ejecución de los propósitos de la Organización. La Cátedra UNESCO capacitará a diplomáticos peruanos, y otros actores interesados, para llevar a cabo una gestión y promoción cultural eficiente.

También, me complace mencionar que en el ámbito de la cooperación internacional, hemos firmado varios acuerdos con instituciones, como por ejemplo, con la Fundación Unión Europea para América Latina (EULAC), que permite, entre otros, que un estudiante de primer año de nuestra Academia realice prácticas pre profesionales en la sede de la Fundación, en Hamburgo, así como con la Academia Diplomática de Hungría y la Universitat de Valencia en España, y estamos en proceso de cerrar acuerdos con las academias diplomáticas de Grecia, Qatar y Serbia.

En el ámbito de las actividades extracurriculares este año la Academia ha ofrecido numerosos seminarios y conversatorios en formato híbrido sobre temas de interés para la diplomacia peruana.

Dichos eventos han procurado girar en torno a la temática de nuestra renovada Revista Académica “Política Internacional”, generando sinergias y complementariedades en los debates académicos llevados a cabo a lo largo del semestre.

Señoras y señores,

También es importante resaltar la intensa labor de difusión sobre el Servicio Diplomático y el Concurso de Admisión a la Academia, en instituciones educativas públicas y privadas en Lima y en otras regiones, para asegurar un mayor número y diversidad entre nuestros postulantes. Se ha venido desplegando esfuerzos de la mano con las universidades de Piura, Trujillo, Cajamarca, Chachapoyas, Arequipa e Iquitos, entre otras con el apoyo de nuestras oficinas desconcentradas.

Finalmente, quisiera mencionar que estaremos apoyando la iniciativa de la señora Canciller para desarrollar un programa de mentorías conjuntamente con la Asociación de Funcionarios Diplomáticos en Retiro.

Señora Presidenta, señora Canciller, señoras y señores:

La Academia Diplomática se encuentra próxima a cumplir 70 años de vida institucional. A lo largo de su existencia ha cumplido un rol fundamental para el Ministerio de Relaciones Exteriores y para el Perú, brindando diplomáticos íntegros, con valores de rectitud; servidores públicos con sentido del deber y amor por nuestra patria.

Su éxito a lo largo de este período es el fruto de una labor constante de varias generaciones de funcionarios. El fortalecimiento institucional y mejoramiento académico de nuestra casa de estudios es el compromiso innegociable de quienes tenemos el honor de trabajar en ella. En tal sentido, quisiera agradecer a la planta orgánica de funcionarios y funcionarias diplomáticos que me acompaña, así como al personal administrativo y de apoyo, cuyo esfuerzo y dedicación han sido fundamentales para alcanzar los objetivos trazados.

Finalmente, a los estimados integrantes de la promoción “Embajador José Manuel Domingo Boza Orozco”, quisiera recordarles que el objetivo de la formación en la Academia Diplomática ha sido desde sus inicios, como lo estableció nuestro primer director el ilustre maestro Alberto Ulloa Sotomayor, el de una formación integral, en el que se promueva la exigente e indeclinable prestancia moral e intelectual que debe tener todo funcionario diplomático, quien, como nos señaló, debe ser un ejemplo sobre el que se medirá la fácil generalización respecto de su país, de sus compatriotas y de sus colegas. Igualmente, frente al contexto internacional y nacional complejo y desafiante que vivimos, se mantiene más vigente que nunca la visión del maestro Ulloa quien dijo que “la preparación más válida y sincera que dé nuestra Academia será la de enseñar a estudiar. Su mejor diploma debería tener por viñeta una interrogación y no un sello. Su mejor resultado no ha de ser entregar suavemente graduados a los trampolines de la burocracia, sino personas aptas para seguir observando y juzgando, que en ello suele generarse la chispa flamígera de la creación”. (fin de la cita)

Queridos alumnos, al ingresar al Servicio Diplomático de la República, sobre sus hombros recae una gran responsabilidad, defender los intereses y

dignidad de nuestro país. Los felicito a ustedes y a sus familias y les deseo los mayores éxitos en la carrera diplomática que inician el día de hoy.

Muchas gracias.

**DISCURSO DE GRADUACIÓN DE LA 60 PROMOCIÓN
“EMBAJADOR JOSÉ MANUEL DOMINGO BOZA OROZCO” A
CARGO DEL ALUMNO SEBASTIÁN HIGUERAS GARCÍA**

(Torre Tagle, martes 20 de diciembre de 2022)

Señora Presidenta de la República, Dina Boluarte Zegarra;
Señora Ministra de Relaciones Exteriores, embajadora Ana Cecilia Gervasi Diaz;
Señor Viceministro de Relaciones Exteriores, embajador Ignacio Higuera Hare;
Señora Secretaria General, embajadora Ana Rosa Valdivieso Santa María;
Señor Director de la Academia Diplomática del Perú, embajador Gustavo Meza-Cuadra Velásquez;
Señoras y señores ex Ministros de Relaciones Exteriores, ex Viceministros y ex Secretarios Generales;
Señoras y señores embajadores Acreditados en el Perú;
Señoras y señores directores generales;
Señoras y señores funcionarios del Servicio Diplomático de la República;
Personal de la Academia Diplomática;
Señoras y señores madres y padres de familia;
Compañeras y compañeros de la Academia Diplomática;
Señoras y señores:

Es un honor dirigirme a ustedes en representación de la sexagésima promoción de la Academia Diplomática del Perú Javier Pérez de Cuellar, honor por el cual estoy profundamente agradecido.

La promoción que hoy se integra al Servicio Diplomático de la República se caracteriza por una serie de diversidades, de procedencia, talentos, personalidades e intereses. Contamos con integrantes de Arequipa, Cusco, Huánuco, Lambayeque y Lima, y carreras que abarcan desde las ciencias sociales y jurídicas hasta las ingenierías. Esta diversidad trae consigo innovación y perspectivas amplias, que buscaremos en todo momento

incorporar en nuestra futura labor en el Servicio Diplomático, teniendo presente los profundos valores de esta institución, y manteniéndonos cercanos y sensibles a la realidad de nuestro país.

Dentro del distinguido profesorado que nos dictó clases a lo largo de estos dos años de estudios, uno de los profesores que mejor aprovechó dicha multiplicidad de experiencias fue el Embajador José Manuel Domingo Boza Orozco, cuyo nombre lleva nuestra promoción. En su curso de Políticas Exteriores Comparadas, el Embajador Boza nos alentó constantemente a desarrollar un espíritu crítico y reflexivo, a precisar nuestras posturas y a mantener el respeto por nuestros interlocutores en el debate. Asimismo, el Embajador Boza, con la generosidad que lo caracterizaba y como lo recordaremos, compartió sus invaluables experiencias dentro del Servicio Diplomático, animando nuestra vocación de servicio y enriqueciendo aún más nuestra formación.

Así, supimos de su importante rol en las negociaciones de los Acuerdos de Paz con Ecuador en 1998. Primero, desde la Embajada del Perú en Estados Unidos, donde encuentra e interpreta el informe McBride, que terminaría siendo un elemento clave para la postura peruana; y, luego, como parte del equipo negociador. El Embajador Boza también tuvo una participación en el Contencioso sobre Delimitación Marítima entre el Perú y Chile, y ocupó los cargos de Cónsul General del Perú en Santiago, Representante Permanente del Perú ante la Organización de Estados Americanos y Embajador del Perú en Bolivia.

De esta notable trayectoria, resaltan la capacidad del Embajador Boza de volver inteligibles asuntos complejos; su voluntad de siempre buscar el referente nacional peruano en la política exterior; los estrechos lazos de amistad y de genuina preocupación que mantuvo con sus colegas y colaboradores; y la profunda vocación de servicio. Son valores que nuestra promoción aspira a alcanzar en nuestra vida profesional y que nos servirán de horizonte.

En efecto, la vocación de servicio en particular es un aspecto, que dentro de nuestra valerosa heterogeneidad, nos define y une a todas y todos los integrantes de la promoción egresante.

Ad portas de ingresar al Servicio Diplomático y asumir las responsabilidades que conlleva el ser funcionario público, entendemos la vocación de servir como una disposición a entregar todo lo que podemos ofrecer desde

donde estemos, nuestro tiempo, energía e intelecto, nuestras emociones y aspiraciones, todo al servicio de una causa mayor, el privilegio de servir al Perú.

La pandemia de la COVID-19, que ha marcado nuestro paso por la Academia Diplomática, nos ha dado una abundancia de ejemplos a seguir en ese sentido, al constatar la férrea dedicación del Servicio Diplomático a través de los esfuerzos de repatriación de nuestros connacionales, la adquisición de vacunas y la reactivación de la economía peruana.

Asimismo, en medio de la difícil coyuntura por la que atraviesa el país, hemos constatado el firme liderazgo por parte de esta Cancillería en la defensa de la democracia peruana y del orden constitucional. Siempre al servicio de la Nación y del pueblo peruanos, la Cancillería también se ha erguido como un actor promotor del diálogo pacífico y de la tolerancia, con miras a un pronto restablecimiento de la paz social para el bienestar de todos los peruanos.

La formación que hemos recibido en la Academia Diplomática nos ha permitido profundizar e integrar estos valores y principios de la política exterior peruana. Efectivamente, además de lo aprendido en las aulas y en las conferencias, nuestros dos años de estudios han sido marcados por un conjunto de circunstancias y eventos formativos.

La transición de la virtualidad en nuestro primer año a la presencialidad en el segundo supuso un importante ejercicio de adaptación, en anticipación a lo que nos espera a lo largo de la carrera. Participamos en eventos como la vigésimo segunda Reunión del Consejo Presidencial Andino y la quincuagésimo segunda Asamblea General de la Organización de Estados Americanos. Como primer viaje de estudios desde el inicio de la pandemia, formamos parte de las actividades por el nonagésimo tercer aniversario de la reincorporación de Tacna al seno de la Patria, lo cual nos hizo sentir, en toda su dimensión, nuestra pertenencia al Perú. Este viaje lo realizamos junto a las becarias y al becario de Polonia, República Checa, Guyana, y Estados Unidos y Corea, que se han vuelto amigos entrañables.

Partes esenciales de nuestra experiencia fueron igualmente la realización de prácticas en la Cancillería y, en el caso de un compañero, en la Fundación Internacional Unión Europea, América Latina y el Caribe en Hamburgo; y también la elaboración de nuestras tesis. En nuestros trabajos de investigación se abordaron temáticas y asuntos regionales y globales de alta relevancia para el Perú en la actualidad. Entre ellos podemos mencionar, por ejemplo,

estudios sobre la Carta Democrática Interamericana; sobre la adhesión del Perú a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico; sobre las amenazas híbridas; sobre la política exterior feminista; y sobre el acuerdo sobre prevención, preparación y respuesta frente a pandemias ante la Organización Mundial de la Salud. También cabe señalar una investigación sobre la diplomacia científica, y otra sobre la modernización de la gestión consular.

Por último, quisiéramos agradecer al embajador Gustavo Meza-Cuadra y a la planta orgánica y administrativa de la Academia Diplomática del Perú, por su acompañamiento a lo largo del programa de formación. Agradecemos también a nuestras profesoras y profesores, por su dedicación y sus enseñanzas. Así también, extendemos nuestro agradecimiento a las promociones que nos anteceden, cuya orientación durante las prácticas y en nuestras tesis ha sido clave, y felicitamos a la sexagésimo primera promoción por haber culminado su primer año de estudios. Les deseamos el mayor de los éxitos en la siguiente etapa.

A nuestras familias, amigas y amigos, quisiéramos manifestar una profunda gratitud por el esfuerzo, el apoyo y la motivación en este proceso y siempre. Este logro es tanto nuestro como suyo.

A título personal, quisiera dar las gracias a mis compañeras y compañeros de promoción, con quienes cruzaremos hombro a hombro el umbral de ingreso al Servicio Diplomático. Tengo plena certeza de que el futuro nos dará nuevas oportunidades de trabajar en equipo y desinteresadamente al servicio del país, y que cada una y cada uno de nosotros dará su máximo empeño en esa asombrosa tarea.

En el discurso inaugural de la Academia Diplomática en 1955, el doctor Alberto Ulloa afirmó que “el candidato a ingresar al Servicio Diplomático [...] dará a todos los aspectos de su vida la entonación de la confianza, que se traducirá en acrecentamiento de la personalidad y en reafirmación de los elementos intelectuales y morales que valorizan su vida”. Hoy, renovamos la promesa de seguir dándole vida a la instrucción original del doctor Ulloa, al servicio del Perú y de cada peruana y peruano.

Muchas gracias.

**DISCURSO DE LA CANCILLER ANA CECILIA GERVASI CON
OCASIÓN DE LA CEREMONIA DE CLAUSURA DEL AÑO
LECTIVO 2022 DE LA ACADEMIA DIPLOMÁTICA DEL PERÚ**

Lima, 20 de diciembre de 2022

Señora Presidenta Constitucional de la República del Perú, Dina Ercilia Boluarte Zegarra;

Señor Viceministro de Relaciones Exteriores y Jefe del Servicio Diplomático, embajador Ignacio Higueras Hare;

Señora Secretaria General de Relaciones Exteriores, embajadora Ana Rosa Valdivieso Santa María;

Señor Director de la Academia Diplomática del Perú, embajador Gustavo Meza-Cuadra Velásquez;

Señores Excancilleres de la República;

Señores Exviceministros de Relaciones Exteriores;

Señores Jefes de las Misiones Diplomáticas acreditadas en el Perú;

Señores Miembros de nuestro Servicio Diplomático;

Distinguidas personalidades;

Apreciados profesores y alumnos de la Academia Diplomática del Perú;

Familiares de los alumnos egresantes;

Señoras y señores:

Me complace acompañarlos en esta ceremonia de clausura del año lectivo 2022 y de la graduación de los alumnos de la Academia Diplomática del Perú “Javier Pérez de Cuéllar”. Cada año el Servicio Diplomático de la República incorpora nuevos funcionarios siguiendo una tradición histórica de excelencia en el trabajo y dedicación hacia el país. Los diplomáticos que ingresan para trabajar en la gestión de la política exterior representan la continua renovación del espíritu de esta Cancillería, que pervive tanto en aquellos que cumplieron durante décadas las altas funciones encomendadas, como en ustedes, apreciados jóvenes, que tienen la responsabilidad de honrar el legado de quienes los precedieron, poniendo lo mejor de cada uno al servicio de la patria.

Haciendo honor a esta tradición, creo oportuno recordar a todos los presentes y especialmente a ustedes, esta reflexión del maestro Raúl Porras Barrenechea, cito:

“Breve y simplemente quiero decir que, si hay una cosa estable, si hay una cosa orientada, si hay una cosa que ha tenido una tendencia firme y categórica en nuestra vida republicana, es nuestra orientación internacional, siempre en defensa de las situaciones de derecho sobre las situaciones de fuerza, y en defensa de la coordinación de los esfuerzos internacionales. Creo que, precisamente en ella, hemos tenido un firme rumbo que ha orientado nuestra política exterior, que ha prevalecido en todos nuestros conflictos, y por medio de la cual hemos obtenido grandes triunfos. Porque si algo en la República ha tenido uniformidad y continuidad, es la línea diplomática internacional en favor de la paz y del derecho”.

Nuevos miembros del Servicio Diplomático de la República:

Tengan presente estas palabras donde quiera se encuentren representando al Perú, recordando que es un país de todas y todos, en el que las necesidades son muchas, pero las aspiraciones son grandes. Ustedes heredan hoy la noble causa de trabajar por este proyecto nacional que nos hermana, siéntanse pues identificados con nuestra diversidad entera, en especial con aquellos que reclaman con mayor urgencia mejores oportunidades, inclusión y justicia social. No olviden que el acceso al Servicio Diplomático es libre, democrático y basado en méritos, así es que su trabajo podrá contribuir a que en el futuro algún compatriota nacido en las regiones más remotas del país pueda estar aquí como lo están ustedes, jurando su obligación de servir a la patria, la que no excluye a ningún peruano ni peruana, pues todos y todas debemos ser artífices comprometidos de nuestro destino común.

Hoy más que nunca los invoco a estar siempre conectados con las demandas más apremiantes de nuestros ciudadanos. Esta conexión no implica solo conocer sus necesidades, sino reflexionar activamente sobre de qué manera, desde la acción exterior, será posible coadyuvar a la solución de estos problemas. El panorama actual urge que los diplomáticos se identifiquen con una conducta consecuente con los retos que tienen por delante. Ello supone cultivar constantemente su conciencia social teniendo como ejes: la tolerancia e inclusión, la solidaridad, la equidad de género y la igualdad en la diversidad cultural. Anhelos legítimos de todos los peruanos para su desarrollo individual y colectivo.

El desafío que les tocará asumir al iniciar sus carreras es uno transversal a las generaciones que han pasado por Torre Tagle: la defensa y promoción del sistema internacional basado en reglas, que asegura la igualdad soberana

entre los Estados y el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Dicho orden se ha visto vulnerado por la erosión del multilateralismo. Será nuestro deber llevar la voz del Perú en todos los fórcos mundiales para abogar por los principios constitutivos de la Carta de las Naciones Unidas, y nuestros principios nacionales que se conducen con ellos.

Se trata de grandes tareas para las que será necesario el vigor de las nuevas generaciones, así como la experiencia de los funcionarios de todas las categorías que les preceden. El recambio generacional que ustedes representan infundirá al espíritu de Torre Tagle nueva vitalidad y potencialidades. No cabe duda de que su vocación de servicio los ha traído hasta aquí y que será una constante en el desempeño de sus funciones. Por eso, cada uno de los 25 egresados merecen el honor que hoy se les ha conferido al ser incorporados al Servicio Diplomático de la República, lo que a su vez debe ser reciprocado con una profunda vocación institucional del servicio a la patria.

A ustedes se suman los cuatro becarios extranjeros que han culminado con éxito la Maestría en Diplomacia y Relaciones Internacionales, de nacionalidades coreana-estadounidense, checa, guyanesa y polaca. Provenientes de países amigos del Perú, han recibido en nuestra Academia Diplomática una formación basada en los principios y valores que compartimos, pues estamos convencidos de que la diplomacia al servicio del entendimiento entre las naciones puede asegurar, a través del diálogo por la paz y la coordinación internacional, el mayor bienestar para todos los pueblos.

Señoras y señores:

En días recientes el país ha sufrido un intento de quebrantamiento del orden democrático. En este grave contexto, las instituciones nacionales supieron estar a la altura y respaldar la constitución y la democracia. Por eso es importante que continuemos en la búsqueda del diálogo nacional y el completo restablecimiento de la paz. Los actos de violencia vistos en días pasados no contribuyen a que el país pueda dirigir sus esfuerzos para procurar el bienestar de todos y todas. En esta difícil circunstancia, lamentamos profundamente el fallecimiento de nuestros compatriotas. Como muestra del pleno respeto a los derechos humanos que profesa el Perú, una misión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos se encuentra desde hoy en el país por invitación de nuestro Gobierno para realizar una visita técnica.

En medio de la situación generada a partir del 7 de diciembre, la comunidad internacional fue testigo de la injerencia en los asuntos internos del Perú por parte de un reducido grupo de países, quienes presentaron un discurso alejado de la realidad y que desconoce la aplicación de nuestro ordenamiento constitucional y legal. Siendo esta injerencia inaceptable, se adoptaron medidas diplomáticas en base al principio de gradualidad.

De la misma manera en la que el Perú exige respeto y la no injerencia en sus asuntos internos, seguirá siendo fiel a su tradición, de un país comprometido con la plena vigencia del derecho internacional y con el cumplimiento de sus obligaciones internacionales bajo la conducción de la señora Presidenta Constitucional de la República, Dina Boluarte Zegarra.

Por otro lado, es particularmente sensible que, siendo necesario para la región latinoamericana fortalecer sus procesos de integración en un mundo donde los bloques regionales ganan cada vez mayor preponderancia, que socios cercanos al Perú incordien las relaciones, tradicionalmente constructivas y de respeto mutuo, que podrían afectar nuestros planes y objetivos de integración. En este momento el Perú ejerce la Presidencia Pro tempore de la Comunidad Andina y se encuentra a la espera del traspaso para asumir la de la Alianza del Pacífico. No cesaremos en nuestro esfuerzo por imprimir mayor dinamismo a la integración regional desde ambas presidencias y otros espacios.

El Ministerio de Relaciones Exteriores y el Servicio Diplomático de la República trabajan decididamente en la defensa de los intereses permanentes del Perú. Es así que continuamos encontrando el apoyo de múltiples países que mantienen una lectura precisa de lo acontecido, quienes han expresado su reconocimiento y respaldo a la señora Presidenta Dina Boluarte. La defensa que ha ejercido la Cancillería en esta situación tuvo como baluarte el compromiso de sus diplomáticos de promover los intereses del Perú, resguardar su honor frente a cualquier afectación externa.

Pero no solo representamos al Estado peruano como un actor político, sino a cada connacional en nuestro país y en el exterior: cada uno es el Perú y a ellos nos debemos. Esa responsabilidad nos compele a actuar con rigor y diligencia, lo que incluye el uso eficiente de los recursos públicos al servicio de los ciudadanos. Nuestra vocación de servicio entonces no es una entelequia, sino la expresión del compromiso con nuestros compatriotas, que debe encontrar su expresión en acciones concretas que redunden en su bienestar y generen mayor confianza en las instituciones públicas.

Respetada audiencia:

Sabemos que la democracia exige la preservación de la institucionalidad dentro de los marcos constitucionales, pero la teoría reclama a la práctica el compromiso de todas y todos, en especial de los funcionarios públicos, quienes representamos la solidez en los cimientos de las instituciones que aseguran la integridad del estado de derecho. Su naturaleza les demanda conducirse con una ética profesional comprometida con el servicio público, alejada del empirismo y conectada con el saber teórico-técnico y la actualización permanente.

Más aún, la función pública requiere también de ímpetu, dinamismo e inventiva. Por eso los aliento, jóvenes diplomáticos, a contribuir con su trabajo, pero también con sus iniciativas e inquietudes, puesto que, las buenas ideas no están circunscritas a la edad y a la experiencia, sino también se hayan ligadas a la innovación surgida de las mentes lúcidas donde quiera que se encuentren en las distintas etapas de sus carreras.

Jóvenes colegas:

Guarden en sus memorias el correcto desempeño de sus funciones tiene un impacto real en el bienestar de las personas. Por esa razón, nuestro Servicio Diplomático debe encontrar en ustedes y en los funcionarios que les sigan la voluntad de estar siempre a la vanguardia, de actuar con pensamiento crítico y jamás someterse a la inercia del encargo cumplido en desmedro de su espíritu profesional. Es una tarea individual y colectiva, pues demanda de cada uno las mejores cualidades en función del trabajo en equipo, que asegura el éxito de los objetivos trazados. No será fácil poner todo ello en marcha día a día, pero lograrlo será un triunfo de ustedes y de todos.

Con ese norte, corresponde a todos nosotros buscar el liderazgo del Perú en espacios como la defensa del medio ambiente, la protección de los océanos, la salvaguardia del patrimonio cultural, la lucha contra el narcotráfico, entre otros temas en los que nuestro país, por su experiencia y situación, se consolide como un actor imprescindible en los esfuerzos para atender esos graves problemas globales. Esta misión requiere de un pacto de honor con el país, con esta institución, con cada ciudadano y con ustedes mismos, pues la consecuencia entre sus actos y el juramento que hoy han tomado será la balanza con que juzguen sus trayectorias.

Señora Presidenta:

Agradecidos por su presencia en este acto solemne con que cada año se renueva el Servicio Diplomático de la República, declaro clausurado de esta manera el año lectivo 2022 de la Academia Diplomática del Perú “Javier Pérez de Cuéllar” y doy la bienvenida al Ministerio de Relaciones Exteriores a los miembros de la nueva promoción “Embajador José Manuel Domingo Boza Orozco”, con la firme convicción de que hoy inician una carrera al servicio de los intereses, aspiraciones y necesidades de todos los peruanos y peruanas.

Muchas gracias.

**MIEMBROS DE LA PROMOCIÓN N° 60
“EMBAJADOR JOSÉ MANUEL DOMINGO BOZA OROZCO”
QUE SE INCORPORA AL SERVICIO DIPLOMÁTICO DE LA
REPÚBLICA, A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 2023
(RESOLUCIÓN SUPREMA N° N° 168-RE)**

Lima, 19 de diciembre de 2022

VISTAS:

La Hoja de Trámite (GAG) N° 4684, del Despacho Viceministerial, de 16 de diciembre de 2022; y, el Memorándum (DAD) N° DAD00450/2022, de la Dirección Adjunta de la Academia Diplomática del Perú, de 15 de diciembre de 2022, el cual contiene el cuadro de méritos de los alumnos nacionales que han culminado con éxito el Programa de Formación Profesional 2021 - 2022;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 4 del Texto único Ordenado de la Ley N° 28091, Ley del Servicio Diplomático de la República aprobado mediante Decreto Supremo N° 047- 2021-RE, regula el ingreso al Servicio Diplomático de la República;

Que, los artículos 3 y 4 del Reglamento de la Ley del Servicio Diplomático de la República, aprobado mediante Decreto Supremo N° 130-2003-RE, establecen que la única vía de ingreso al Servicio Diplomático

es la Academia Diplomática del Perú y que mediante Resolución Suprema se realiza la inscripción en el Escalafón del Servicio Diplomático, con la categoría de Tercer Secretario, de acuerdo con la precedencia establecida en el respectivo cuadro de méritos;

Que, la Ley N° 28598 precisa los alcances del artículo 64 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28091, Ley del Servicio Diplomático de la República, aprobado mediante Decreto Supremo N° 047-2021-RE, respecto a los títulos y al grado académico que otorga la Academia Diplomática del Perú, en el marco del sistema universitario, una vez cumplidos los requisitos establecidos en su Reglamento;

Que, es necesario incorporar al Servicio Diplomático de la República e inscribir en el Escalafón del Servicio Diplomático con la categoría de Tercer Secretario a los egresados de la Academia Diplomática del Perú que han culminado satisfactoriamente el Programa de Formación Profesional 2021 - 2022, de acuerdo con la precedencia establecida en el respectivo cuadro de méritos; y,

De conformidad con el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28091, Ley del Servicio Diplomático de la República, aprobado mediante Decreto Supremo N° 047- 2021-RE; la Ley N° 28598, Ley que precisa los alcances del artículo 64 de la Ley N° 28091, Ley del Servicio Diplomático de la República respecto a los títulos y al grado académico que otorga la Academia Diplomática del Perú; el Reglamento de la Ley del Servicio Diplomático de la República, aprobado mediante Decreto Supremo N° 130-2003- RE y sus modificatorias; y la Ley N° 29357, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Incorporar al Servicio Diplomático de la República e inscribir en el Escalafón del Servicio Diplomático con la categoría de Tercer Secretario, a partir del 1 de enero del año 2023, a los siguientes veinticinco (25) alumnos de la Academia Diplomática del Perú Javier Pérez de Cuéllar, que han concluido con éxito el Programa de Formación Profesional 2021- 2022, conforme al orden de méritos correspondiente:

1. Higueras García, Sebastián
2. Lecaros-de-Cossio Gauthier, Guillaume Benjamín
3. Sánchez-Checa García-Godos, Santiago Germán

4. Fiorani Denegrí, Ettore
5. Portilla Balcazar, Ariana
6. Aguirre Gallegos, Vanessa Fiorella
7. Villar Nieto, Mayra Alejandra
8. Bulnes Jiménez, Luis Mauricio
9. Pérez Santos, Jairo Alberto
10. Jiménez Romero Mazariegos, Carlos
11. Aguilar Pinto, José Gabriel
12. Bendezú Pajuela, Carla Naomi
13. Loayza Román, Italo Guillermo
14. Rodríguez Becerra, Elena Elizabeth
15. Gomez Baluarte, David Eduardo
16. Huapaya Noriega, Daniel Andrés
17. Pino De Pino, Yaroslav
18. Ayala Osso, Adriana Jesús
19. Loaiza Vizcardo, Mauricio Renato
20. Carbajal Rojas, Adrian Fernando
21. Huamán Loayza, Gabriela
22. Abarca Valverde, Martín André
23. Su Herrera, Roberto
24. Guerra Huayllasco, Carmen Christina
25. Arana Juárez, Julio Rodrigo.

Regístrese, comuníquese y publíquese,

Dina Ercilia Boluarte Zegarra
Presidenta de la República

Ana Cecilia Gervasi Díaz
Ministra de Relaciones Exteriores

PREMIOS

— Entrega del premio “Academia Diplomática del Perú Javier Pérez de Cuéllar”, al primer puesto del segundo año de estudios en el Cuadro General de Méritos a cargo de la señora Presidenta de la República. Recibe el premio el alumno Sebastián Higueras García.

- Entrega del premio “Academia Diplomática del Perú Javier Pérez De Cuéllar” al segundo puesto del segundo año de estudios en el Cuadro General de Méritos, a cargo de la señora Ministra de Relaciones Exteriores. Recibe el premio el alumno Guillaume Benjamín Lecaros-de-Cossio Gauthier.
- Entrega del premio “Fundación Academia Diplomática del Perú” al primer puesto tras concluir el primer año de estudios, a cargo del Viceministro de Relaciones Exteriores. Recibe el premio el alumno Javier Llopis Puente.
- Entrega del premio “Asociación de Funcionarios del Servicio Diplomático del Perú” al mejor trabajo de investigación, a cargo del señor Presidente de la Asociación de Funcionarios del Servicio Diplomático del Perú. Recibe el premio el alumno Luis Mauricio Bulnes Jiménez.

Anexo estadístico

Tabla 1
Cantidad de alumnos ADP (2010-2022)

Año	Alumnos 1er. Año	Alumnos 2do. Año	Total
2010	20	15	35
2011	20	19	39
2012	33	19	52
2013	25	31	56
2014	20	24	44
2015	30	20	50
2016	30	30	60
2017	20	29	49
2018	25	25	50
2019	30	25	55
2020	25	30	55
2021	24	25	49
2022	21	23	44
Total	323	315	638

Elaboración: Academia Diplomática del Perú

Tabla 2
Cantidad de Postulantes, vacantes e ingresantes (2010-2022)

Año	Cantidad de postulantes	Vacantes	Ingresantes
2010	161	20	20
2011	208	20	20
2012	243	35	33
2013	283	35	25
2014	244	20	20
2015	264	30	30
2016	228	30	30
2017	260	20	20
2018	297	25	25
2019	314	30	30
2020	329	25	25
2021	376	25	25
2022	300	20	20
Total	3507	335	323

Elaboración: Academia Diplomática del Perú

Figura 1
Cantidad de postulantes 2010-2022

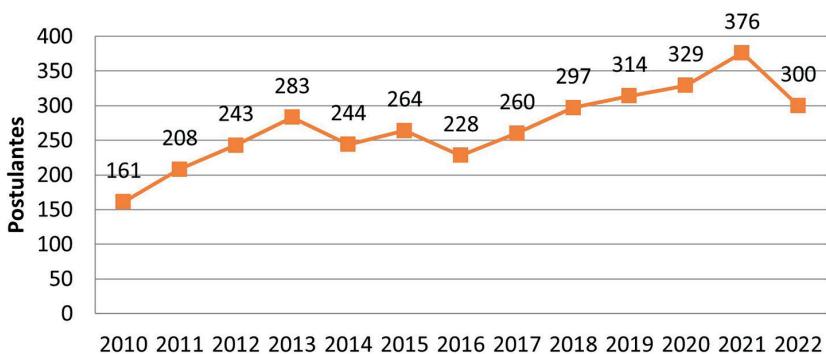


Tabla 3
Postulantes e ingresantes a la ADP por género (2010-2022)

Año	POSTULANTES			INGRESANTES		
	Hombres	Mujeres	Total de postulantes	Hombres	Mujeres	Ingresantes
2010	92	69	161	11	9	20
2011	117	91	208	13	7	20
2012	127	116	243	22	11	33
2013	153	130	283	15	10	25
2014	131	113	244	11	9	20
2015	137	127	264	19	11	30
2016	132	96	228	21	9	30
2017	136	124	260	15	5	20
2018	138	159	297	13	12	25
2019	166	148	314	19	11	30
2020	164	165	329	14	11	25
2021	192	184	376	18	7	25
2022	148	152	300	13	8	20
Total	1833	1674	3507	204	120	323

Un alumno ha solicitado licencia por un año, se reincorpora el 2022

Elaboración: Academia Diplomática del Perú

Figura 3
Postulantes a la ADP por género (2010-2022)

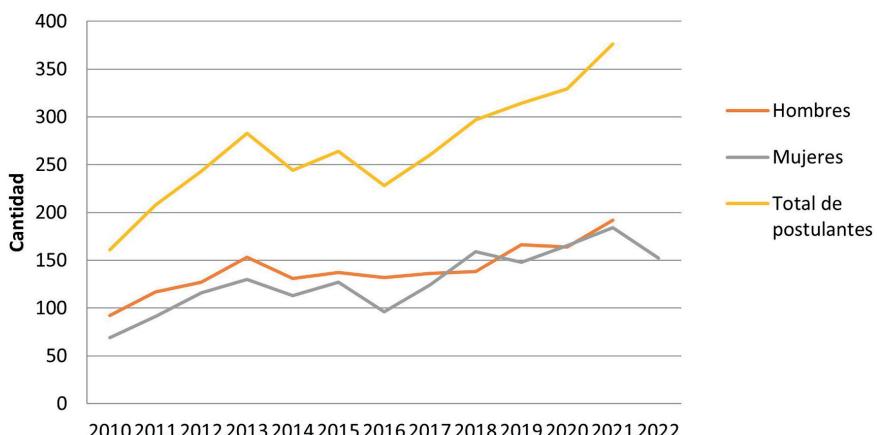


Tabla 4

Edad promedio de los postulantes e ingresantes a la ADP (2010-2022)

Año	Promedio edad postulantes	Promedio edad ingresantes
2010	27	26
2011	27	26
2012	27	26
2013	27	26
2014	26	25
2015	27	25
2016	27	26
2017	27	27
2018	27	27
2019	27	27
2020	27	26
2021	27	26
2022	27	27

Elaboración: Academia Diplomática del Perú

Tabla 5

Postulantes por lugar de nacimiento (2010-2022)

Lugar de Nacimiento	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Total
Lima	82	125	138	159	145	158	138	128	147	161	176	187	163	1907
Arequipa	18	23	20	27	16	21	14	23	28	29	25	34	34	312
Cusco	7	8	13	13	10	9	9	12	24	16	11	20	20	172
La Libertad	4	8	11	5	7	6	11	6	18	12	14	21	6	129
Lambayeque	6	7	9	7	7	5	6	12	10	11	14	13	10	117
Junín	10	5	3	7	4	8	6	10	8	14	8	13	14	110
Puno	7	4	4	9	8	5	4	8	11	9	7	12	13	101
Tacna	2	6	9	9	8	12	5	7	5	9	6	11	6	95
Callao (Prov. Const.)	7	7	7	10	4	8	4	9	8	6	7	5	1	83
Piura	3	3	5	8	6	7	5	5	7	3	12	10	8	82
Ica	2	2	4	6	6	3	1	5	6	6	2	7	5	55
Loreto	3	2	1	5	4	2	3	7	4	5	4	2	2	44
Ancash	1	5	1	1	2	2	4	3	2	6	9	4	40	
Ayacucho	2	1	1	2	3	3	4	4	3	7	5	2	37	
Cajamarca	1	1	1	3	3	2	5	3	4	10	2	1	36	
Huanuco	1	3	2	3	1	2	1	4	5	3	2	2	2	29
Apurímac	2	1	2	3	2	2	1	1	6	1	4		25	
Moquegua		3	1	2	1	3	2	2	3	1	1		19	
Tumbes	1	1				1	2		3	1	2	1	1	12
Ucayali		2		1	1	2	1	1	1	2	2		12	
Amazonas	2	1	1	1			1		1	1	1	1	1	10
San Martín		1	2	1	1				1	3	1		10	
Pasco			1	1			1	1	1	1	1	2		9
Huancavelica			1				2		1		1		5	
Madre de Dios					1								1	
La Paz							1	1	1	1	1	1	1	6
Buenos Aires		1		1	1									5
Ginebra	1		1	1	1									4
Caracas	1						1					1	3	
Moscú										1	2		3	
California		1						1						2
Guatemala		1								1			2	
La Florida											1	1	2	
Madrid											1	1	2	
Quito				1	1								2	
Roma										2			2	
Santa Fe		1		1									2	
Sonora										1	1		2	
Washington										1	1		2	
Alicante											1		1	
Bruselas									1				1	
El Cairo					1								1	
Hamburgo	1													1
Lacio - Italia											1		1	
Miami		1												1
Nagasaki										1			1	
Nueva Delhi		1												1
Occitania							1						1	
París			1										1	
Pirineos Medios						1							1	
Rabat								1					1	
Río de Janeiro		1											1	
Santiago											1		1	
Santurce - Puerto Rico				1									1	
Tochigi-Ken	1												1	
Total	161	208	243	283	244	264	228	260	297	314	329	376	300	3507

Elaboración: Academia Diplomática del Perú

Tabla 6

Ingresantes por lugar de nacimiento (2010-2022)

Lugar de nacimiento	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Total
Lima	11	12	25	16	14	20	18	12	12	18	14	14	11	197
Arequipa	2	3	2	4		1	1	2	3	2	2	3	5	30
Cusco	1	1		1	1	2		3	2		1			12
La Libertad	1	1			1	2	2	2	2	1				12
Lambayeque	1	1		2	2	1				3	1	1		12
Junín	1	1	1			1		2	1					7
Callao (Prov. Const.)	1	1	1			1		1	1			1		6
Ica	1	1	1				1				1		5	
Piura					1	1	1			2			5	
Ayacucho						1				1	1	1	4	
Cajamarca	1					1		1					3	
Loreto	1						1			1			3	
Apurímac			1								1	1	3	
Huanuco							1				1		2	
Moquegua							1			1			2	
Puno			1						1		1		3	
Tacna				1		1							2	
Amazonas			1										1	
Ancash								1					1	
Pasco					1								1	
Bruselas									1				1	
California								1					1	
El Cairo						1							1	
Ginebra	1												1	
Hamburgo	1												1	
La Paz							1						1	
Madrid - España											1	1	2	
Quito							1						1	
Rabat									1				1	
Río de Janeiro			1										1	
Santiago - Chile										1			1	
Sonora - México										1			1	
Total	20	20	33	25	20	30	30	20	25	30	25	25	21	324

Elaboración: Academia Diplomática del Perú

Tabla 7

Postulantes e ingresantes por el tipo de universidad de origen (2010-2022)

Año	POSTULANTES			INGRESANTES		
	U. nacional peruana	U. privada peruana	U. en el extranjero	U. nacional peruana	U. privada peruana	U. en el extranjero
2010	60	91	10	4	15	1
2011	58	136	14	4	13	3
2012	76	152	15	8	22	3
2013	79	189	15	4	18	3
2014	70	161	13	5	15	0
2015	65	180	19	4	21	5
2016	65	142	21	9	17	4
2017	64	178	18	3	15	2
2018	69	216	12	2	21	2
2019	85	213	16	6	23	1
2020	100	212	17	7	17	1
2021	89	268	19	4	17	4
2022	67	216	17	3	12	5
Total	947	2354	206	63	226	34

Elaboración: Academia Diplomática del Perú

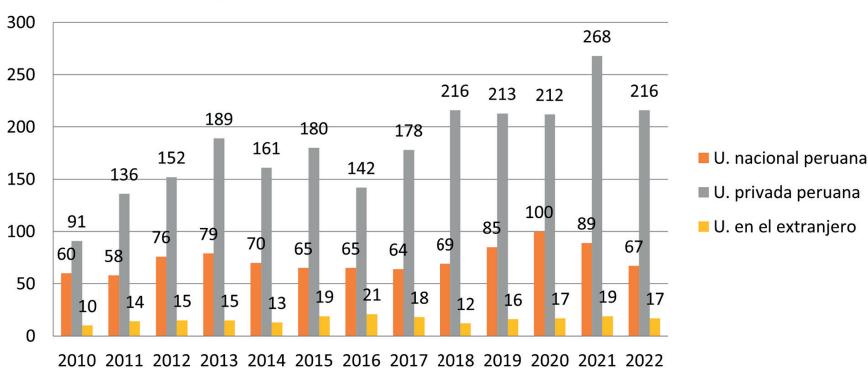
Figura 4
Postulantes por tipo de universidad de origen (2010-2022)

Figura 5
Ingresantes por tipo de universidad de origen (2010-2022)

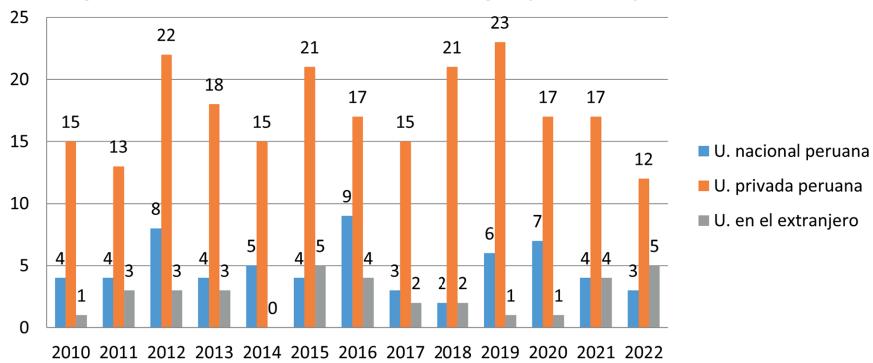


Tabla 8
Postulantes según rama del conocimiento de estudios de pregrado (2010-2022)

Año	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Total
Derecho	71	107	124	138	114	110	83	95	107	112	90	140	91	1382
Administración y gestión	17	18	25	30	34	37	30	47	60	73	60	83	57	571
Ciencias Sociales	17	21	27	20	25	36	29	22	27	35	41	32	25	357
Comunicación	14	19	25	26	21	22	23	27	30	24	36	27	38	332
Ingeniería	7	7	9	20	7	14	17	23	23	28	24	28	25	232
Economía y Comercio	14	11	9	10	12	13	17	17	19	25	30	23	22	222
Ciencia Política	10	7	9	9	15	16	12	10	6	5	16	16	18	149
Relaciones Internacionales	3	3	5	5	3	3	6	6	11	4	14	11	13	87
Ciencias	4	6	6	6	4	1	1	4	5	2	7	7	4	57
Turismo	2	6		6	3	5	4	5	5	1	6	8		51
Ciencias de la Salud	2	2	3	10	3	4	4	3	2	2	4	1	3	43
Artes	1	1	1	2	3	1	1	1	3	1		4		19
Ciencias Militares				1	1				1					3
Ciencias Matemáticas						1								1
Marina Mercante						1								1
Total	161	208	243	283	244	264	228	260	297	314	329	376	300	3507

Elaboración: Academia Diplomática del Perú

Notas:

1. Administración y Gestión incluye: Administración de Negocios Globales, de Negocios Internacionales, de Negocios y Humanidades, de Servicios, de Turismo y Hotelería, Marítima y Portuaria, Administración y Marketing, Ciencias Económico Empresariales, Contabilidad, Gestión y Alta Dirección, Marketing, Negocios, Negocios Internacionales, Ciencias Administrativas y Gestión Empresarial, Contabilidad y Finanzas, Marketing y Negocios Internacionales, Relaciones Industriales.
2. Ciencias Sociales incluye: Antropología, Arqueología, Arquitectura, Arte, Letras y Lengua Española, Ciencias Sociales para el Desarrollo y la Cooperación, Cultura de la Metrópoli, Educación, Educación en Inglés, Educación Inicial, Estudios Internacionales de Alimentos e Información, Filología, Filosofía, Geografía y Medio Ambiente, Historia, Historia y Gestión Cultural, Humanidades con mención en Lingüística y Literatura, Lengua y Literatura, Literatura, Psicología, Sociología, Ciencias Humanas y Sociales, Filosofía y Teología, entre otros.
3. Comunicación incluye: Ciencias de la Comunicación, Periodismo, Ciencias y Tecnologías de la Comunicación, Comunicación Audiovisual, Comunicación Social, Comunicación y Publicidad, Relaciones Públicas, Traducción e Interpretación, entre otras.
4. Ingeniería incluye: Computación, Agroindustrial, Agrónoma, Ambiental, Biotecnológica, Civil, Comercial, de Computación y Sistemas, Económica, Electrónica, Acuicultura, Alimentaria, Empresarial, Geográfica, Geológica, Industrial, Pesquera, Química, Forestal y Ambiental, Telecomunicaciones, entre otras.
5. Ciencias incluye: Biología, Biología Ambiental y Ecología, Biotecnología, Ciencias Biológicas, Farmacia y Bioquímica, Químico Farmacéutico, Zootecnia, entre otros.
6. Ciencias de la Salud incluye: Odontología, Estomatología, Medicina Humana, Enfermería, Medicina Veterinaria y Zootecnia, Microbiología, Nutrición, Obstetricia, entre otros.
7. Artes incluye: Arte y Diseño Empresarial, Artes Plásticas y Visuales, Interpretación Musical, Pintura Figurativa.
8. Derecho incluye: Derecho, Corporativo, Internacional, Derecho y Ciencias Políticas, Derecho y Política, Jurisprudencia, Jurista en Derecho Internacional

Tabla 9
Ingresantes según rama del conocimiento de estudios de pregrado (2010-2022)

Año	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Total
Derecho	9	9	17	16	8	11	13	8	10	15	4	7	5	132
Administración y Gestión	1	1	2	1	4	2		4	6	4	5	2		32
Ciencia Política	2	1	2		4	5	3	1	1	1	5	3	3	31
Economía	2	2	1	1	1	1	2	1	1	2	4	6	2	26
Comunicación	1	2	1		1	1	4	1	2	4	1	1	1	20
Ingeniería			2		1			1	1	3	4	1	2	15
Relaciones Internacionales		1				1	2	1	4			1	2	12
Historia	1	2	1	1		2				1	2			10
Sociología			2				1	1			2	1		7
Filosofía	2			1		1	1	1						6
Lingüística	1	2					1							4
Periodismo					1	1	1				1		4	
Artes						1					2		3	
Traducción e Interpretación	1			1							1		3	
Antropología				1		1							2	
Arquitectura							1		1				2	
Ciencias Sociales				1					1				2	
Contabilidad	1			1									2	
Humanidades						2							2	
Literatura							2						2	
Arqueología		1											1	
Biología		1											1	
Estudios Internacionales			1										1	
Microbiología				1									1	
Psicología	1												1	
Turismo					1								1	
Total	20	20	33	25	20	30	30	20	25	30	25	25	20	323

Elaboración: Academia Diplomática del Perú

Tabla 10
Niveles académicos de los ingresantes (2010-2022)

Año	Bachiller	Con Título Profesional	Maestría	Total
2010	13	6	1	20
2011	12	6	2	20
2012	17	15	1	33
2013	11	12	2	25
2014	11	9	0	20
2015	15	8	7	30
2016	16	9	5	30
2017	11	7	2	20
2018	12	8	5	25
2019	13	16	1	30
2020	8	14	3	25
2021	11	11	3	25
2022	14	2	4	20

Elaboración: Academia Diplomática del Perú

Figura 6
Ingresantes según el grado académico máximo (2010-2022)

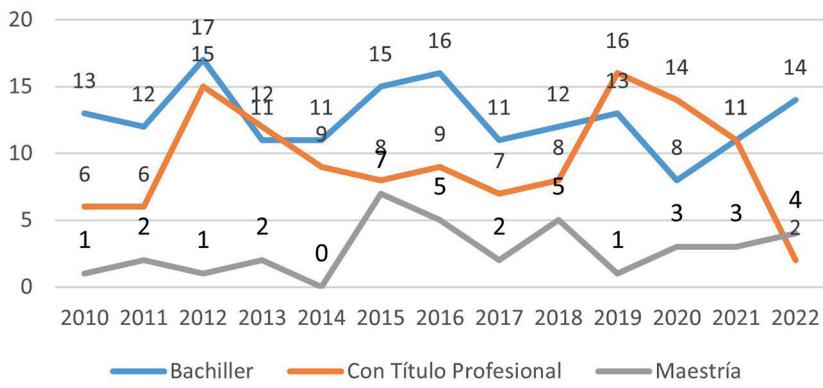


Tabla 11

Becarios extranjeros por país de origen (2010-2022)

País	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Total
EE.UU (American University)	2	1		1	1		1	1				1		8
Federación de Rusia	1			1	1	1	1	1	1					6
Bolivia	1	1		1						1				4
Guatemala					1		1							2
Guyana											1			1
Costa Rica							1	1						2
España							1							1
Honduras		1							1					2
Moldavia		1												1
Hungría									1					1
Paraguay						1								1
Polonia										1				1
Rep. Checa					1						1			2
Rep. Dominicana	1													1
Suriname					1									1
Vietnam									1					1
Total	3	3	3	0	5	4	2	4	4	2	1	0	4	35

Elaboración: Academia Diplomática del Perú

Tabla 12
Ciudades visitadas en los viajes de estudios (2010-2022)

Año	Arequipa	Moquegua	Ilo	Tacna	Arica	Cusco	Puno	La Paz	Puerto Maldonado	Inapari Asis	Iquitos	Trujillo	Chiclayo	Piura	Tumbes	Machala	
2010																	1ro. y 2do.
2011																	1ro. y 2do.
2012	2do.																1ro. y 2do.
2013																	1ro.
2014	1ro.																2do.
2015	1ro.																2do.
2016	1ro.																2do.
2017	1ro.																2do.
2018	1ro.																2do.
2019																	2do.
2020	no hubo viaje de estudios																2do.
2021	no hubo viaje de estudios																2do.
2022																	1ro. y 2do.

Elaboración: Academia Diplomática del Perú

Ministerio de Relaciones Exteriores